

La Literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Director y Administrador
LORENZO J. ROSSO

Oficinas: DOBLAS 951
U. T. 60 Caballito 2614

Difunde el criterio intelectual del país

Practica la libertad de opiniones sin solidarizarse con
las tesis sostenidas por sus colaboradores

PRECIO DEL EJEMPLAR
VEINTE CENTAVOS.

Suscripción anual \$ 2 m/n.
Extranjero \$ 1 oro

AÑO IV

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1932

NÚM. 44

GALERIA DE GRANDES ESCRITORES ARGENTINOS



GALERIA FOTOGRAFICA DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

D. VICENTE G. QUESADA

Nació el 5 de Abril de 1830 — Falleció el 19 de Septiembre de 1913

PRECIO DEL EJEMPLAR 20 CENTAVOS

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

Trigésimo cuadernillo de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA.

Características de la literatura Colonial e Independiente, por Horacio Ramos Mejía.

Carlos A. Aldao ha sido un propulsor de nuestra cultura.

Ramón Doll. Un crítico honesto, por M. Selva.

La liberación de derechos aduaneros al papel de Imprenta, por A. Araujo Acuña.

Colegio Libre de Estudios Superiores.

Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

José F. Uriburu. Su fallecimiento.

Becas de la Fundación Guggenheim en la Argentina.

Silbidos de un vago, por Junius Junior.

Nómina alfabética de los títulos registrados en el Depósito Legal de Publicaciones.

«La Mulata del Restaurador», de Héctor P. Blomberg, por Ricardo Piccirilli.

Actualidad Bibliográfica.

Nuestros libros de enseñanza primaria y secundaria, por Angel J. Pariente.

Concurso Literario de «La Peña».

«El Duende de la Colegiata» ha escrito catorce libros en un año, por Mario de Luna.

Difusión del libro argentino.

Se constituyó una Sociedad de Escritoras y Artistas (Pintoras, escritoras, músicas, etc.)

Instituto de Bibliografía Nacional.

Otra frase de estímulo.

Se recordó la memoria de la Doctora Julieta Lanteri Renshaw.

Quiénes deben conocer bibliografía, por Alfredo Cónsole.

El Libro nacional, por Antonio Miranda (hijo).

Reforma de los Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Dr. Vicente G. Quesada

Nació en Buenos Aires el 5 de abril de 1830. Después de cursar los años preparatorios en el colegio de don Alberto Larroque, entró a la Universidad, donde siguió estudios hasta 1845; en 1855 los completó, doctorándose en derecho.

Desde 1852 intervino en política y actuó en el periodismo, defendiendo la causa de la Confederación. En 1856 fué electo Diputado al Congreso Nacional, apartándose más tarde de la política. En 1871 fué nombrado Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, y en 1873 el gobierno le comisionó especialmente para adquirir en España copias de manuscritos relativos a la historia colonial. En 1877 fué nombrado Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y en 1878 fué electo Diputado al Congreso Nacional. El 1883 fué nombrado Ministro diplomático, cargo que desempeñó ante varios

gobiernos, hasta 1904. Fué presidente de la Academia de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ocupan un rango descolante, en su obra de escritor, tres revistas justamente estimadas: «La Revista de Paraná», «La Revista de Buenos Aires» y «La Nueva Revista de Buenos Aires».

Entre sus obras se destacan: «Recuerdos de España», «Crónicas Potosinas», «Los indios en las provincias del Río de la Plata», «Memorias de un viejo» (Víctor Gálvez), «La sociedad hispano-americana bajo la dominación española», «Recuerdos de mi vida diplomática», «La vida intelectual de la América española», etc., etc. Deja numerosos libros inéditos, por él mismo reunidos en tres series: «Mis memorias diplomáticas», «Mis memorias políticas», «Mis obras de historia colonial».

Falleció en Buenos Aires el 19 de septiembre de 1913.

TALLERES GRAFICOS ARGENTINOS L. J. ROSSO

EDITORES DE

«LA CULTURA ARGENTINA» la colección que reúne los más altos valores intelectuales argentinos desde 1810.

Obras completas de José Ingenieros, anotadas y revisadas por el Dr. Aníbal Ponce.

«EDITORIAL LATINA» Una selección del presente literario nacional.

«Comentarios al Código Civil» por J. O. Machado; «Revista de Filosofía»; «Obras Completas» de Martín Coronado; «Código Penal» edición oficial; «La Literatura Argentina».



Escritorios centrales: SARMIENTO 779

Surtido completo de obras de texto, útiles para colegios; papelería en general, libros en blanco etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Exposición y Venta: SARMIENTO 779

Características de la literatura Colonial e Independiente, por Horacio Ramos Mejía (1)

I

Comenzamos a mirar nuestro pasado de diferente manera que lo hacíamos ayer. La envoltura sentimental, un tanto engañadora, con que rodeábamos aquella época, predisponía más a la contemplación que al estudio provechoso. Alejados paulatinamente de esta postura muelle, asumimos la del viajero observador, aunque inteligentemente cauteloso, que, como el baqueano de antaño vuelve la mirada inquisidora hacia el camino andado para rectificar la ruta o apartarse decididamente de ella, pero teniendo siempre en cuenta las etapas anteriores.

La revisión de valores, necesidad periódica de los pueblos, semejante en su objetivo a esta mirada retrospectiva del baqueano, se ha insinuado ya, entre nosotros, como una exigencia aún no satisfecha. Algunos ensayos practicados en aquel sentido han conseguido, tan sólo, confirmar esta urgencia sin alcanzar a remediarla.

En especial, la revisión de valores literarios, no alcanzará su objetivo sin un examen previo del alma colonial, trascendente al movimiento revolucionario, como puede observarse en una confrontación de las características de la literatura colonial e independiente.

Las presentes páginas, que a título de simple introducción se acogen a la sombra de un libro de valor, pretenden esbozar el origen y existencia de esas características del espíritu colonial, dejando para otra ocasión el cortejo complementario.

La labor paciente y meritoria de un grupo originariamente reducido de eruditos americanos, ha puesto, en la actualidad, a los que desean estudiar estos problemas, en condiciones de hacerlo con provecho. Forman el núcleo argentino primitivo: Don Juan María Gutiérrez, sagaz crítico y apasionado estudioso de las cosas americanas. A él debemos, entre otros trabajos, el "Origen de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires", libro valioso, aunque necesario de contralorar en los datos menores por adolecer de inexactitudes: Vicente Fidel López "nuestro historiador" por antonomasia, a pesar de los defectos y errores que su Historia Argentina contiene; Bartolomé Mitre, que a sus demás actividades unió la de ser un erudito en cuestiones históricas argentinas, y cuyas historias en San Martín y Belgrano, aunque escritas en estilo mediano y por veces confuso, resultan altamente necesarias por el material documental de que hizo uso inteligente. El doctor Vicente G. Quesada, está incorporado a este grupo de estudiosos con una labor copiosa y eficiente; el género de sus obras permite calificarlo francamente con ese dictado de erudito, que no muchos logran conquistar y que otros aceptan con reparo. En efecto, la modalidad de su temperamento lo condujo a esas investigaciones "áridas y obscuras" — para usar de sus propios términos — que caracterizaron su personalidad intelectual. Como todos, ocupó también posiciones públicas: diputado, ministro plenipotenciario, etc., funciones espectables de aparente importancia personal, pero que, salvo raras excepciones, aseguran a su detentor el más riguroso incógnito ante la Historia. (Quedan involucrados, cuando más, en una expresión general que, muchas veces, resulta injusta por esa misma, pero inevitable generalización: "fué un buen Congreso", "se hizo buena política internacional", o vice versa). Podía afirmar, pues, y con razón, el doctor Quesada, lo que en las últimas páginas de su "Vida Intelectual en la América Española", escribió: "no me pesa haber dedicado tantos años de mi vida a esas investigaciones áridas y obscuras..."

Sin duda, indagaciones semejantes, exigen gran preparación, una paciencia de beneditino; hay que renunciar al brillo de la producción encaminada al grueso público, pues de antemano se sabe que esos trabajos de erudición sólo pueden tener un limitado círculo de lectores y apreciadores; pero cada uno ejercita su actividad, según la inclinación de su temperamento, y alguno debe haber — y conviene que haya — que tenga vocación por cosas semejantes. Sin esos eruditos, tan poco apreciados de sus coetáneos, los vulgarizadores brillantes no podrían escribir una sola línea seria: aprovechan de ellos, si bien se avergüenzan de confesarlo..." Es una manifestación que resulta exacta en todas sus partes y que define, mejor que cualquiera otra extraña, el carácter de la obra total de este escritor. No se hallarán en ella conclusiones filosóficas ni críticas — salvo la documental indispensable —; la tarea ha sido circunscripta a proporciones más modestas. Si bien aquella confesada ausencia de horizontes podría indicar una capacidad intelectual no extraordinaria, asegura, en cambio, la seriedad y exactitud de la información. Esa es la labor, el erudito; el doctor Quesada la ha cumplido bien.

II

En la formación del alma colonial han intervenido diversos factores, originarios, la mayor parte, de la Metrópoli. Destinados algunos a obrar directa e inmediatamente, como la restricción a la libertad de pensar; de influencia más mediata otros y quizá por ello de más íntima trascendencia: las normas generales que presidieron la conquista, entre las cuales tiene plena importancia el ningún rol activo concedido al elemento aborigen, ni en él mismo ni en sus monumentos e industrias, destruidos y prohibidos unos y otras; la educación especial dada al mestizo o al hijo de español nacido en América, que lo conservó español a pesar de la independencia, en todas sus orientaciones espirituales, etc.

La conquista trajo dos elementos con misiones distintas: los soldados y los frailes; unos a acrecentar las tierras del rey y los segundos a conquistar almas para Dios.

En el comienzo, ambos las cumplieron con fidelidad. Sin mentar a los capellanes que venían con cada expedición, de funciones puramente eclesiásticas (decir misa y confesar), las sucesivas trajeron en porciones más o menos limitadas, grupos de franciscanos — los primeros — y luego de dominicos y jesuitas que se impusieron la ruda tarea de enseñar religión y letras castellanas a los indios. La historia de los procedimientos para conseguirlo trasunta un esfuerzo digno de todo encomio. Debieron estudiar un idioma del que no tenían noticia ni libros, además de la dificultad que ofrecía el no coincidir, algunas veces, las letras del abecedario español con los sonidos del vocabulario indio. A pesar de estas dificultades el trabajo tuvo éxito. Las cartillas, de más en más perfeccionadas, permitieron a los venidos con posterioridad enterarse, con menos trabajo del idioma aborigen y entrar en relaciones directas con los indios.

Posteriormente, se llegaron a traducir a algunos de sus idiomas, libros españoles. Tal "De la diferencia entre lo temporal y lo eterno", del padre Eusebio de Niuremberg, y el "Flos Sanctorum", del padre Rivadeneyra, vertidos al guaraní por el jesuita José Serrano (1693).

Para inculcar la religión, debieron asimilar nocio-

(1) Introducción a "La Vida Intelectual en la América Española", de Vicente G. Quesada (Edic. de La Cultura Argentina).

nes de la profesada por los indígenas y facilitar, de esta manera, la inteligencia de los misterios del cristianismo, aprovechando la semejanza con algunas creencias de aquéllos. Por desgracia, a esto se redujo la labor eficiente en favor de los indios. El mismo procedimiento inteligente, que hemos visto poner en práctica, no fué seguido en su extensión necesaria. A fin de que se abandonara por completo el culto de los ídolos, los misioneros impusieron la tarea de destruir todo lo que a aquellos estuviera dedicado. "Comenzaron el año 1525, quemando en el primer día de él, el templo mayor de Tezcuco que era de los más hermosos...", primero de una larga serie, "...y en una confusión lamentable e imperdonable, que pretendieron reparar posteriormente destruyeron los jeroglíficos cronológicos e históricos;... en una misma hoguera se consumía el ídolo y el manuscrito precioso que contenía los anales de la Nación...". Fué un sistema brutal y equivocado, pues siguiendo el primer procedimiento, habríase podido conservar los monumentos incaicos relacionándolos, con mayor eficacia de conversión, al Dios cristiano.

La Corona, aunque por otros motivos, favoreció esta tendencia con múltiples ordenanzas, de las cuales, la siguiente señala el tipo: en 1527 prohibióse "so pena de perdimiento de todos sus bienes para la Cámara de S. M. e destierro perpetuo de esta Nueva España... dar a hacer, ni haga joya alguna de oro, ni tejuelo de oro a los indios plateros de esta Nueva España...". La citada Ordenanza provocó la desaparición de una industria de primer orden típica, cuyas obras habían sido la admiración de los españoles, no habiéndose conseguido hasta el presente resucitarla. Como resultado de esta serie de prohibiciones, las fuentes nativas de inspiración, con la originalidad por resultado, se fueron cegando poco a poco hasta extinguirse por completo. Si para este fin no hubiera sido suficiente lo que acabamos de exponer, las leyes de imprenta dictadas para América hubieran sido, por sí solas, un factor eficaz. Además de los impedimentos que en materia libresca eran comunes con España, prohibióse asimismo a los americanos y españoles vecindados en América, el que "estudiasen, obserbasen y escribiesen sobre materias relativas a las colonias". De acuerdo con esta prescripción, érales igualmente vedado leer libros de autores extranjeros que versaban sobre el mismo tema, salvo los que, por su absoluta inocuidad, obtuvieron el difícil permiso de la censura metropolitana. Con este motivo, cita Quesada un auto acordado de la Real Academia de México, que dice: "...que con el mayor rigor y vigilancia se recojan todos los ejemplares de la Historia del descubrimiento de la América del doctor Guillermo Robertson, rector de la Universidad de Edimburgo y cronista de Escocia, y se remitan a disposición del Ministerio de Indias".

Al definir Buffon el genio como una larga paciencia, no descartaba a nuestro juicio, la parte de innato que éste tiene. Lo mismo podríase decir, si imitando aquella definición famosa, expresáramos que la originalidad es una larga meditación: una larga meditación sobre las cosas a que el espíritu de cada uno está predispuesto. El descubrimiento de las leyes de la gravedad fueron la resultante de un hecho aparentemente insignificante, observado por un genio matemático, en cuyo cerebro no habían bullido, sin embargo, las expresiones maravillosas de Goethe ante el llanto de un hombre a la luz de la luna. El alma colonial, a la que se le vedaron las fuentes de la originalidad y cuya educación posterior hizoselas olvidar, no pudo tener la meditación fecunda y dejó de pensar — en lo que esta palabra tiene de creación — para vivir en la vida artificial que a través de tantos cerñidores le venía de España, ya fuera por medio de la instrucción dada en colegios y universidades coloniales, ya por obras literarias aisladas. Estos dos medios no eran tampoco de calidad tal que suplieran en cierto modo la ausencia de vida propia.

De ambas clases de establecimientos de enseñanza,

la escuela elemental se concretaba a enseñar a leer y escribir. No nos detendremos, pues, sobre ellas.

El mejor elemento pasaba a las universidades, cuyo pomposo título decía mal, en verdad, con los conocimientos que en ellas se adquirían. Teología y filosofía escolástica en abundancia, leyes, y medicina en menor proporción, he ahí los principales y casi únicos conocimientos proporcionados en sus aulas. Al finalizar el siglo XVII — dice Riva Palacio — se leían en la Universidad de Méjico, las siguientes cátedras: Prima de teología, Vísperas de teología, Sagrada escritura, segunda de vísperas (?), Prima de Cánones, Decretos, Prima de leyes, Vísperas de leyes, Instituta, Lengua de indios, Prima de Medicina, Vísperas de Medicina.

A estas materias, más o menos comunes en toda América, había que agregar algunas cátedras de matemáticas y de física de aparición esporádica, y sobre cuyo valor nos da una excelente noticia Juan María Gutiérrez.

Es interesante hacer notar, en la enumeración arriba transcripta, la proporción abrumadora de la teología (en donde estaba involucrada la filosofía escolástica: ancilla theologiae) que constituía el eje de la instrucción. Estando vedadas la mayoría de las fuentes literarias — como ya veremos — el refugio que la imaginación podía tener en la filosofía, quedó anulado por aquella circunstancia. Prohibida la investigación y análisis de los principios, la labor de los maestros y alumnos coloniales, como en los escolásticos del medio evo, tuvo que reducirse a un estudio imperfecto de Aristóteles, la Suma de Santo Tomás, y como método el formalismo y su consiguiente abuso de silogismos y de divisiones.

La literatura estaba representada por los clásicos griegos y especialmente latinos, leídos estos últimos en su propia lengua o en traducciones: Homero, cuya Iliada tradujera en América el padre Francisco Javier Alegre, Ovidio, Los emblemas de Alcialó, etc., y algunos escritores españoles, estando proscritos los libros de caballería y otras invenciones novelescas, "los libros de romance e historias vanas o de profanidad, como son Amadís e otros desta calidad porque éste es mal ejercicio para los indios e cosa que no es bien que se ocupen ni lean", lo que, si con el criterio actual representaba una medida de buen gusto, no era en esta virtud que la cédula de 1531 se apoyaba, quitándose, además de la lectura a nuestros hombres el esfuerzo más grande de imaginación hecho por los cerebros españoles, ayunos de por sí. Hay que agregar a ésto, y es lo principal, que debido a la interpretación quizá equivocada de la citada cédula, los americanos no pudieron leer sino de contrabando, o muy cercana ya la época de la independencia, el Quijote, las Obras de Lope de Vega y las de Quevedo.

La imprenta, por otra parte, fué introducida muy paulatinamente: en 1538 en Méjico; en el Perú en 1693; en 1657 en Guatemala; en 1693 en el Río de la Plata, y en 1740 en Nueva Granada. De comienzos humildes y utilizada en menesteres devotos, vivió con intermitencias en la mayoría de los lugares. El siguiente caso, citado por Quesada es lo suficientemente sugestivo para no precisar comentario: "Con ocasión de la muerte de la Madre Francisca Castillo (en Nueva Granada), el padre Moya escribía a una monja tunjana, que si la idea de imprimir el sermón, probablemente relativo a los méritos literarios de la expresada monja, era agradable al monasterio, escribiese al padre provincial y una vez cumplidas las diligencias previas de examen y aprobación podría imprimirse, a cuyo fin podrían utilizarse los servicios del Hermano Francisco de la Peña. "que era de oficio impresor, aún cuando a la sazón era labrador en el campo, de donde se le llamaría".

III

Todo tranquilo y reposado, por debajo de lo mediocre. En ocasiones hemos dado en imaginar esa vida gris

(Continúa en la pág. 238)

Todo lo que se refiere al libro nacional interesa a LA LITERATURA ARGENTINA

Carlos A. Aldao ha sido un propulsor de nuestra cultura

El Dr. Carlos A. Aldao que falleció el 17 de abril, tuvo una intensa y meritisima actuación en actividades múltiples que dieron a su personalidad legítimo y difundido prestigio en nuestro país y en el extranjero.

Desde muy joven destacó su nombre entre los buenos servidores de la República, en el campo intelectual, en el político y en el administrativo.

Vivió sincera y fervorosamente entregado al engrandecimiento del país al que sirvió desde altos cargos públicos, y a la difusión de su cultura.

Pertenecía a una de las más distinguidas familias de Santa Fe en cuya ciudad nació el 5 de mayo de 1860 y cursó sus primeros estudios, graduándose más tarde en la Universidad de Buenos Aires. Pocos años después de recibir su título de abogado le tocó actuar como secretario de la misión que, presidida primero por el doctor Carlos Calvo y luego por el doctor Estanislao S. Zeballos, destacó la Argentina en Washington para defender los derechos de nuestro país en el litigio que sobre cuestión de límites con el Brasil había sido sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

Intervino en la política de su provincia llegando a ocupar durante la gobernación de Iturraspe, el Ministerio de Hacienda. Su actuación al frente de esa cartera lo destacó como hombre de gobierno, serio, ilustrado y eficaz.

Poco después, como diputado nacional, fué un defensor celoso de los intereses de su provincia, y un legislador influyente, que contribuyó a la sanción de importantes leyes y demostró su especial versación en cuestiones de derecho político. Representante legal de Santa Fe ante el gobierno nacional, interventor federal en Catamarca, durante la presidencia Plaza, director general de Correos y Telégrafos, en todos estos cargos resultó el Dr. Aldao un excelente gestor y autorizado funcionario, que cooperó grandemente al resultado satisfactorio de los negocios confiados a su capacidad, o impulsó el progreso y perfeccionamiento de las reparticiones que dirigía.

Además el Dr. Aldao merece ser recordado con afecto por su noble y afortunada iniciativa de erigir un monumento a San Martín — de quien fué ferviente panegirista en importantes estudios — en la ciudad de Washington para contribuir a la glorificación del grande hombre y retribuir al mismo tiempo la donación de la estatua del libertador americano hecha por los Estados Unidos a Buenos Aires. Esa idea, a la que el Dr. Aldao dedicó un tenaz empeño, se realizó con toda felicidad en 1925 y valió a su autor un justo y significativo homenaje de sus conciudadanos.

Clubman destacado, fué el Dr. Aldao durante muchos años presidente del Club del Progreso, donde su cultura y su afabilidad le hacían centro de interesantes tertulias.

Conjuntamente con el desempeño de importantes misiones y durante el tiempo que pudo disponer entre uno y otro cargo, el Dr. Aldao realizó una serie de viajes por todos los continentes que le permitieron dar un mayor relieve a su destacada personalidad y adquirir una vasta ilustración debido a los interesantes estudios que pudo desarrollar pudiendo afirmar que había visitado todos los países a través del globo. Publicó oportunamente un libro interesante titulado "A través del mundo", donde dejó consignadas sus profundas observaciones y hermosos recuerdos.

La vida del Dr. Aldao, dedicada toda ella al progreso y a la cultura del país, fué fecunda en hechos y obras dignas de reconocimiento pero su gran pasión eran el estudio y la investigación de nuestro pasado. Deja el Dr. Aldao una vasta obra bibliográfica que ha de perdurar por su gran valor positivo.

Su dedicación entusiasta en la concepción de antecedentes históricos le permitió descubrir libros y es-

critos desconocidos que pacientemente traducidos fueron publicados en la colección de "La Cultura Argentina", cuya nómina damos a continuación y que representan una labor considerable de muchos años.

Realizó también el Dr. Aldao hondos y pacientes estudios de la organización constitucional argentina, especialmente desde el punto de vista del modelo de los Estados Unidos que tuvieron en vista nuestros constituyentes del año 1853, consignados en diversos libros que deben ser consultados por los legisladores, los estudiosos y nuestros hombres de gobierno en todos los casos de aplicación.

He aquí la lista completa de sus obras aparecidas, habiendo dejado originales listos que probablemente serán publicados por la Editorial Rosso.

"La visión de Mirza". Leyenda de José Addison, traducida del inglés. (Tiraje especial de la biblioteca popular de Buenos Aires. Dr. Miguel Navarro Viola). 1879.

"El divorcio". Estudio sobre el Artículo 198 del Código Civil. Tesis. 1884.

"La cuestión de Misiones ante el Presidente de los Estados Unidos de América". New York, 1894, in 8º.

"Escrito presentado ante la Suprema Corte Nacional en representación de la Provincia de Buenos Aires". 1895. in 8º.

"Las Provincias ante la Corte Suprema". Informe en la ejecución seguida por D. F. Cárrega, contra la Prov. de Buenos Aires. 1895.

"Ensayos de Emerson". Traducción del inglés. (Cooperativa). 1896.

"Guía de la Vida". Por Ralph Waldo Emerson. Traducida del inglés. 1896.

"Las Provincias ante la Corte Suprema Nacional". (Informe E. Solanet, contra la Prov. de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de pesos). 1896.

"Del Remo y Training". (Ostwald). 1897.

"Discurso pronunciado por el doctor Carlos A. Aldao, en la inauguración de la estatua al General San Martín, en la ciudad de Santa Fe, el 30 de octubre de 1902.

"A través del mundo". 5 ediciones 1906, 1907, 1908, 1912 y 1914.

"Discurso ante la estatua ecuestre del General San Martín en Rosario de Santa Fe, el 21 de mayo de 1913".

"Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú. Por Samuel Haigh. Traducción y prólogo. 1919.

"Buenos Aires y el Interior". Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806 y 1807, con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del Cabo de

Buena Esperanza, bajo el mando conjunto de Sir David Bair, G. C. B. y Sir Home Popham, C. C. B. Por Alejandro Gillespie. Traducción y prólogo. 1920.

"Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica". En los años 1825 y 1826. Capitán José Andrews, Ex-comandante del Windham. Traducción y prólogo. 1920.

"Las Pampas y Los Andes". Notas de Viaje. Capitán Francisco Bond Head. Traducción y prólogo. 1920.

"Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes". Residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 24. De Roberto Proctor. Traducción y prólogo. 1920.

"El General San Martín en el Perú". Extracto del Diario escrito en las Costas de Chile, Perú y Méjico, en los años 1820-21-22. Por el Capitán Basilio Hall. Traducción y prólogo. 1920.

"La Argentina en la época de la Revolución". Cartas sobre el Paraguay, comprendiendo la relación de una residencia de 4 años en esa República, bajo el gobierno del Dictador Francia. J. P. y G. P. Robertón. Traducción y prólogo. 1920.

"Temas constitucionales". (La Ley electoral y la inconstitucionalidad de los impuestos. Las instituciones de manos muertas ante la Constitución Nacional. La Crisis del Poder Legislativo). 1921.

"Vagando y divagando". De Buenos Aires a Quebec, por Panamá.

"Contribución al estudio del Derecho Constitucional". (M. A. Rosas). 1924.

"Los caudillos". (Cuestiones históricas). (M. A. Rosas). 1925.

"Blasones de Santa Fe en la Independencia y Organización Nacional". 1926.

"La Constitución Argentina". (M. A. Rosas). 1926, in 8º.

"La Independencia Argentina". Viaje a América del Sur hecho por orden del gobierno americano en los años 1817 y 1818 en la Fragata "Congress". Por E. M. Brackenridge. Escud. Secretario de la Misión. Prólogo y traducción. Ed. Rosso. 1927.

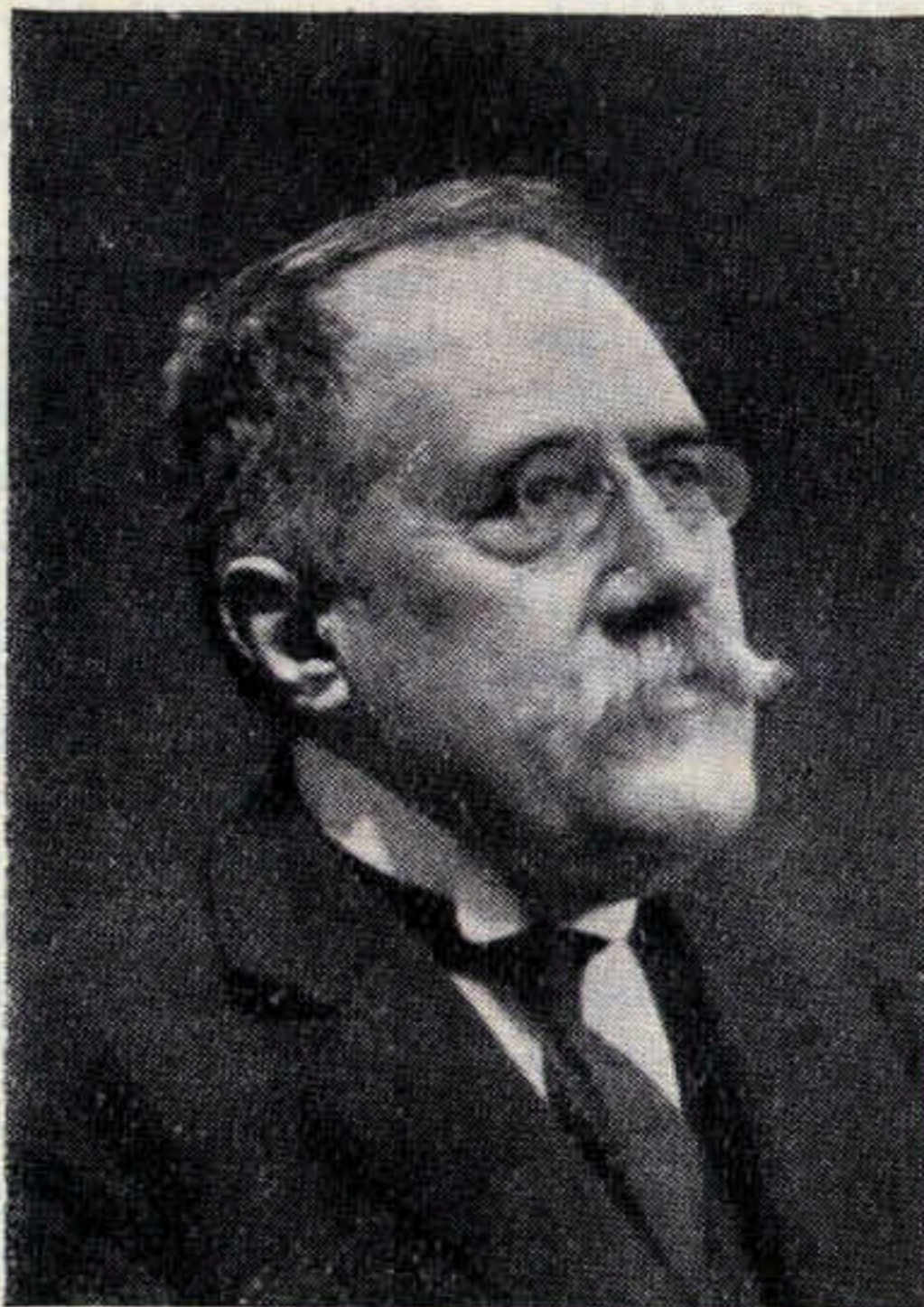
"El Pooder Legislativo". L. J. Rosso. 1927.

"Miranda y los Orígenes de la Independencia Argentina". L. J. Rosso. 1928.

"Errores de la Constitución Nacional". Ensayos histórico-constitucionales. 1928.

"Manual de Derecho Constitucional". L. J. Rosso. 1930.

En prensa: "El dictador Francia". (Francia's Reing of Terror). Continuación de Cartas sobre Paraguay. Editor L. J. Rosso.



Carlos A. Aldao

Ramón Doll. Un crítico honesto, por M. Selva



Ramón Doll

en octubre de 1929 respecto de su obra «Ensayos».

Hoy, Ramón Doll, reafirma también su personalidad de crítico y, sobre todo de crítico fuerte y mordaz; sobre todo fuerte. Yo creo que después de Groussac no ha habido entre nosotros un crítico tan valiente y que se preocupara tan poco por las conveniencias de camarilla. Sólo que si hubiera que pintarlos a los dos nos figuraríamos a Groussac con un florete y a Doll con un garrote sin que se pudiera decir que no por ser menos mortífera la maza era menos peligrosa.

Doll atropella abiertamente contra todo aquello que sólo es una simulación. No importa que el simulador sea su amigo o que se trate de una mujer. Ante el crítico queda sólo la obra como material de disección y el juicio que Doll emita sobre ella no tiene nada que ver con el mayor o menor afecto que profese al criticado; creo que no puede pedirse mayor probidad literaria.

Así, su amistad no impide que diga abiertamente que Roberto F. Giusti es «un notable caso de mogigatería literaria» y, sobre todo, que lo pruebe.

En su juicio sobre la obra de Giusti, Doll se nos aparece bajo un aspecto inusitado en él: la ironía. Pero Doll se respeta y, ante todo, sabe que escribe para el público y no para los académicos. De ahí que desprecie la ironía sutil y hermética para transformarla en abierta burla no en la clásica burla epigramática sino en la burla «cachafaz», criolla pura, que trasciende a porteño de Boedo.

Con ella por arma Doll «muele» al Giusti crítico, al Giusti político, al Giusti periodista, al Giusti profesor, al Giusti hombre-orquesta, en fin, al que acusa de una superficialidad gazmoña y califica como crítico sin valor cuyos veinte años de «blandura transaccional» en la crítica, han hecho más mal que bien a la literatura nacional. Mirando bajo otro aspecto a Giusti, termina: «Acaso ese profesor haga de los alumnos futuros escribas didaístas de una infantilidad igual a los dibujos de Norah Borges.»

Pasando a otro autor, Doll se ocupa de la poesía maquinista como califica a «Los Cíclopes» de Nydia Lamarque. La dosis de buen humor con que fustiga este libro no es para describirla sino para saborearla.

Creo que este juicio, uno de los notables — después del sobre Giusti — que contiene el libro, lo habrá escrito Doll antes de enterarse que Nydia Lamarque se ha enrolado públicamente en el partido vanguardista. Ojalá no fuera así pues ello probaría una vez más la probidad del crítico. En efecto — y ya lo dijimos hace años — el cargo que tal vez pudiera hacerse al Doll crítico, es su punto de mira socialista que no abandona en ningún caso.

Doll al hacer la crítica de «Los Cíclopes» insiste en su leit motif: Nydia Lamarque deshumaniza al

obrero, no puede conmovirse, por razones de estética, ante el vencido tal cual es, y por eso tiene que adornarlo con los atributos que le dan los affiches electorales de los partidos de vanguardia. Y esta observación de Doll, tan dolorosamente verdadera, es el dictamen final sobre el libro de Nydia Lamarque: «La poetisa, no ha sentido ni penetrado originariamente en el mundo poético de las cosas que canta.»

En el estudio, sobre «Realismo» de Julio Fingerit, que titula «De la oscuridad para disimular la simpleza», Doll se muestra implacable y sus claros conceptos sobre la psicología humana y la tarea intelectual del novelista merecen más atención que la de una simple crítica.

Para Doll, lo mismo que Nydia Lamarque no sabe cantar, Fingerit no sabe hacer novelas; con la agravante de que éste pretende enseñar a hacerlas. El querer enseñar lo que se ignora no extrañaría por ser lo usual aquí, pero el crítico pone los puntos sobre las íes con tal precisión y acierto que el novelista queda malparado como escritor y como artista. Para Doll, Fingerit «da la impresión de autodidacta enredado y amazotado de teorías que no es lo suficientemente bruto para quedarse con una sola y creer que agota el tema, ni lo bastante inteligente para ordenarlas con método y medida en su cabeza».

Es más, con una claridad aplastante le niega claridad a ese «desbordante charlatán que andá buscando la verdad estética como si jugara al pañuelo escondido», y le niega también sinceridad católica calificándolo entre los «amigos de adoptar posturas literarias que a nada comprometen y escriben cosas que resultan verdaderas burlas para lo que dicen representar».

Pero no sigamos pisando ese peligroso terreno de la fe católica, porque, lo mismo que Doll, «quisiéramos saber qué dicen los católicos serios y que tengan algo que perder, cuando uno de estos señores irresponsables, pone las manos en la teología para hablar y disparatar sobre política, haciéndole decir estupideces al catolicismo».

Doll concluye su libro con tres excelentes juicios — El libro de Julio R. Barcos, La mentira literaria del chaplinismo, e Introspección y locura — y con dos apéndices — Inteligencia y política, Una palabra sobre libertad.

Sin duda, «La mentira literaria del chaplinismo» es el estudio más profundo e imparcial sobre el cinematógrafo en lo que es y lo que puede alcanzar a ser — bien poco por cierto a su juicio. — Doll aborda el tema, como todos los que acomete siempre que no entre en juego la lucha social — con imparcialidad exenta de entusiasmos o prejuicios. El tiempo no nos permite detenernos como quisiéramos en el estudio de este capítulo. Creemos además que a Doll hay que leerlo, no juzgarlo; su prosa clara y exenta de palabrerío inútil tiene la dureza y la transparencia — para todos los cerebros — del cristal de roca.

¡AUTORES Y EDITORES!

La falta de propaganda, hace que un sinnúmero de obras de mérito queden indefinidamente olvidadas en los estantes de las librerías. Se agotan y se reeditan, en cambio, aquellas que son objeto de una reclame inteligente y constante.

Anunciar un libro en LA LITERATURA ARGENTINA es asegurarle el máximun de publicidad, y, por tanto, de venta.

Diffundir LA LITERATURA ARGENTINA es una manera de propiciar la venta del libro nacional.

La liberación de derechos aduaneros al papel de Imprenta, por A. Araujo Acuña

Uno de los casos típicos de exagerado proteccionismo aduanero ha sido el exorbitante derecho aplicado al papel destinado a la impresión de libros y periódicos que podemos calcular en más del 50 o/o.

A título de implantar una industria que beneficiaría la materia, que en gran cantidad produce el país, se ha permitido la obtención de grandes ganancias a los accionistas del trust papelerero que con manifiesto poco patriotismo, ha estado usufructuando los beneficios de la ley sin preocuparse de elaborar los productos de nuestro suelo, prefiriendo recibir toda la materia prima del extranjero y limitándose a una simple elaboración de transformar la pulpa de papel en hojas, blancas o de color, delgadas o gruesas.

Es bien sabido que solamente los países que poseen gran producción de madera pueden suministrar papel en cantidades y a precios convenientes.

En la dilatada extensión de nuestro suelo se encuentran muchas y variadas clases de árboles y materias aplicables a la elaboración de papel, pero ya sea por las dificultades iniciales que requiere su aprovechamiento, como por la carestía de los fletes ferroviarios, se ha desistido de su aplicación.

Además la industria papelería nacional está en manos de gente mercenaria que sólo busca el negocio y que nunca se ha dedicado a estudiar la fabricación de papeles con cualidades adecuadas a la imprenta.

Cada vez que nuestras empresas periodísticas han ensayado la utilización del papel nacional han tenido que desistir, después de experiencias costosas, por no ser apto, por no reunir las condiciones elementales al buen resultado de la impresión.

Esto significa que se cobran altos derechos al papel que no se fabrica en el país y cuyo destino es la publicación de libros y revistas, con evidente perjuicio a la producción intelectual.

La liberación de derechos al papel de imprenta no perjudicará en nada al Fisco. Estableciéndose como único control que todo papel para ser liberado de derechos debe traer una señal de agua o filigrana. Se evitará de raíz el contrabando o defraudación que existe en grandes proporciones con el llamado "papel para diarios" que se aplica hoy a todos los usos y especialmente para embalaje cuyo consumo es enorme y por consiguiente considerables las sumas que por derechos, deja de percibir la Aduana.

La industria nacional saldrá beneficiada puesto que es su especialidad el papel de envolver y le deja mayor beneficio. Aumentará su producción en este renglón sin disminuir en los del papel de imprenta, los cuales, como ya hemos dicho, se importan en su casi totalidad.

La liberación de papel de periódicos y libros debe ser amplia, es decir que debe abarcar toda clase y color. Debido a la rutina implantada por exigencias fiscales se ha usado en todas las publicaciones el papel puramente "blanco" que aparte de ser más caro es perjudicial a la vista del lector. Debe darse libertad de adoptar el color que más convenga y que mejor caracterice la índole de cada publicación.

Estando tan gravado el papel que es la materia prima más importante del libro, y gravados todos los materiales, con altos impuestos y la mano de obra encarecida por la reducción del horario de trabajo, ha de resultar forzosamente caro el costo del libro argentino.

En contraposición a este cúmulo de gravámenes el libro extranjero no paga ninguna contribución; es evidente por lo tanto la desventajosa situación del escritor argentino para competir con sus colegas extranjeros.

Hay que tener en cuenta que la Argentina está en una situación especial y muy distinta de cualquier otra nación que posee un idioma propio. Francia, por ejemplo, puede admitir libres de derechos los libros de cualquier idioma extranjero porque no afecta al propio libro nacional. Es evidente que el público en general sólo lee libros en su propio idioma, y ninguna otra nación se va a dedicar a imprimir libros franceses.

Si la Argentina recibiera solamente libros en idiomas extranjeros, ésto no afectaría en manera alguna la pro-

ducción de los autores argentinos, pero permitiendo la libre introducción del libro de idioma español queda supeditada a la producción de cualquier otra nación del mismo idioma que puede imprimir libros a menor precio y los escritores de ese país tienen el privilegio de mayor difusión de sus obras.

Volviendo a la ventaja que reportará la liberación de derechos a la importación del papel para libros, deben tenerse en cuenta en primer lugar que se harán ediciones más elevadas y que por lo tanto el precio unitario de cada libro resultará sin exagerar a menos de la mitad de lo que cuesta ahora; tomando el caso de una edición de la cual se hacen hoy 1.000 ejemplares al precio de \$ 1.000 que quedaría reducido fácilmente a \$ 800 y que agregando dos millares más el tiraje que serían \$ 400 más, tendríamos que cada ejemplar vendría a costar solamente \$ 0.47 en vez de \$ 1. Debemos suponer por lo tanto que el libro que hoy se vende al público a \$ 2.50 podría venderse a \$ 1 ó \$ 1.50, dejándole un mayor beneficio al autor.

Si la Argentina pudiera producir libros baratos los escritores tendrían una mayor venta en su propio país y una probabilidad de poder vender sus libros en todas las demás naciones de habla española.

Hasta hoy, España ha estado en las mejores condiciones para imprimir los libros de sus propios autores colocándolos fácilmente también en todas las naciones del Centro y Sud América y Filipinas, motivo por el cual pudiendo elevar el tiraje le resulta cada libro a un precio mucho más barato todavía.

Hay que tener en cuenta esta circunstancia que es importantísima: Cuando se trata de un producto natural o manufacturado que una nación produzca en cantidad superior a su consumo y le queda remanente para exportar (lo que se llama dumping) el precio es casi siempre igual; por ej. cuando el trigo cuesta \$ 10, la diferencia entre el precio unitario de 100 toneladas y 200, no tiene diferencia sensible. En cambio tratándose de la impresión de un libro el tiraje del primer millar puede costar \$ 1.000 y elevado a otros miles más, viene a costar solamente una tercera parte o sea unos \$ 300 por cada millar.

En el caso de España, no solamente aprovecha sus ventajas para los libros escritos originariamente en el idioma castellano sino que ha asumido el monopolio de las ediciones traducidas al castellano de todos los libros más famosos de los escritores extranjeros, favoreciendo, de paso, a los traductores españoles. Es decir que los escritores extranjeros de todas las nacionalidades y de todos los idiomas que no son el castellano, pagan un tributo a España como lo pagan todos los lectores del mundo que sólo poseen el idioma español.

Si la República Argentina pudiera imprimir libros tan baratos como España, podría substraerse a ese tributo beneficiando a los intelectuales argentinos que poseyendo idiomas extranjeros quisieran dedicarse a hacer traducciones. Es muy interesante también tener en cuenta que las traducciones llegan a nuestro país en un idioma que no es verdadero castellano y que está muy lejos de ser el idioma que nosotros hablamos.

A propósito de idiomas, cuando nosotros leemos un libro de un escritor madrileño, o sevillano, o catalán, o mejicano, o chileno, etc., etc., nos apercebimos que no está escrito en la forma que aquí escriben nuestros buenos literatos y nuestros grandes diarios.

Por ese motivo también, por razón de nacionalismo convendría que nuestro pueblo leyese de preferencia nuestros propios libros.

No conseguiremos cimentar nuestra propia cultura embebiendo nuestro espíritu con cultura extranjera, exótica, cultura prestada.

Nuestros grandes estadistas han predicado la enseñanza nacionalista y la cultura argentina como forma primordial de conseguir nacionalidad propia y disminuir el cosmopolitismo.

Nuestro país es la fuente de prosperidad de muchos editores extranjeros que colocan fácilmente el sobrante de las ediciones o el determinado aumento de tiraje,

Con este número llega a los suscriptores la entrega de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA.

El libro argentino, escrito por autores argentinos e impreso en el país es ya un artículo de librería a pesar de la feroz competencia que le hacen los buenos y malos libros fabricados al montón y que inundan el mercado merced a todas las franquicias de que gozan. Ya que no se quiere imponer derecho de aduana a los libros extranjeros, debe por justicia librarse de todo gravamen al papel y a todos los materiales que constituyen el libro. Lo contrario sería proteger la industria extranjera y condenar nuestro obrero gráfico a la desocupación y a la miseria.

El voto de la H. Cámara de Diputados decididamente favorable a la liberación del papel para libros, ha dado lugar a una breve discusión que se refirió únicamente al detalle sobre un control eficaz y que ha quedado perfectamente resuelto con el agregado propuesto por el señor diputado Dr. Morrogh Bernard y aceptado por la Comisión de Presupuesto de "que se identifique su destino con la marca de agua".

Transcribimos del "Diario de Sesiones" las expresiones de los señores diputados que han intervenido en el debate, puntualizando elocuentemente el pensamiento de la Cámara:

Sr. Dickmann (A.). — Pido la palabra.

Hemos acompañado gustosos una gestión hecha ante la comisión por los representantes de revistas que se publican en esta Capital, invocando seguramente la representación de todas las revistas de la República, para que se liberara de derechos al papel en que son impresas, pues los diarios ya lo están por la ley.

Veo, en cambio, que está excluido el papel para los libros argentinos. Considero que la mejor protección que podemos dar a la intelectualidad argentina es no castigándola con la imposición de derechos al papel con que ha de imprimir sus obras.

De manera que yo pido que después de las palabras "destinados a la impresión" se intercalen "de libros", y luego como sigue la redacción del despacho.

Sr. Morrogh Bernard. — Voy a proponer en nombre de la mayoría de la comisión que al final de este párrafo se agregue: "siempre que se identifique su destino con la marca de agua". Eso tiene por objeto impedir que el papel que se introduce al país para diarios y revistas se dedique a otros fines industriales, costumbre que está en uso en países europeos, Brasil, Chile, y la República Oriental.

Sr. Duhau. — Es necesario liberar de derechos al papel que se introduzca para imprimir libros, desde el momento que liberamos de derechos a los libros impresos que se introduzcan al país. De no proceder así colocaríamos en situación desventajosa a nuestra industria de impresión. Sería ilógico que graváramos el papel para impresión cuando no gravamos los libros que vienen impresos. Por eso creo que la indicación del señor diputado Dickmann es perfectamente pertinente.

Sr. Bermúdez. — La comisión acepta.

Sr. Duhau. — Pido la palabra.

Me acaban de decir que el señor ministro de hacienda ha expresado que la supresión de los derechos a los papeles importados con el objeto de imprimir libros, significaría menoscabar en 1.200.000 pesos los recursos del presupuesto. Pero quiero explicar que ese derecho ya ha sido perdido cuando votamos que la entrada de libros es libre. Evidentemente, si mantenemos el derecho al papel para libros, todo el mundo va a imprimir los libros en el extranjero, y no se introducirá entonces papel para libros.

Varios señores diputados. — Así es.

Sr. Duhau. — De modo que insisto en que —no por iniciativa mía, sino como consecuencia de lo ya votado— debe liberarse también al papel, porque sino destruiríamos en nuestro país la industria de la impresión, a lo que no tenemos derecho.

Sr. Groppo. — Pido la palabra.

La comisión acepta liberar de derecho de aduana el papel que se traiga en bobinas o resmas de cualquier índole y tipo, destinado a la impresión de revistas y libros de carácter literario, científico o de información

general — agrega la palabra "libros" — siempre que se identifique su destino con la marca de agua.

El inciso aprobado dice: "Papel en bobinas o resmas de cualquier índole y tipo destinado a la impresión de libros y de revistas de carácter literario, científico o de información general, siempre que se identifique su destino con la marca de agua".

COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

El 9 de mayo se inaugurarán los cursos

El Colegio Libre de Estudios Sociales ha organizado los siguientes cursos:

Astronomía. — Numa Tapia: Capítulos escogidos sobre el sol.

Biología y bio-química. — Cosme Lazzaro: Matemática aplicada a las ciencias biológicas. Alfredo Sorde-lli: Antígenos complejos. Raúl Wernicke: Vida y radiaciones.

Economía-Finanzas. — Raúl Prebisch: Los ciclos económicos en la Argentina. Nicolás Repetto: Problemas agrarios argentinos. Jorge Robirosa: Algunos conceptos determinantes de la organización económica y financiera de los E. U. de N. A. Alejandro B. Shaw: Normas impositivas para la República Argentina.

Filología. — Amado Alonso: Clases de palabras y categorías gramaticales.

Filosofía. — Butty Enrique: El tiempo de Einstein y el tiempo de Bergson. Luis J. Guerrero: Formación de la estética moderna. Francisco Romero: El problema de los valores en la filosofía contemporánea. Angel Vasallo: Nuevos prolegómenos a la metafísica.

Física-Química y Físico-Química. — Enrique Gaviola: La naturaleza de la luz. E. Loedel Palumbo: El núcleo atómico (Isotopía y radio-actividad). Juan Sabato: Algunos problemas de radiotécnica. Enrique V. Zappi: Ensayo sobre la evolución de las doctrinas de la Química Orgánica.

Geografía-Matemática. — Félix Aguilar: La determinación de la intensidad de la gravedad y la forma de la tierra en nuestro país.

Historia e historia del arte. — Héctor Greslebin: El tejido Sud-Americano prehispánico. Carlos Heras: El problema político después de Caseros. Guillermo Korn: El Greco. Augusto Rodríguez Larreta: Juan Bautista Alberdi.

Literatura. — Rafael A. Arrieta: Peer Gynt, de Enrique Ibsen. Roberto F. Giusti: La influencia de Erasmo en la vida y el pensamiento españoles. Julio Noé: La poesía argentina moderna. Luis Reissig: Otros aspectos de la obra de Anatole France.

Matemáticas. — Juan Blaquier: Aritmética Transfinita. Julio Rey Pastor: Las crisis de la matemática. Juan C. Vignaus: Fundamentos de las teorías matemáticas modernas.

Pedagogía. — Juan Mantovani: Individuo y comunidad en la educación.

Psicología. — Aníbal Ponce: Diario íntimo de una adolescente.

Sociología. — Gregorio Bermann: Higiene racial y la formación de las "élites". Eusebio Gómez: Delincuencia política. Raúl Orgaz: Tres problemas de introducción a la Sociología: La realidad de lo social. La causa y la ley. Las relaciones.

Por informes e inscripciones los interesados podrán dirigirse a la secretaría, Belgrano 1732, todos los días de 16 a 20 horas.

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

Quedó clausurada la exposición de libros ingleses instalada en los salones de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Durante los breves días de su apertura la exhibición, en la que participaron con valiosos ejemplares bibliográficos los señores Eugenio Millington Drake, sir Herbert Gibson, Leslie Mead, doctor Eduardo J. Bullrich y Walter Owen, Maurice King, D. M. Macrae y varias casas comerciales, fué visitada por numeroso público.

Poseer la colección de LA LITERATURA ARGENTINA equivale a tener la historia del movimiento bibliográfico del país.

José F. Uriburu. - Su fallecimiento

En momentos de entrar en prensa este número, llega la noticia del fallecimiento del General Uriburu, Ex Presidente del Gobierno Provisional de la Nación establecido por la voluntad del pueblo y del ejército el 6 de septiembre de 1930.

No hay para qué decir que en esta ocasión como nunca, la patria está de duelo. A la pérdida del militar pundonoroso y valiente, cuya estirpe ha llenado en todo momento lugares prominentes de la historia, dos

veces ya en el más alto lugar de la República, el deceso del General Uriburu representa una garantía menos para la seguridad de las instituciones.

Sin hacer cuestión de partidismo político, toda persona de criterio recto e imparcial reconoce que la acción del General Uriburu fué el puntal necesario para evitar el derrumbe de la República. Ante su muerte, cabe pensar con serenidad en la grandeza de alma y el patriotismo en ningún momento desmentido, que lo movió en todos sus actos manteniéndolo en un estado físico insostenible, hasta el momento de entregar la pesada carga en manos del elegido por el pueblo como su sucesor: el General Agustín P. Justo.

Dejemos de lado los espíritus timoratos o interesados que temen el advenimiento de gobiernos militares. Cuando se ve a la patria desquiciarse en manos de ineptos gobernantes, debe aceptarse la salvación por cualquier medio heroico ante una enfermedad peligrosa.

La historia ha de juzgar al gran hombre que acaba de fallecer, de acuerdo, no a intereses del momento sino a los permanentes de la patria y estamos seguros de que ha de confirmar a su respecto el dictado de salvador de la Nación que en momento de entusiasmo se le diera. — M. S.

El general José F. Uriburu, que había nacido en Salta el 20 de julio de 1868, pertenecía a una familia de honrosa tradición y de viejo arraigo en aquella provincia y en esta capital.

Ingresó en el colegio militar en 1885 y recibió los despachos de alférez en 1888.

Destacó desde los comienzos de su carrera su personalidad, entre sus compañeros del Colegio Militar, primero, y de sus camaradas de la Escuela Superior de Guerra, después, cuya dirección tuvo más tarde, cuando la madurez de sus estudios y la práctica y perfeccionamiento adquiridos durante su estada en Alemania, lo llevaron a dirigir los destinos de esa escuela de oficiales del Estado Mayor.

Llegó a ocupar los más altos cargos del ejército, no sólo en los puestos de comando de tropas, sino también en las direcciones técnicas, en los que puso de relieve su espíritu de disciplina y la energía de su carácter, así como su preparación profesional.

Miembro de la comisión de límites con Chile, agregado militar en España, Gran Bretaña y Alemania, jefe del 8 de caballería y comandante de la primera división de ejército, dejó en todos esos cargos pruebas de su competencia, de su tacto y de su ecuanimidad. Llegado a los grados más altos del escalafón se le nombró inspector general del ejército, en cuyo puesto el general Uriburu puso a prueba aquellos conocimientos, pues tenía bajo su responsabilidad la instrucción práctica y técnica para la guerra. Organizó así las grandes maniobras realizadas en Córdoba, donde se concentraron más de 20.000 hombres de las cinco divisiones de ejército, aplicándose en esas ejercitaciones los nuevos reglamentos, con una amplia práctica de la conducción de grandes unidades.



José F. Uriburu

No sólo aplicó sus energías a la preparación del ejército y al perfeccionamiento del mismo, sino que escribió con frecuencia sobre asuntos militares con la amplitud de concepto que todos le reconocían, tanto en lo que se refiere a nuestra institución armada, como en lo concerniente a la de otros países.

Votada la ley de renovación de armamentos, el general Uriburu, que tenía idea formada sobre el particular, solicitó su relevo del cargo de inspector general del ejército, por no estar de acuerdo con la forma como se aplicaba la ley mencionada, y poco tiempo después, en mayo de 1929, se retiró del ejército con el grado de teniente general.

En 1913, fué electo diputado nacional por la provincia de Salta. Su mandato fué breve, sólo para completar un período que expiró al año siguiente, de modo que no tuvo mayor oportunidad ni tampoco tiempo para realizar acción legislativa apreciable. Fué esa la única vez que el general Uriburu desempeñó funciones ajenas a su profesión, hasta el momento en que los acontecimientos lo pusieron al frente del único gobierno "de facto" que tuvo la República Argentina desde la consolidación de la unidad nacional y el afianzamiento de sus instituciones políticas, en 1862.

BECAS de la FUNDACION GUGGENHEIM en la ARGENTINA

El representante de la John Simon Guggenheim Foundation en la Argentina, Dr. Enrique Gil, ha recibido comunicación oficial de las autoridades centrales de dicha institución, en Nueva York, en la cual se aprueban las recomendaciones del comité local para la designación de los becados argentinos para el período 1932-33.

Atento al crecido número de aspirantes, su calidad y la importancia que el representante y el comité de selección destacaron, que para nuestro país reviste el ampliar el máximo posible estas oportunidades de perfeccionamiento cultural, la central de la Fundación acordó, por excepción, conceder, a más de las dos becas reglamentarias, dos adicionales, siendo, en consecuencia, cuatro los becados argentinos que dentro de breve se trasladarán a los Estados Unidos para realizar investigaciones superiores en el orden de sus respectivas especialidades.

Dichas becas han sido otorgadas a las siguientes personas: Dr. Tomás Leandro Marini, graduado en ciencias naturales, perteneciente a la división de pesca y fomento de la piscicultura del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien realizará investigaciones que le permitan aplicar en nuestro litoral marítimo y en los ríos y lagos los sistemas y métodos más perfectos en la rama de hidrobiología.

Gozará de otra beca D. Angel Guido, ingeniero civil y arquitecto, quien cumplirá un plan de investigaciones que comprenden el estudio de la aplicación del estilo colonial misionero y del estilo colonial mejicano en la arquitectura moderna neocolonial, especialmente en California; el estudio de la influencia de las construcciones primitivas indígenas y de adobe en la arquitectura moderna del Oeste; de la aplicación del estilo maya; del rascacielo en sus fases técnica, económica y artística y ético-social.

Ha sido designado también el Ing. Nicanor Alurralde, especializado en construcciones ferroviarias, especialmente en los Ferrocarriles del Estado, donde ha ocupado cargos profesionales. Unas de las más recientes labores del ingeniero Alurralde ha sido la de ingeniero jefe de la construcción del F. C. de Salta a Chile, y la construcción de la línea de Pie de Palo a Mendoza. El ingeniero Alurralde se propone estudiar la faz técnica de los sistemas ferroviarios (especialmente de los ferrocarriles de montaña, que son su especialidad), y los medios empleados en su conservación, a fin de obtener el máximo rendimiento; la organización de los servicios de carácter técnico, el problema de la competencia entre el ferrocarril y el camino y los varios problemas de índole económica que el tema sugiere.

El Sr. Julio Fingerit ha sido designado para ocupar otra beca. El señor Fingerit hará un estudio especial sobre el ensayo y la novela en los Estados Unidos, señalando la tendencia actual de novelistas y ensayistas.

Silbidos de un vago, por Junius Junior

Entre los numerosos editoriales que procuran introducir en el público las más absurdas, cuando no malsanas, literaturas, con un afán antipatriótico proporcionado a sus intereses, va, creo, por el cincuentenar de obras, una titulada "Mi Novela".

La directora, que tiene la frescura de confesar que sus lectoras (véase el nº 45) le piden que publique obras de autores argentinos, conoce demasiado bien su "affaire" y se dedica a la publicación de obras cuyos autores o derechohabientes no están muy a mano para cobrar derechos. El número, de la colección, citado, contiene la novelita de Jorge Ohnet "Matrimonio Americano"; confieso que no he tenido valor para digerir la serie de sandeces de la novela, pero me ha bastado ver las diez primeras páginas para hallar anotaciones pintorescas que no es posible dejar perder.

El héroe, Droughton, se establece en la República de San Juan donde se había reunido todo el bandillaje de las pampas cuyo presidente era Alvear, allí se enamora de una chica cuyo novio era empleado del Banco Argentino. Durante las reuniones en Palacio, donde la esposa del Presidente Alvear hacía los honores se efectuaban remates cuyos precios se pujaban en dólares. San Juan, en esa época publicaba algunos diarios importantes como "The World" la "Gaceta", "The Star", "La Mosca" y el "Traveller". Inútil es decir que el autor pinta la Argentina como los autores de cine a California donde "los disparos de revólver razgaban la soledad de las abrasadas llanuras y hombres de todos colores eran ahorcados por docenas. En aquellos países alejados de todo centro de civilización... la justicia sumaria y expeditiva de Lynch floreció ubérrimamente".

No nos interesa ni nos extraña que un autor francés, ni aun su primer traductor, un español, Miguel García Rueda, muestren su ignorancia supina en cosas de nuestra tierra, pero que la Señora Magdalena Castellanos de Campbell, edite esas necedades en Buenos Aires, constituye un acto antipatriótico incalificable. Y más cuando su público insiste en pedir obras argentinas.

"El Mundo" ha iniciado una sección dedicada a "instruir" a los lectores cuyo título "¿Sabe Vd.?" promete interesantes enseñanzas.

Tomo al azar un número, el del 23 de abril último y me dispongo a aprender:

"¿Sabe Vd. qué es la dacrioscitis? y luego la correspondiente respuesta. La dacrioscitis es..." etc.

No quedo muy conforme con el aprendizaje pues he visto que la palabra es dacriocistitis; pero en fin, el orden de los factores...

Paso a otra pregunta.

"¿Sabe Vd. qué largo tiene el canal de Suez? y la correspondiente contestación: El Canal de Suez tiene 160 kilómetros de largo".

Tampoco estoy de acuerdo pues hasta el Diccionario Espasa da 164 kilómetros, pero, en fin, cuatro kilómetros más o menos no son gran cosa.

Ataco otra pregunta:

"¿Quiénes fueron los padres del Rey de Roma? y la enseñanza: "María Teresa de Austria y Napoleón Bonaparte".

Ya es mucho. Aprender equivocadamente una letra o un número puede pasar, pero cambiar el nombre a la emperatriz María Luisa, no tiene disculpa. Prefiero mi ignorancia congénita a la enseñanza de "El Mundo".

Tratándose de obras extranjeras aun las de carácter científico tienen algunas notables curiosidades. Veamos si no la obra "Perlas y Salvajes" de Frank Hurley, de la editorial "Iberia" de Barcelona, edición algo más cara que la de "Mi novela" ya que la obra citada tiene como precio 14 pesetas, es decir casi cinco pesos el tomo.

En la página 176 una fotografía, buena como todas las del tomo nos enseña un campamento donde hay tres

hombres; la leyenda nos dice que son: *Robinson, Crusoe* y *Friday*. Más adelante (pág. 218): "Mac Culloch era *Robinson*; yo *Crusoe*, y nuestro criado indígena, *Friday* (Viernes). Y sigue (pág. 219). ¿Qué cacareas ahí *Crusoe*? dijo *Robinson*". Y así, con una frescura inaudita el autor continúa presentándonos la isla desierta donde, él y sus compañeros como los héroes de la obra de De Foe, hacían vida aislada, mostrándonos que en su ignorancia cree que *Robinson, Crusoe*, fueran dos personas y terminando el capítulo recordando con frase cursi y comparación ramplona "la camaradería de la razón social *Robinson, Crusoe y Friday*, amantes de la naturaleza, Sociedad Ilimitada".

No importa. Ya en el prólogo se dice que el autor es inglés, el capitán Frank Hurley, de Australia, que ha viajado durante 34 años por todo el mundo.

No nos debe admirar que el francés Ohnet no lea una geografía Argentina cuando un inglés no ha leído a *Robinson Crusoe*.

Para terminar publicaremos un "silbido" del cual por un "pequeño" error de imprenta solo se publicaron en el número anterior tres o cuatro líneas y esas mezcladas con una noticia sobre la Facultad de Filosofía. Decía así:

"Criterio" la excelente publicación católica trae en su número 211 un buen artículo sobre los críticos a los que el autor subdivide en especies. Una de ellas, "Los Feministas", nos parece tan interesante que la transcribimos. Los feministas — dice el autor — "temen más que nada incurrir en las iras del bello sexo. Intelectualmente escriben sus críticas de rodillas y besando la mano de la autora, sobre todo si es hermosa o casadera. De ahí el que con frecuencia aparezcan pegajosas adulaciones, e infladas alabanzas de obras femeninas, que se podrían juzgar con dos líneas diciendo: "Es una novela insustancial y esperamos agradecidos que así como es la primera, será también la última". Conozco el caso de una "seudoescritora" cuyo nombre empieza ahora a sonar merced a ese servilismo; y el único crítico que tuvo las suficientes garras y masculinidad para hablar claro, cayó, naturalmente, en desgracia y las amigas de la autora han procurado diligentemente soterrar aquel juicio poco caballeresco" (¿?).

Estos interrogantes al final, nos dejan perplejos pues nuestra ingenuidad no nos permite adivinar de qué autora se trata. Nosotros no conocemos más que autoras buenas como ser Felisa de Onrubia, Carmen Piria, Carmen P. de Alonso, etc., a las cuales por cierto no ha de referirse el articulista.

Al ir a armar, el Jefe del Taller, me insinúa que estos "Silbidos" no llenarán la página. ¿Quién no sabe el desesperante apremio de última hora, cuando el pliego va a entrar en máquina? Felizmente nuestro Director es un admirador de "El Mundo" y tiene sobre su mesa el número de hoy (2 de mayo).

Lo hojeo en busca de algo para completar. Desde luego la sección "¿Sabe Vd.?" me atrae.

Dos preguntas interesan particularmente por la singularidad matemática de las cifras.

¿Qué población tenía Buenos Aires hace tres siglos? ¿Cuánto mide de largo la muralla de la China?

Descuento desde luego que un diario argentino debe estar enterado de cosas argentinas y que la contestación será correcta, pero en cuanto a la muralla me parece tener el recuerdo de su extensión.

En la página 14 están las respuestas: ¿Qué coincidencia! las dos cifras son 500; quinientos kilómetros y quinientos habitantes.

Como las coincidencias me extrañan, averiguo.

La muralla de la China tiene, efectivamente 3.000 (tres mil) kilómetros. En cuanto a los habitantes de Buenos Aires, el año 1632, eran unos 2.000 (dos mil).

Lo dicho, prefiero no desasnarne.

En esta sección se aceptan datos de colaboradores espontáneos, los que se publicarán después de pasados por el tamiz de la crítica de — J. J.

Las personas que no deseen seguir recibiendo esta revista, deben devolverla con franqueo de 3 centavos. De no hacerlo así se las considerará como suscritores.

Nómina alfabética de los títulos registrados en el Depósito Legal de Publicaciones

Entre las numerosas innovaciones, todas ellas basadas en ajustado criterio científico y en necesidades prácticas impostergables, que el Director de la Biblioteca Nacional Dr. Gustavo Martínez Zuviría ha introducido en la oficina del Depósito Legal, figura la revisión de los títulos de las obras a registrar a fin de evitar el plagio de aquellos, forma fácil de efectuar una competencia desleal contra los autores de obras que tienen éxito.

Ya entre nosotros las Asociaciones de autores habían procurado evitar la existencia de obras musicales capaces de originar confusión por sus títulos, pero tropezaban con el inconveniente de que la Biblioteca Nacional, no hacía distinciones y aceptaba sin examen previo cualquier obra, lo que conducía a la anormalidad de registrarse hasta 4 ó 5 veces obras distintas con idéntico título.

Es evidente que en muchos casos la repetición de título obedecía a simple coincidencia, máxime cuando los autores no poseían ninguna lista impresa de todos los títulos depositados, pero en otros casos se trataba del aprovechamiento del éxito obtenido por una obra cualquiera para hacer circular otra de distinto texto con igual nombre. Esto se hacía tanto más sencillo tratándose de música, por cuanto son pocos los que recuerdan el nombre del autor.

Desde luego, las naciones extranjeras habían establecido todas en su jurisprudencia cuando no en la ley misma, que el título estaba incluido entre los derechos adquiridos por el autor cuando no se trataba de uno genérico. Así, los Estados Unidos concordante con su jurisprudencia habitual lo confirmó en los casos siguientes: National Picture Theatres versus Fondation Film Corporation (266 Federal Reporter) e International Film Service versus Associated Producers. A este respecto un profesor de la American University dice en su última obra: "La cuestión del derecho a usar un título es de gran importancia en relación a las composiciones dramáticas y a las cintas cinematográficas. Los autores están obligados a consultar la lista de obras teatrales publicadas por el "Copyright Office" que contiene 6.000 títulos registrados desde 1870 a 1916 y las listas suplementarias posteriores. Sin embargo no falta quien diga que el título debe ser protegido por leyes especiales, pero en los Estados Unidos, únicamente los títulos de periódicos pueden ser registrados como marcas de comercio".

León Poincard en su notable "Repertorio sobre la propiedad artística y literaria" dice:

"El título de una obra, de un periódico, cuando ha sido bien elegido, puede ejercer una seria influencia sobre la atención del público. Desde otro punto de vista, cuando una obra o publicación ha sido dada a conocer al público su título forma por decirlo así, parte integrante de ella y al usurparlo o imitarlo, se hace al autor y al editor una competencia perjudicial. A nuestro modo de ver la usurpación del título es un verdadero plagio cuando se trata de una obra artística o literaria propiamente dicha. En efecto si se plagia al copiar o reproducir un capítulo, una escena, fragmentos, tomados sin autorización de su autor, ¿cómo no se denominará plagio el apropiarse del título mismo de la obra, es decir de la mención que designa y distingue lo que se podría llamar la personalidad de la obra? La jurisprudencia francesa, ya que no la ley, se inclina netamente hacia este modo de ver, y creemos que ello debe ser así.

La situación no es la misma cuando se trata de un periódico. Entonces ya no se trata de una obra, sino de una empresa comercial en la que el título viene a hacer el papel de una firma o una marca. En este caso ya no hay plagio, sino competencia desleal.

Resumiremos algunas sentencias que presentan interés documentario:

El título de una obra da origen a un derecho privativo, al igual que una enseña o marca de fábrica. (París, 5 de junio 1890).

Es ilícito aplicar a cintas cinematográficas el título de una obra dramática sin relación con aquellas (Comm. Seine. Diciembre 27 de 1906).

En Alemania, en Suiza y en fin, en casi todas las naciones, el título de la obra queda tan protegido como la obra misma.

La nueva ley italiana, una de las más perfectas del mundo en la materia, establece en su: Art. 3º — El derecho de autor se extiende al título de la obra cuando no se trate de un título genérico.

Es de notar que en la vieja ley de 1882 sólo implícitamente el art. 40 tutelaba los títulos cuando no consistieran en nombres genéricos: en cambio la nueva ley como se ve declara expresamente esta protección.

Es más, la Corte de Roma en 9 de octubre de 1913 ha declarado: "El título original, bajo el cual una obra es universalmente conocida asume el carácter de título genérico destinado a indicar la substancia de la obra original frente a las posibles multiformes reconstrucciones de ella; en cambio asumen caracteres de títulos específicos todos los otros diferentes títulos que se pueda adoptar para distinguir, a los fines de la tutela jurídica, las reproducciones singulares. Y en 1914 los Tribunales de Milán establecieron: "Un título está protegido si sirve para identificar la obra, y no constituye una necesaria designación de toda una categoría de producciones".

A base pues de un detenido estudio de los métodos aplicados en todos los países, y, consultando las necesidades del nuestro, es que el Dr. Martínez Zuviría ha dictado la siguiente resolución:

"Buenos Aires, abril 15 de 1932. — Porque la práctica ha demostrado los inconvenientes de conceder el registro de una obra que lleve un título idéntico al de otra ya registrada, el Director de la Biblioteca Nacional, de acuerdo con las facultades que le conceden los decretos del P. E de fecha 4 de febrero de 1911 y 25 de noviembre de 1931, para establecer las condiciones en que debe hacerse el Depósito Legal,

RESUELVE:

"1º — El Depósito Legal no registrará en adelante ninguna obra cuyo título sea idéntico al de otra ya registrada.

"2º — Se excluye de lo dispuesto en el Art. anterior: los títulos constituidos por una expresión técnica, geográfica, histórica, nombre de persona célebre, y en fin todo título que a juicio de la oficina no importe una invención o creación de nadie.

"3º — Estas disposiciones se extienden a toda clase de obras científicas literarias o musicales, y por lo tanto no se aceptarán obras de idéntico título aun cuando sean de distinta especie, salvo autorización del autor de la primera registrada.

"4º — La Biblioteca Nacional cumpliendo lo dispuesto en el art. 2º in fine, del decreto reglamentario de la ley 7092, además de las publicaciones periódicas que efectúa en el Boletín Oficial, y de las obras ingresadas mensualmente, publicará la lista total de títulos registrados; hasta que lo lleve a cabo la Oficina informará a los interesados directamente. — Firmado: *Gustavo Martínez Zuviría*".

A fin de que los autores puedan en todos los casos saber si el título que piensan dar a una obra está o no registrado el Depósito Legal posee un completo fichero por títulos, perfectamente al día por medio del cual se informará de inmediato a todo solicitante, hasta que publique una nómina completa, como lo hace el "Copyright Office" en los Estados Unidos.

Mientras esta publicación no se realice "LA LITERATURA ARGENTINA" irá publicando paulatinamente dicho fichero, del que se le ha permitido tomar copia.

A Alemania. — A Argentina. — A. B. C. — A. B. C. del consumidor de luz. — A. B. C. del pianista. — A. B. C., su concepto jurídico... — A bailar. — A bañarse. — A Barracas me voy. — A Beltrame. — A. Betinoti. — A bordo del "Ercolano". — A Buen juez mejor testigo o el Cristo de la vega. — A buen tiempo. — A buena hora. — A buscar el cura.

A cada mal su remedio. — A cadena perpetua. — A la calesita, Pibes. — A campo de Mayo. — Al cuartel. — A

Las personas que deseen estar al corriente del movimiento bibliográfico deben suscribirse a La Literatura Argentina.

cara limpia. — A cartas vistas. — A Catamarca. — A causa de mi mujer. — A 0.05 el copetín. — A ciel stellato. — A cien años de Beethoven. — A cinco el paquete de maní. — A cinco el plato. — A colón. — A columna da Norte, sol... — A compás. — A contramano. — A Córdoba. — A Curlando. — A danza finita. — A defender su patria. — A divertirse muchachos. — A Don Bosco. — A dónde está mi pebete. — A dónde va Francia. — A dónde vas. — A dónde vas Pierrot. — A dormir. — A Dorrego. — A dos guitarras. — A dos laos. — A dos tirones. — A duras penas. — A duras penas. — A-e-i-o-u. — A El. — A ella. — A ella le gusta. — A ella, mi madre. — A ella sí... — A ella y a mí. — A engrupir a los Giles. — A escondidas. — A eso de la madrugada. — A eso de la media noche. — A eso de la oración. — A estudiar. — A fin de año. — A flor de labio. — A Florencio Varela. — A formar. — A fuerza de corazón. — A fuerza de mentiras. — A garufiar... — A Irma Avegno. — A kis. — A kis and a little more. — A kiss. — A la antigua. — A la Argentina. — A la bacana. — A la bandera argentina. — A la Bolsa. — A la calle. — A la ciudad de Buenos Aires. — A la Ciudad de Londres. — A la costa de un arroyo. — A la criolla. — A la Chica quiero. — A la deriva. — A la diana. — A la escondida. — A la escuela. — A la Exposición. — A la facon de Madelon Poilu. — A la feria de Sevilla. — A la fin du jour. — A la francesa. — A la gran flauta. — A la gran higiene. — A la Gran Muñeca. — A la larga. — A la lid. — A la luna. — A la luz de la luna. — A la luz de tus ojos. — A la luz de los faroles. — A la luz del candil. — A luz del carburo. — A la luz del fogón. — A la luz del lucero. — A la llegada de Alvear. — A la Macarena. — A la madrugada. — A la mancha. — A la marchanta. — A la memoria de fray Carnasar. — A la memoria de Jorge Newbery. — A la memoria de Pablo J. Vázquez. — A la misma hora. — A la moda. — A la mujer argentina. — A la mujer española. — A la música. — A la 11. — A la orden de parada. — A la orilla de mi palmar. — A la orilla de un río. — A la orilla del mar. — A la Pampa. — A la patria. — A la pileta. — A la piú bella. — A la plaza. — A la primavera. — A la querencia. — A la rastra. — A... la reina de mis amores. — A la Sociedad "Pescadores del Este". — A la sombra. — A la sombra de un Algarrobo. — A la sombra de un céibo. — A la tardecita. — A la tirolesa. — A la una y media. — A la vejez... — A la vejez viruela. — A la vejez... viruelas. — A la vera de mi senda. — A la vera de un arroyo. — A la vera del camino. — A la verbera. — A la victoria. — A la viuda Liberata. — A la voz de nura. — A la vuelta. — A la vuelta de la esquina. — A lappy smile. — A las carreras. — A las 14 quiero. — A las costas de un arroyo. — A las criollas del Ebro. — A las mozas de mi pago. — A las nueve en el convento. — A las órdenes de Don Juan Manuel. — A las sombras de un chañar. — A las urnas. — A lejanas tierras me voy. — A... lejo vi...ne. — A león XIII, Pontífice de los obreros... — A lettera du cuore. — A lo de Augusta. — A lo gaucho. — A lo lejos. — A lonja y taco. — A los acordes de un tango milonga. — A los dos los maté. — A los héroes del Buenos Aires. — A los Mandarines. — A los muertos por la patria. — A los niños de Goya. — A los nuevos maestros. — A los padres. — A los patos... qué les queda... — A los que estudian. — A los tirones. — A los toros. — A los toros de Pamplona. — A luchar. — A Luján. — A lus da luna. — A Madonna. — A Mala suerte le tocó la buena. — A mano. — A mano limpia. — A Mar del Plata. — A María. — A mate y marroco. — A Matienzo. — A Matilde. — A media luz. — A media noche. — A media voz. — A medias. — A merced de dos espíritus. — A mi mamá. — A mi patria. — A mi prenda. — A mi querida madre. — A mi rancho. — A mi rubita. — A mi tierra. — A mi vecinita. — A mi zaino. — A minuit chez moi. — A mis amigos. — A mis difuntos de 1896-1897. — A mis pagos. — A moi seul. — A Montmatre. — A muchachina de prata. — A naides le importa nada. — A naide le tengo miedo. — A merry boy. — A mi amada. — A mi bandera. — A mí... con la piolita... — A mí con la uña. — A mi corazón. — A mi china. — A mi guitarra. — A mi juego me llaman. — A mi hijo. — A mí... la piolita. — A mi lado pasó. — A mi lira. — A mi madre. — A mi madre querida. — A mi mamita. — A mí me gustan lanudas. — A mí me han dicho o por ahí, por aquí, por allá. — A mi morocha. — A mí no me den consejos. — A mí no me hablen de penas. — ¿A mí?... no me pinchan ratas. — A mi novia. — A mi novicita. — A mi ñata. — A mi padre. — A mi palomita. — A mi patria. — A mí qué me importa. — A milonguero se ha dicho. — A Newbery. — ¿A ninguno he de querer! — A nosotros. — A orillas del Adriático. — A orillas del "Alumine". — A orillas del Danubio. — A orillas del Ebro. — A orillas del Guadaquivir. — A orillas del horizonte. — A orillas del Ipacarai. — A orillas del mar. — A orillas del Miño. — A orillas del Nilo. — A orillas del Paraguay. — A orillas del Paraná. — A orillas del Plata. — A orillas del Rimac. — A orillas del Swanee. — A orillitas del arroyo. — A oscuras nostalgias. — A otras tierras. — A otros lares de vas. — A otro perro con el hueso. — A otro perro con ese hueso o La confesión de un gaucho. — A P. Irusta. — A Pablo Galarza. — A Palermo. — A pan y agua. — A pan y mate. — A pan y queso. — A Panchito Sierra. — A París. — A París, muchachos. — A París te lo regalo. — A pesar de todo. — A peso de oro. — A Piedigrotta. — A pico seco. — A Portugal muchachos. — A punta de lanza. — A puño limpio. — ¿A qué has venido?. — ¿A qué habré querido?. — ¿A que

no! — ¿A qué pelear, hermano?. — ¿A qué venís?. — A quien me ama. — A R. 7. — A reír hermanos que la vida es corta. — A remolque. — A rienda suelta. — A Riyadavia. — A-ro-ro. (Ninna Manna). — A rorró mi nena... — A San Martín. — A Santa Lucía. — A Saravia. — A Sarmiento. — A Sevilla. — ¡A Sevilla muchachos! — A solas con mi cariño. — A solas con mi dolor. — A su memoria. — ¡A su memoria, madre!. — A Surrentina. — A te... — A te il mio cuore. — A templarse, caballeros. — A tí. — A tí... amor sin esperanza. — A tí. Chile. — A tí debo la dicha. — A tí dedico mis flores. — A tí dedico mis horas. — A tí. Lydia. — A tí, madre. — A tí mi diosa. — A tí sola quiero. — A tí solamente quiero. — A tí solo quiero. — A tí. Solo a tí. — A tiempo. — A toda vela. — A toi mon coeur. — A tout a l'heure. — A trabajar, caballeros. — A trabajar, haraganes. — A través de las nubes. — A través de los Andes. — A través de tulipanes ande conmigo en punta de pies. — A través del mundo. — A Trento y Trieste. — A Trípoli se van. — A troche y moche. — A tu alma. — A tu lado. — A tu lado es mi dicha. — A tu lado imagino el cielo. — A tu lado soy feliz. — A tu memoria. — A tu oído. — A tus divinos ojos. — A tus ojos. — A tus ojos verdes. — A tus pies Majestad. — A un arbolito. — a una María. — A una moza se le ve la enagua. — A una mujer. — A una rosa. — A una tirana. — Aura que no ve la vieja. — A uso Nápoli. — A 0.20 el litro. — A vivir de nuevo. — A wish. — A voi signora. — Abadejo. — Abajo la careta. — Abajo las mujeres, abajo los varones. — Abandonada. — Abandonada en su noche de bodas. — Abandonado. — Abandono. — Abanico. — Abanipo de seda. — Abarajen. — L'Abaye. — Abecé. — Abecedarios de la filosofía. — Abd-El-Krim. — Abdicación de Jehová y otras patrañas. — Abdulla. — La Abeja. — La abeja de oro. — La abeja y la mariposa. — Las abejas. — Abejas y mariposas. — El abismo. — Abismo de venganzas. — Abnegación de madre. — La abogada Mochales. — Abra sus ojos. — Abran cancha. — Ábrase compadre. — El abrazo. — Abrazo de amor. — El abrazo del millón de dólares. — Abre cancha. — Abriendo corazones. — Abril. — Abrileña. — Abrite otario. — El abrojal. — El abrojal de mi vida. — Abrojalera. — Abrojales. — Abrojito. — El abrojo. — Abrojos. — Abrojos secos. — Absence. — Absolutamente. — Abstención. — Absuélveme, Señor. — Absuelvo al criminal. — Abubilla. — Abuelita. — ¿Abuelita qué horas son?. — Abuelito. — Abuelito contó un cuento. — Los abuelitos. — El Abuelo. — El aburrido. — Acaay. — Acabála. — Acabála Casimiro. — A cabála farolito. — Acabála, me tenés seco. — Acacia de Fienze. — La academia de Balivern. — Academia de canto. — Académica. — Acaparador. — Acariando. — Acariando a mi negra. — La acción de Maipú. — Aceguá. — Aceitate las visagras. — Aceptaría Ud. mi mano. — Las acequias. — Acerca tus labios. — Acidalia. — Aclarando. — Acomodador. — Acomodate ché. — Acomodate pebeta. — Acomodate, Requena. — El acomodo. — El Aconagua. — La Aconaguina. — Aconquija. — El acoplado. — Acorazado Moreno. — Acorazado Riyadavia. — Acordándome. — Acordate. — Acordate de este amigo. — Acordate de tu hijito. — Acordate de tu vieja. — Acordate Gil. — Acordeonista. — Acordes. — Acordes de mi lira. — Acosta en punta. — Acollarao. — Acquaforte. — El Acridio. — Acquarela. — Acquarelas. — Acquarelas argentinas. — Acquarelita del arrabal. — Acuérdate. — Acuérdate de mí. — Acuérdate siempre. — Acuéstese. — Acúname en tus brazos. — Achalay. — Ada. — Adamante. — Adamello. — Adán y Eva. — Adda. — Addio Momo. — Addio Nápoli. — Addio patria lontana. — Adela. — Adelaida. — Adelante. — Adelante conscriptos. — Adelante con los faroles. — Adelante la mozada. — Adelante los que quedan. — Adelante, torito. — Adelia. — Adelina. — Adelita. — Adhemar. — Adición. — Adieu. — Adieu jeunesse. — Les adieux. — Adiós. — Adiós a la Alhambra. — Adiós a la maestra. — Adiós a mi madre. — Adiós, adiós. — Adiós amigo. — Adiós Argentina. — Adiós arrabal. — Adiós arroyo querido. — ¡Adiós! Augusta. — Adiós berretín. — Adiós budín. — Adiós Buenos Aires. — Adiós callecita. — Adiós Celipe. — Adiós conventillo. — Adiós cotorrito. — Adiós chicas. — Adiós china. — El adiós del gitano. — El adiós del torero. — El Adiós del soldado. — Adiós encanto. — Adiós gitana. — Adiós Granada. — Adiós guitarra amiga. — Adiós hermano. — Adiós ilusión. — Adiós ilusión dorada. — Adiós ingrata. — Adiós juventud. — Adiós Kid Uber. — Adiós las trenzas. — Adiós Legui. — Adiós madre. — Adiós mala. — Adiós Maldonado. — Adiós mariposa. — Adiós Mariquiña. — Adiós me voy. — Adiós Mendoza. — Adiós mi barrio. — Adiós mi rancho. — Adiós milonga. — Adiós Montevideo. — Adiós morena. — Adiós muchachos. — Adiós mujer. — Adiós negro, adiós. — Adiós nena. — Adiós Ninón. — Adiós palomita. — Adiós Pampa. — Adiós para siempre. — Adiós París. — Adiós Patria. — Adiós pebeta. — Adiós porota. — Adiós que me voy iorando... — Adiós que te vaya bien. — Adiós San Juan. — Adiós Sarita. — Adiós scruchante. — Adiós Susana. — Adiós trigüena. — Adiós viejita. — Adiós Venecia. — Adiosito. — Adivina. — La adivina de la lotería. — Adivinanzas rioplatenses. — Las adivinas. — Admiración. — Adolescencia. — Adolescente. — A dónde está mi honor y mi riqueza. — ¿A dónde vamos?. — Adonis. — Adoración. — Adorada ilusión. — Adoro un ideal. — Adriana Zumarán. — Adriana y los cuatro. — Aduana y Comercio. — Adulón. — Adulona. — Aemquemgruy. — Aéreo. — Aero Club Córdoba. — Aeroplano. — Afamao. — Afanoterapia. — Afeitate el 7 que el 8 es fiesta. — L'Affair Affetti d'una madre. — Afiche de bulevar. — Afi

lador. — Afilador santafecino. — Afilador sin suerte. — Afiladora. — Afiladores. — Afiladores chasqueados. — Afilame que me gusta. — Afinando. — Afinando el instrumento. — Afirmaciones de ortodoxia y política. — Aflojé un peso, ché. — Aflojé una sabanita. — Aflojale que colea. — Aflojando cincha. — Aflojaste. — Aforismo. — Afortunada en amores. — Afortunao. — African love (Amor africano). — El africano. — Afrodina. — Afrodite.

Agachate el sombrerito. — Agape. — Agapito. — Agapito aspirante o una racha de suerte. — Agarrá caballo manso. — Agarra...me Catalina. — Agarrame en esta vuelta... — Agarrame que me caigo. — Agarrate a ese farol. — Agarrate a la disciplina, ché. — Agarrate Catalina. — Agarrate de la bandera. — Agarrate nena, que hay marejada. — Agathaura. — Agenda escolar. — El agente de negocios. — Agente por favor. — El agente Ramírez. — Agonía. — Agonía de Don Juan. — Agonía de un corazón. — La agonía del gaucho. — La agonía del tango. — Agosto. — Agraces. — Agraciada. — ¿Le agrada a Ud? — Agradecida. — El agradecido. — Agradecimiento. — Agradecimiento al maestro. — El agregado. — Agreste. — Agrícola sport. — Agricultor. — Agripina. — Agua, azucarillos y aguardiente. — Agua bendita. — Agua clara. — Agua corriente. — Agua de fuente. — Agua de oro. — El agua de tu cisterna. — Agua dulce. — Agua falsa. — Agua florida. — Agua fuerte. — Aguafuertes del zoológico. — Alma inquieta. — Agua lustral. — Agua mansa. — Agua muezta. — Agua pura. — Agua que no has de beber... — Agua que va río abajo. — Agua regia. — Agua salada. — Agua santa. — Agua serrana. — Agua turbia. — Aguacero. — El Aguacil. — Aguada. — Aguafuerte. — Aguaitando un querer. — Aguaitando en la tranquera. — Aguaite. — Aguaitando si podés. — Aguante. — Aguante compañero. — Aguaitate china. — Aguas azules. — Aguas de Mara. — Aguas serenas. — Aguas turbias. — Aguas vivas. — ¿Agüelita qué hora son?... — Agüerías. — Aguila blanca o el Gobernador. — Aguila di Trento. — Aguila real. — Aguila renga. — Aguilas, halcones. — Aguilas y garras. — Aguilas y gorriónes. — Aguilucho. — Los aguiluchos. — Agüita de la vertiente. — Agüita que va cayendo. — Agujas y alfileres. — Agustincito.

¡Ah! comadre güena moza. — ¡Ah! esto si que no. — ¡Ah! jeunesse. — Ah kent stop. — ¡Ah! las suegras. — ¡Ah! Le gambe delle donne. — ¡Ah! les femmes. — ¡Ah! loro. — Ah loro si te compro jaula. — ¡Ah! mis tiempos. — ¡Ah! negro... si fueras blanco. — ¡Ah! regalona. — ¡Ah! tigre. — ¡Ah! tus ojos. — Ahañe'e. — Ahí no más. — Ahí te mando esa flor. — Ahí va, Canela. — Ahí va de mi flor un gajo. — Ahí va el dulce. — Ahí va el fifi. — ¡Ahí va el loco! Ahí va eso. — Ahí va la maja. — Ahí va la papa. — Ahí va un tango. — Ahí viene. — Ahí viene la vieja. — Ahí viene mi suegra. — Ahijuna. — Ahogando las penas. — Ahogando penas. — Ahogarse... y salvar la ropa. — Ahora hablo yo. — Ahora me quiere una vieja. — Ahora no te quiero. — Ahora o nunca. — Ahora que no ve la vieja. — Ahora sí, Don Aquiles. — Ahora soy casado. — Ahora y después. — Ahora quiero una morocha. — Ahorcado. — Ahorrá hermano. — Ahorro. — Ahorro en Pispitrillo. — Ahogado el corazón. — Aura. — Aura cuando me acomode el viejo. — Aura viene lo mejor. — Ahurita no más.

Aibe. — Aida. — Aieta. — Aieta en el Paramount. — l'Aiglon. — L'aime jolie. — Aimé seminte nendivé. — Aime moi. — Ain-Zara. — Air de ballet. — Air de menuet. — Air espagnol. — Airampo. — Aire andaluz. — Aire de Arauco. — Aire de fuego. — Aire de zamba. — Los aires. — Aires andaluces. — Aires argentinos. — Aires asturianos. — Aires bárbaros. — Aires bohemios. — Aires criollos. — Aires de La Pampa. — Aires del terruño. — Aires en La Pampa. — Aires españoles. — Aires Gallegos. — Aires gitanos. — Aires nacionales. — Aires nacionales argentinos. — Aires nacionales paraguayos. — Aires populares españoles. — Aires primaverales. — Airiños, airiños, aires. — Airiños da miña terra. — Airosa.

Ajedrez americano. — Ajedrez en la Argentina. — El ajedrez sin tablas. — Ajedrez sin tablero. — Ají de la mala palabra. — Ajises picantes.

Al aclarar. — Al agua... pato. — Al amanecer. — Al amor de mis flores. — Al amparo de tus ojos. — Al anochecer. — Al árbol. — Al arrabal volverás. — Al atardecer.

Al bandoneón. — Al bodegón muchachos. — Al borde del abismo. — Al borde del agua. — Al borde del sendero. — Al buen tiempo.

Al caer la tarde. — Al calor de tu mirada. — Al calor de tus besos. — Al calor de tus ojos. — Al campo. — Al campo de la victoria. — Al compás de la guitarra. — Al compás de una marchita o mozos guapos. — Al compás del tambor. — Al correr de la vida. — Al Doctor Alem.

Al Ejército argentino. — Al Ejército uruguayo. — Al entrar a la escuela. — Al escuchar mi guitarra. — Al estudio.

Al fin juntos. — Al fin mujer. — Al fin, veremos. — Al final... primero yo. — Al final somos todos locos. — ¡Al fondo! ¡al fondo!. — Al fragor de la revolución. — Al freno. — Al fresco. — Al fulgor de los astros. — Al fulgor de tus ojos.

Al gemir de un bandoneón. — Al Gral. Alvear. — Al General José de San Martín. — Al gran bonete. — Al gran pueblo argentino salud. — Al gran San Martín. — Al... gusto tuyo.

Al Jardín de la República. — Al jazmín del país. — Al lado de mi tucmana. — Al labor.

Al Maestro. — Al mar. — Al mare. — Al margen de la conspiración. — Al margen de la escena. — Al margen de la historia. — Al margen de la ley. — Al margen de la sombra. — Al margen del abismo. — Al margen del amor. — Al margen del matrimonio. — Al margen del Quijote. — Al maula Valentín. — Al mirar en tus ojos. — Al morir la tarde.

Al N° 1. — Al ñudo. — Al otro lao del arroyo. — Al pabellón argentino. — Al pan, pan y al vino, vino. — Al Parque. — Al pasar. — Al pasar de las carretas. — Al pasar las horas. — Al pasito. — Al paso. — Al pie de la cruz. — Al pie de la reja. — Al pie de la trilladora. — Al pie de tu rancho. — Al pie de tu reja. — Al pie de un viejo ventanal. — Al pie de una guitarra. — Al pie de una puerta. — Al pie del ombú. — Al pie de una selva. — Al pueblo de mi patria. — Al puntiar.

Al que a hierro mata. — Al que madruga Dios lo ayuda. — Al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen. — Al que raye.

Al rancho de totora. — Al rayar el alba. — Al Real de San Carlos. — Al recordarte. — Al regresar. — Al resplandor de las estrellas. — Al resplandor del incendio. — Al ritmo de los tamboriles. — Al rugir de la tormenta. — Al ruido de los percales.

Al saber que no era yo. — Al salir del San Martín. — Al servicio de la novísima generación de la América Española. — Al soldado. — Al son de mi guitarra. — Al son de mi tango. — Al sonar de las espuelas.

Al tango. — Al tiempo le pido tiempo. — Al Tigre. — Al trabajo. — La siembra. — Al tranquito. — Al tranquito de mi overo. — Al trote.

Al umbral de la muerte. — Al 25 de Mayo.

Al... — Ala-ala-li. — El ala de sombra. — El alacrán. — Alacrana. — Alacraneando. — Alacraneñas. — Alacranes. — Aladino o la lámpara maravillosa. — Alacrité. — El de Alarcón. — Alas. — Alas al viento. — Alas argentinas. — Alas caídas. — Alas cortadas. — Alas rotas. — Alaska. — Alauda. — Alava. — Alazán.

Alba. — Alba campera. — Alba criolla. — Alba de amor. — El alba de la libertad de los mares. — Alba de un amor. — Alba di primavera. — Albaicin. — Albatros. — La Alberdi. — Albertito. — Alberto. — Alberto Rey. — Alberto y María. — Albi-rojo. — Albina. — Albiñón. — Albor. — Alborada. — Alborada campera. — Alborada de amor. — Alborada gallega. — Alboradas madrileñas. — Alborada pampeana. — Alborea. — Alboreando. — Albores. — Alboroto. — Albricias.

El alcalde. — El alcalde de Cork. — El alcalde de Zalmanca. — El alcalde Rojas. — Alcance la vaselina. — La alcancía de barro. — En el alcázar de mis ensueños. — El alcázar de las perlas. — El alcázar de Sevilla. — Alcibiades Club. — Alcides. — Alcira. — Alciritita. — El alcohol del olvido. — El alcoholista. — Alcor.

Aldao-Cepeda. — Aldea española. — Aldeana.

Alegoría. — Alegoría patriótica. — Alegrate corazón. — Alegre. — Alegre bacán. — Alegre de estilo. — Alegre marquetita. — Alegre mascarita. — Alegre rincocito. — Alegre tierra. — Alegrezambita. — Alegremos la vida. — Las alegres locuras del día. — Alegría. — Alegría de amor. — Alegría de la huerta. — Alegría de los españoles. — Alegría de París. — Alegría del Ampurda. — Alegría del bulín. — Alegría del cementerio. — Alegría del cortijo. — Alegría del Perchel. — Alegrías del sol. — Alegría española. — Alegría gaucha. — Alegría gitana. — Alegría muchachos. — La alegría que vuelve. — Alegría sevillana. — Alegrías infantiles. — Alegrías y pesares. — Alejandrites. — A... lejo... Vi... ñe. — Aleli. — Aleluya. — Aleluyas episcopales. — Alemán. — Alemán, pero buen gaucho. — Alemancito. — Alero. — Alerta. — Alerta muchachos. — Alerta radical. — Aletazo de la muerte. — Aléteos.

El Alfa. — El Alfabeto. — Alfaqui vademecum. — Alfileritos. — Alfombrita de flores. — Alfonsito. — Alfonso XIII. — Alfredo. — Alfredo. — Alfredo y Juanita.

Algarrobera. — Algarrobo. — Algaveño. — Algebra financiera. — Algo así. — Algo bueno. — Algo criollo. — Algo papa. — Algo regio. — Algodón. — Algodonero. — Alguien me quiere. — Alguien que me ame. — Algún día. — Algún día bien del alma. — Algún día será verano. Algún día volverá. — Alguna chismería. — Alguna vez. — Alguno tan fuerte como Ud.

Alhaja falsa. — Alhajita. — Alhambra.

Alí Babá y los 40 ladrones. — Aliadas. — Aliados. — Alianza. — Alias Bacalao. — Alice. — Alice en tierras de maravilla. — Alice, se va la obrerita. — Alicia. — Alimañas. — Alín. — Alina.

Alma. — Alma adorada. — Alma andaluza. — Alma angelical. — Alma argentina. — Alma atravesada. — Alma baturra. — Alma blanca. — Alma bohemia. — Alma campera. — Alma cansada. — Alma cariñosa. — Alma condenada. — Alma criolla. — Alma cuyana. — Alma de acordeón. — Alma de Aragón. — Alma de arrabal. — Alma de artista. — Alma de Boedo. — Alma de bohemio. — Alma de Buenos Aires. — Alma de cabaret. — Alma de criolla. — Alma de chorro. — Alma de Dios. — Alma de España. — Alma de fuego. — Alma de gaucho. — Alma de hielo. — Alma de indio. — Alma de judío. — Alma de la Boca. — Alma de la calle. — Alma de la copla. — Alma de la guitarra. — Alma de la tarde. — Alma de la tierra. — Alma de lirio. — Alma de loca. — Alma de los perros. — Alma de mi alma. — Alma de mi barrio. — Alma de mi tierra. — Alma de mi vida. — Alma de milonga. — Alma de mis tardes. — Alma de mujer. — Alma de muñeca. — Alma de payaso. — Alma de Portugal. — Alma de Rusia. — Alma de Sevilla. — Alma de suburbio. — Alma de torero. — Alma de virgen. — Alma del arrabal. — Alma de urutau. — Alma del cardal. — Alma del cotorro. — Alma del desierto. — Alma del Jazz. — Alma del payador. — Alma del Quijote. — Alma del suburbio. — Alma del taller. — Alma del tango. — Alma débil. — Alma desnuda. — Alma divina. — Alma doliente. — Alma dolorida. — Alma en los labios. — Alma en los ojos. — Alma en pena. — Alma enferma. — Alma española. — Alma errabunda. — Alma errante. — Alma errante de Don Guillermo Guardiviola.

(Continuará en los próximos números)

Anuncie su libro en las páginas de LA LITERATURA ARGENTINA si desea difundirlo.

‘La Mulata del Restaurador’, de Héctor P. Blomberg, por Ricardo Piccirilli



Héctor P. Blomberg

La lectura de la novela histórica ‘La Mulata del Restaurador’, deja una sensación placentera en el espíritu, por la agilidad con que técnicamente hállanse planteadas sus escenas, la sobriedad del estilo que fluye y las sugerencias de un pasado turbulento de la vida argentina, que irradia.

Estas palabras prologales podría creerlas el autor, si las leyera, como una de las tantas fórmulas convencionales perfeñadas a título de halago y sin cabal asidero de razón, no obstante lejos estamos de ello; nos impulsa sólo el intento de enunciar nuestro juicio que, si merece el reparo de no haber sido requerido, lleva el afán de exponer una emoción que la obra artística ha provocado desinteresadamente.

Los antecedentes respecto al autor no huelgan. Héctor Pedro Blomberg, tiene derechos adquiridos en el desarrollo de los temas que esbozan o estudian en faz sintética, la personalidad de Rosas y su época, sin embargo nunca mejor poseídos nos parece, que en ésta, su última obra ‘La Mulata del Restaurador’.

La novela no es para los tiempos que corremos el género literario más fácil de acometer y el escritor que lo intenta ha puesto en juego algo más que sano propósito; ha colocado como observa Ortega y Gasset al respecto, ‘sobre el repertorio de posibilidades objetivas que es el género, el trabajo del talento’, ya que hemos de convenir la verdad existe expuesta por el mismo maestro, cuando observa que, ‘es prácticamente imposible hallar nuevos temas’.

He aquí lo que nos ha parecido interesante descubrir en la última obra de Blomberg. El escritor a los obstáculos expuestos, le ha sumado el de circunscribir la obra dentro de la materia histórica, perteneciente a un tema que ha sido como un trebejo tentador en mano de legos y de doctos en la literatura nacional.

El esfuerzo así concretado merece por ello serenidad para juzgarlo y saber si se arribó a la solución de obtener el reflejo de seres y cosas pretéritas, como el logro de la faz artística que acuciaba el espíritu.

Debemos convenir que el tema desarrollado es atractivo, rico en episodios, grávido en sugerencias, pero eso es todo, lo demás con cambiantes de acción, es puro camino monótono por lo trillado. Rosas, Rosas y sus épocas, ha sugestionado siempre a los que escriben; lo ha tratado el historiador haciendo gala de información y método como si pretendiera aproximarse a Fustel de Coulanges; lo ha tanteado el ensayista prolijo; lo ha hecho vivir el dramaturgo elegante y después de Marmol, solo ha logrado vestirlo el novelista inspirado. Rosas y su época sigue siendo entre nosotros, la Meca obligada en las peregrinaciones, de los echados a la búsqueda de los sucesos y conflictos interesantes de la historia nacional, porque atrae y cautiva, la enunciación de una verdad imprecisa del personaje rodeado de misterio.

‘La Mulata del Restaurador’ salva los escollos de esta prueba y sin pretender la solución de ningún problema social o banderizo, el lector se deja llevar confiadamente, anhelando por momentos a que se lo aboque a la ‘encrucijada’ reveladora, pero la honestidad salva las formas y todo transcurre despojado de didacticismo, en un juego, donde lo único empeñado es el arte.

Se alude a Rosas pero no se trata a Rosas; se cita su época y se escapa de ella en el material objetivo de la consulta que periódicos y documentos pudo darle, para arribar sólo a lo subjetivo haciendo ‘vivir’ personajes que plantean sus afanes, acarician sus esperanzas y lloran sus desdichas, como derivados y reflejos de la tiranía que soportan, no por el plano humilde en que se agitan, sino por una fuerza en embrión que Blomberg les asigna, como algo de oculta predestinación determinante de sus fines.

Lo expuesto no es una fórmula si se hubiera sutili-

zando la interpretación de los propósitos que nos planteó el autor, diríamos que hay belleza en la obra que suscita una inquietud; sugerir es siempre más artístico que enunciar, presupone asignar capacidad de interpretación.

En la novela los personajes ‘nacen libremente’, apenas delineados por la prosopografía, no llegan con el rótulo de lo que serán en lo sucesivo; son almas, almas alegres o torturadas que asisten a la brega diaria y vulgar, sin alardes y se descubren y perfilan por lo que alcanzan a vivir, son como nuestras propias almas, llegan a la definición después de haber actuado.

Se incorporan al relato, Segundo Luna, payaso por necesidad pero templado gaucha por amor; Cirilo Reyes federal por azar y unitario por convicción su caída identifica a todos los hombres de su credo, todos ellos cayeron siempre así, por confianza y desprecio al enemigo; Paulina Varela representa un carácter, recorre del amor al odio, la gama de las emociones fuertes.

Florencio Costa, Isabel, los cantores y la familia Mantilla sirven para ‘ambientar’ la escena, sirven para mostrar el dolor soportado por igual en los hogares de la plebe y de la aristocracia patricia.

Sin embargo no surgen igualmente interesantes el comisario Parra y su hija Rita. Buceadas en su estudio estas almas hubieran proporcionado material de orden psíquico sorprendente, el místico mazorquero con sus arrebatos y sus pusilanimidades, era propicio para dar un ambiente de contrastes por donde su hija atravesara angustiada.

Algunos otros valores caben destacarse. Nota de buen gusto resulta, el que haya cerrado esas heridas unitarias que en nuestra literatura desde ‘Amalia’ al presente, han vertido ‘sangre generosa’ para abonar la tierra de los libres. Es necesario encomiar a quien no ha pretendido mostrar ‘doctores’ unitarios en pugna con ‘gauchos federales’ y mucho más deberíamos estarle gratos, si la fugaz aparición de Rosas se hubiera suprimido; después de ‘La Divisa Punzó’ de Groussac y el ‘Romance Federal’ de Saldías, nos hemos habituado a situarnos en los extremos, cada uno ha terminado por realizar su ubicación, sino la poesía efectuada a ‘priori’, de ahí que, haga falta otro Rosas que tarda en llegar, pero vendrá.

Puede observarse que la acción no es vigorosa en la novela de Blomberg, esto nos parece un factor novedoso y ponderable, los seres, creemos, interesan por lo que valen y representan como potencias espirituales, por ello nunca mejor recordada aquí, la observación de Ortega y Gasset, al evocar a Proust el maestro de las urdumbres vagas y diluidas, ‘conserva la función no más que mecánica, del hilo en el collar de perlas, de los alambres en el paraguas, de las estacas en la tienda de campaña’.

La parte imaginativa de la obra supera al aporte documental, factor éste en que, Walter Scott fuera maestro, no obstante necesario es reconocer un reflejo fidedigno de vidas y costumbres del Buenos Aires del año cuarenta, que predisponen a enunciar con Willemais, que se torna más verdadera que la misma historia las obras literarias así logradas.

Para terminar diremos que ‘La Mulata del Restaurador’, coge el ánimo del lector de primer intento y hace revivir sosegadamente, esa hora de niños que, al decir de Menéndez y Pelazo, todos los hombres tienen, para solazarnos por calles ataviadas de silencio, suburbios sombreados con sauzales y patios sahumados con jazmines, mientras las vidas de los seres, pasan con sus sueños truncos o sus cumplidos.

Una nueva edición nítidamente impresa

RECUERDOS DE PROVINCIA

de SARMIENTO

Biblioteca ‘La Cultura Argentina’

Precio UN PESO

Los suscriptores que no hayan recibido el índice y las tapas del Tomo III deben reclamarlos antes que se agoten.

BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA

INVENTARIO ANALÍTICO-CRÍTICO DE TODAS LAS PUBLICACIONES ARGENTINAS DESDE EL ORÍGEN DE LA PRIMERA IMPRENTA EN EL RÍO DE LA PLATA, HASTA EL PRESENTE

Compilado por MANUEL SELVA, FORTUNATO MENDILAHARZU y LORENZO J. ROSSO

SE PROHIBE LA REPRODUCCION (art. 8º, 2.ª parte, ley 7092)

Continuación: Véase Nros. 13 a 44 de "La Literatura Argentina"

CARRANZA (Angel Justiniano) (Continuación).

Acompañan al texto, 8 ilustraciones, un plano gráfico de la región explorada y la traza de un carril proyectado por el autor, entre las poblaciones de Resistencia y Figueroa.

Como se ve por esta breve reseña, contiene el libro, datos muy interesantes y documentación muy prolija. La parte de redacción del diario de la expedición está hecha con la claridad y concisión recomendables en obra de este género, bien que alguna vez con cierta candidez, complementada con los grabados detestablemente inspirados, en que el autor aparece tomando apuntes y con ciertos detalles análogos como el «Crótalo horrible churrasqueado por el autor», etc., que figura con esa leyenda en la traza del carril proyectado.— (N. V.).

El laurel naval de 1814. Ilustrado con grabados y diagramas. Bs. Aires (Impr. Europea) 1884. in 8º. (85 pp. 1 retrato y 2 diagramas).

La falsa carátula dice: Nakaicu pumata kateraicu; epígrafe que significa: «nosotros corrimos al león».

El trabajo del Dr. Angel J. Carranza es una bella página de nuestra historia naval, presentada al concurso celebrado por el Club Naval y Militar, cuyo jurado presidido por el general Bartolomé Mitre, dispuso la impresión por cuenta del Club, de mil ejemplares de ese trabajo.

La imprenta Europea ha realizado esa impresión de una manera eximia, fuera de toda competencia entre nosotros. Las impresiones a dos o más tintas, las viñetas alusivas, la copia del retrato de don Juan Larrea, los diagramas explicativos de las operaciones navales y la perfecta nitidez de todo el libro, lo hacen inquestionablemente el producto más acabado de la tipografía argentina, mereciendo bien que se olvide cierta falta de sobriedad en la ornamentación de que se ha acusado con algún fundamento a esta edición digna de todo encomio.— (N. V.). 1884.

CARRANZA (Angel J.), PELLIZA (Mariano A.)

Galería biográfica argentina. Vicente Fidel López. José Mármol. Juan Martín de Pueyrredón. Juan Felipe Ibarra. Rudecindo Alvarado. Buenos Aires, 1877. In 8º.

CARRANZA (Arturo B.)

Algunos datos interesantes sobre la República Argentina. Buenos Aires, 1894. Foll. in 8º.

Anuario financiero-administrativo de la República Argentina. Buenos Aires, 1904-07. 4 vols. in 8º.

Constitución nacional y constituciones provinciales vigentes, compiladas y precedidas de un resumen general. Buenos Aires, 1898. In 8º.

Digesto constitucional americano. Buenos Aires, 1910. 2 vol. in 8º.

Id. id. Apéndice (Constitución del estado norteamericano de Massachussets). Buenos Aires, 1900-1901. 2 vol. in 8º.

Digesto constitucional argentino. 3ª edición. Buenos Aires, 1905. In 4º.

La Cuestión Capital de la República, 1826 a 1887. (Antecedentes, debates parlamentarios, iniciativas, proyectos y leyes). Con ilustraciones, biografías y retratos. Buenos Aires, 1926-1929. 4 vols. in 8º.

Limites con Chile. Artículos del doctor Irigoyen. (El Tratado. La Convención. El Protocolo). Publicados en la prensa de la Capital y recopilados por...). Buenos Aires, 1895. Foll. in 8º.

Manual de geografía argentina y particular de Santa Fe. Buenos Aires, 1894. In 8º.

Una trinidad de gloria. Córdoba-Sucre-Alvear. Los tres generales más jóvenes de América. Buenos Aires, 1827.

República Argentina. Presupuestos provinciales. Recursos y gastos. Presupuestos municipales. Buenos Aires, 1899. Foll.

CARRANZA (Carlos Alberto)

Antecedentes del juicio político. Tesis. Buenos Aires, 1902. In 8º.

CARRANZA (Emilio)

Delitos de imprenta. Tesis. Bs. Aires, 1878. Foll. El asunto Bamberg. El Banco de la Provincia. Discurso. La Plata, 1900. folleto.

Informe in voce pronunciado ante la exma. Cámara de lo Civil de la Capital en el juicio de filiación natural seguido por doña C. N. á nombre de su hija M. L. contra la testamentaria de Don F. L. por ... Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, 60 calle Alsina 60. 1884. En 4º, menor, 77 ps.

Como en casi todas las cuestiones de filiación natural, la exposición y discusión de los hechos constituye el fondo y la base de todo el informe; en este caso ha llamado la atención por la cuantía de los bienes que la declaración de la paternidad investigada haría pasar de una á otra mano.

N. V.

CARRANZA (Ernesto)

La desheredación. Tesis. Buenos Aires, 1899. Foll. in 8º.

CARRANZA (Felipe F.)

Cirugía conservadora de ovario. Tesis. Buenos Aires, 1914. In 8º.

CARRANZA (Félix L.)

Breves consideraciones sobre los pólipos fibrosos del útero. Tesis. Buenos Aires, 1889. Foll.

CARRANZA FERRAN (Rosa)

Recopilación de apuntes desarrollando el programa de geografía de sexto grado de las escuelas normales. Córdoba, 1923. Foll. in 8º.

CARRANZA (Luis)

Contribución al estudio del discernimiento en los menores delincuentes. Tesis. Buenos Aires, 1917. In 4º.

CARRANZA (Manuel Antonio)

Enajenaciones del heredero aparente. (Artículo 3430, C. Civil). Tesis. Buenos Aires, 1891. Foll. in 8º.

CARRANZA (Marcelino)

Defensa que hace ante el público en la causa criminal que se ha seguido de oficio sobre compra de ganado. Buenos Aires, 1833. Foll.

CARRANZA (Mario A.) N. en Bs. As. 1873. Abogado, profesor universitario, periodista; dirigió la revolución en Mercedes (prov. de Bs. As.) en 1893. M. en Bs. As. el 15 de setiembre de 1923.

Alegato de derecho. A. Echegaray-c-La New York Life Insurance Co. Buenos Aires, 1915. Folleto.

Ansiedad económica y solidaridad social. Conferencia. Buenos Aires, 1920. in 8°.

Atribuciones nacionales y provinciales. Tesis. Buenos Aires, 1896. In 8°.

Competencia desleal. Una acusación temeraria. Buenos Aires, 1915. Folleto.

Constitution of the Argentine Republic. Translation by ... Buenos Aires, 1925. Foll. in 8°.

Cuestiones nuevas sobre marcas de fábrica y de comercio. Escritos y sentencias. Buenos Aires, 1904. Foll.

Defensa de José Macías. Buenos Aires, 1895. Foll. in 8°.

El derecho al nombre. Borsalino Giuseppe e Tratello versus G. B. Borsalino fu Lazzaro e C. Alegato. Buenos Aires, 1910. Folleto.

El gobierno de Francia y las congregaciones. Informe in voce. Folleto.

Farbwerke Worm-c-Eduardo Retienne. Buenos Aires, 1903. Foll.

Ideales y carácter. Buenos Aires 1924. In 8°.

Intención y voluntad. Buenos Aires, 1907. In 8°.

Jurisdicción y soberanía. La Provincia de Buenos Aires y la Compañía Swift de La Plata.

La Constitución y el régimen federal. Buenos Aires, 1926. In 8°.

La Constitución y el régimen federal. 2ª. Edición. Buenos Aires, 1923. In 8°.

La ley del precio mínimo. Estudio jurídico. Buenos Aires, 1923. In 8°.

Las marcas de la «Grande Chartreuse». Celestino M. Rey versus Eduardo y Alfredo Rocha. Buenos Aires, 1907. Folleto.

Marcas de fábrica y de comercio. Escritos y sentencias. Buenos Aires, 1904. Foll.

CARRANZA (Neptalí)

Oratoria argentina. Recopilación cronológica de las proclamas, discursos, manifiestos y documentos importantes que legaron á la historia de su patria argentinos célebres, desde el año 1810 hasta 1904. La Plata-Buenos Aires, 1905. 5 vol. in 8°.

CARRANZA MARMOL (Angel G.)

Abogado, Juez, Legislador provincial, Constituyente, escritor y publicista. Nació en esta ciudad de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1852 y era hermano del doctor Adolfo P. Carranza. Falleció en esta misma ciudad en noviembre de 1919. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional pasando luego a la Universidad donde se graduó de abogado. Después de haber ejercido algunos años su profesión, fué Juez de Paz en Belgrano, también uno de los fundadores de la Biblioteca de ese pueblo, Comandante militar, secretario de la Contaduría del Congreso, miembro de la Convención de Buenos Aires que dió la Constitución de 1889. Juez Correccional cuando no existía sino uno sólo en la Provincia precitada, dándose el caso, que mucho lo honra de que durante la Intervención Nacional ejercida por el doctor Lucio V. López fué el único magistrado que no fué removido.

Posteriormente formó parte del Senado de la Provincia, fué profesor del Colegio Nacional Pueyrredón, colaboró en diversas revistas y diarios y fundó La Unión Argentina, que sostuvo la candidatura del doctor Avellaneda para Presidente de la República. Entre sus publicaciones más importantes se puede citar: «El Congreso de Tucumán», la más completa en su género y que fué aprobada por la Comisión Nacional del Centenario. «La Asamblea del año 1813 y el doctor Agrelo», «El Escudo de la Provincia de Buenos Aires», estudio hecho

por encargo del Gobierno de la misma, «La Ciudad de Belgrano en su cincuentenario» y otras más.

Cartilla biográfica de los diputados que firmaron el acta de la Independencia. Bs. Aires, 1916. In 8°.

Congreso de Tucumán. Biografías de los diputados. 1816 - 9 de Julio - 1916. Bs. Aires. In 12°.

Córdoba. Obsequio a los visitantes de la Exposición Continental. Buenos Aires, 1882. Foll.

Dictamen del Asesor de la Municipalidad de Belgrano, en el pleito seguido por D. N. Matallana, sobre escrituración de terrenos. Buenos Aires, 1889. Foll.

El Presbítero Don Benigno A. Alvarez. Buenos Aires, 1917. Foll.

Escrito del Dr.... en el juicio de estafa promovido contra Manuel A. Iñiguez. Buenos Aires, 1887. Foll. in 8°.

El Paso de los Andes. 1817. Buenos Aires, 1917. In 8°.

Homenaje del Consejo Escolar X a su patrono José Mármol. Buenos Aires, 1917. Foll.

Los Privilegios del Banco de la Provincia. Buenos Aires, 1876. In 4°.

Maipú. Su centenario. 1818 abril 5 1918. Buenos Aires, Foll.

CARRANZA (Pastor E.)

Recopilador. Índice de leyes sobre tierras públicas de la Provincia de Buenos Aires.

CARRANZA VIAMONT (Eduardo)

Alegato en defensa de D. Valentín Cardoso. Buenos Aires, 1859. Foll.

De la prueba de la filiación natural. Buenos Aires, 1875. Foll.

CARRANZA Y GONZALEZ (Estanislao)

Ansiedad económica y solidaridad social. Conferencia. Buenos Aires, 1920. in 8°.

El Jurado. Tesis. Córdoba, 1890. Hoja.

CARRASCO (Alejandro M.)

Moratorias. Tesis. Buenos Aires, 1902. In 4°.

CARRASCO (Angel)

El Salvaje unitario. Buenos Aires, 1927. In 8°.

CARRASCO (Benito) Abogado. Auditor de marina. N. en Bs. As. 1858. Fué diputado nacional 1898-1902, asesor de Gobierno, Director de Escuelas Prov. Bs. As. M. 26 abril 1915.

Disertación sobre el matrimonio. Buenos Aires, 1879. In 4°.

CARRASCO (Benito J.)

Algunas consideraciones sobre urbanización de ciudades. Recopilación del artículo publicado por el Ingeniero ..., durante los años 1923 al 26. Buenos Aires, 1927. Foll. in 8°.

CARRASCO (Eduardo A.) Médico oculista. Hosp. Rosario. Hijo de Eudoro Carrasco. N. en Rosario en 1880.

Falsos cardíacos gastro intestinales. Tesos. Buenos Aires, 1904. In 8°.

CARRASCO (Eudoro) N. en la prov. de Santa Fe. Creador del escudo de la provincia.

Catálogo de libros, en castellano, francés, latín e inglés, etc., de la librería de... Rosario. Foll.

Indice del Archivo General del Rosario de Santa Fe, conteniendo todas las leyes, decretos y disposiciones vigentes sobre archivos. (Registro de ventas). Rosario, 1881. In 8º.

CARRASCO (Gabriel) N. en Rosario de Santa Fe el 28 de Noviembre de 1854. Abogado y periodista. Colaborador de «La Capital» «El Sol» (red.) «El Mensajero» (red.) «La Prensa» de Bs. As., etc. Prof. de ciencias físicas; director del Censo de Santa Fe en 1887; premiado en el Congreso Geográfico de París (1889); miembro Convención Constituyente Santa Fe (1890); Intendente de la misma ciudad; Ministro de Agricultura, Justicia e Instr. Pública. Hijo de Eudoro Carrasco.

A los habitantes de la Provincia de Santa Fe. Alocución para facilitar la formación del Censo de Santa Fe. Rosario, Imp. de J. Peuser, 1887.

Acusación a «El Mensajero». Suplemento al N.º 283. Rosario, 1883. Hoja.

Acusación contra «Una Historia Romancesca». Rosario, Imp. de «El Sol», 1878. Hoja.

Almanaque para 1874. Rosario, 1874. Foll. en 8º. Id., id., para 1875. Rosario, 1875. In 8º.

Id., id., para 1876. Rosario, 1876. In 8º.

Argentina y Chile, al comenzar el siglo XX. (Comparaciones gráficas y estadísticas). Buenos Aires, 1902. In 8º.

Bernardino Rivadavia. Discurso Rosario, Imp. de Carrasco, 1880. Hoja.

Bibliografía y trabajos públicos. Buenos Aires, 1894. In 8º.

Canto al descubrimiento de América. Rosario, 1882. Foll. in 8º.

Cartas de viaje por el Paraguay, los territorios nacionales del Chaco, Formosa y Misiones y las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Buenos Aires, 1889. In 8º.

Catálogo de las obras geográficas, estadísticas y jurídicas relativas a la Provincia de Santa Fe y periódicos y folletos literarios que presenta su autor a las Exposiciones del Rosario y de París. Rosario, 1888. Foll.

Causes et statistique de l'emigration et de l'immigration considerée principalement au point de vue de la République Argentine. Rapport. Paris, 1889. Foll.

Colegio Nacional del Rosario. Programa de Física. 1º. y 2º. curso. Rosario, Imp. de Carrasco, 1883. In 8º.

Comisión argentina pro-pace. Antecedentes y documentos relativos a las gestiones hechas con motivo de las conmociones políticas ocurridas en las repúblicas del Uruguay y Paraguay, y para el establecimiento de una Comisión permanente pro-pace Americana. 1903-1905.

Concordancias entre las diversas divisiones administrativas del Territorio de la Capital y método para su mejor inteligencia. Buenos Aires, 1901. Foll.

Conditions pratiques de l'immigration dans la République Argentine. Rapport. Paris, 1889. Foll.

Cosas de Carrasco. Recuerdos, cuentos, impresiones. Buenos Aires, Imp. de J. Peuser, 1894. In 8º.

Cuadro sinóptico que demuestra los procedimientos para levantar el censo electoral según la ley N.º 4161. Buenos Aires, 1903. Foll. in 8º.

Datos estadísticos de la Provincia de Santa Fe. (República Argentina). Rosario, 1881. In 8º.

De Buenos Aires al Neuquén. Reseña geográfica, industrial, administrativa. Bs. Aires, 1902. In 8º.

Del Atlántico al Pacífico y un Argentino en Europa. Cartas de viaje. Mar del Plata, los Andes,

Chile, la Exposición universal de París de 1889, España, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Suiza, Italia. Buenos Aires, 1890. In 8º.

Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Fe, escrita para la Exposición continental de Buenos Aires. Obra ilustrada con un plano, y varios cuadros gráficos. Rosario 1882. In 4º.

Id. id., 3ª edición. Rosario, 1884. In 4º.

Id., id., 4ª edición. Buenos Aires, 1886. In 4º.

Discurso ante el Jurado de Imprenta, en la acusación entablada por... Rosario, Imprenta de «El Sol», 1877. Hoja.

Discurso en el Congreso Agrícola de Esperanza. Santa Fe, 1892. Foll. in 8º.

Discurso pronunciado con motivo de la bendición de la bandera del círculo de obreros del Rosario, el domingo 12 de Julio de 1896. Bs. Aires, 1896. In 8º.

Discurso sobre algunos puntos de la historia argentina: Liropeya. César y sus compañeros. Dorego. Pringles. (Manuscrito).

El crecimiento de la población de la República Argentina comparada con el de las principales naciones. 1890-1903. Buenos Aires, 1904. Foll.

El Chaco Santafecino. Album. Bs. Aires. In 4º.

El ejército argentino. Su historia biográfica. (El archivo general del ejército). Buenos Aires, 1902. Foll. in 8º.

El Himno Nacional argentino. (Estudio histórico y literario). Buenos Aires, 1894. In 8º.

El Porvenir de la lengua española. (Comparada con las principales del mundo). Estudiado desde el punto de vista geográfico y estadístico, etc. (Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid. Julio y agosto de 1890). Madrid, 1890. In 8º.

El Territorio nacional del Neuquén. Informe presentado al Excmo. Sr. Ministro por... (Ministerio del Interior). Bs. Aires, 1902. Foll.

Guía civil y comercial de la ciudad del Rosario y su Municipio, 1876. Rosario, 1876. In 4º.

Indice del Archivo General del Rosario de Santa Fe, conteniendo todas las leyes, decretos y disposiciones vigentes sobre archivos, por su archivero D. Eudoro Carrasco. Aduana 72. 1881. En 8º., XXI 262 págs., las 2 últimas sin folio.

El Dr. GABRIEL CARRASCO explica en breves palabras la publicación de esta obra. Su padre el Sr. Eudoro Carrasco, nombrado archivero jeneral por decreto del 20 de Marzo de 1878, se propuso catalogar y clasificar el archivo que existía revuelto y aún esparcido entre varios escribanos, y luego publicar ese catálogo, habiendo, por lo pronto, emprendido la impresión del registro de ventas cuando le sorprendió la muerte en 22 de Junio de 1881. Su hijo ha terminado la publicación con la eficaz ayuda del gobernador de Santa Fe.

El archivo de esa provincia consta de 120 volúmenes y 9.291 expedientes, que el Sr. Carrasco ha dejado debidamente ordenados y con sus índices respectivos. Su idea de publicar éstos completos haría de Santa Fe la única provincia de la República donde todos pudiesen conocer con tanta facilidad las existencias de su archivo, pues sólo hay impresos el índice del año 1810 de la de Buenos Aires debido al Sr. Manuel Ricardo Trelles. Aparte de esto, el Sr. Eudoro Carrasco deja bastante adelantada una historia de la provincia de su nacimiento, que su hijo se propone continuar.

Contiene este volumen la ley de creación de los archivos jenerales, de 1865; el decreto de 1878 nombrando archivero; un informe en que el archivero jeneral propone varias reformas para la mejor tramitación de los expedientes; un acuerdo de la Cámara de Justicia en el sentido del informe; el decreto de 22 de marzo de 1879 creando el personal de los archivos jenerales; una ley sobre copias de documentos en los archivos y otra sobre entrega de documentos. El registro jeneral de ventas, creado por ley de 11 de Noviembre de 1863, aparece en el índice, que abarca 260 ps. del libro del Sr. Carrasco, con indicación del número de orden del expediente, del año en que se ha efectuado la venta, de los nombres del vendedor y comprador, y del folio, alfabéticamente arreglado. Es el resumen de todas las ventas y transmisiones de bienes raíces efectuadas en el Rosario desde 1863 hasta 1880, inclusive.

El editor da algunas explicaciones para la mejor inteligencia de la forma adoptada y el más fácil manejo de la obra. — (N. V.)

Influencia de las manchas del sol en las crecientes extraordinarias de los Ríos del Plata. Estudio presentado al Congreso Latino Americano de Buenos Aires. Bs. Aires, 1898. Foll. in 8°.

Informe que presenta al Consejo de Educación, como Inspector de Escuelas de la 2ª. Sección (Departamentos Rosario, San Lorenzo, Belgrano Iriondo) correspondiente al año escolar de 1893. Rosario, 1894. Foll. in 8°.

Instrucción pública. El gran problema. La única solución posible. Buenos Aires, 1899. Foll.

Instrucciones para la compilación del censo nacional de la República Argentina. Buenos Aires, 1895. Foll. in 8°.

Inteligencia y materia. Memoria sobre el trabajo. (Certamen literario. Juegos florales. 1º. de la Provincia de Entre Ríos). Buenos Aires, Imp. de «La Nación», 1887. In 8°.

Intereses nacionales de la República Argentina. Estudios sobre población, colonización, agricultura, ganadería y comercio, etc., etc. Buenos Aires, 1895. In 8°.

Juicio estadístico de la Administración del Dr. José Gálvez, gobernador de Santa Fe (1886-1890). Santa Fe, 1897. Foll.

Juicio político contra el juez Dr. Ulises R. Lucero. Escrito de acusación. (Cámara de diputados de la provincia de Santa Fe). Santa Fe, 1896. In 4°.

La canalización del Paso de Martín García y de los puertos del Rosario y Santa Fe. Explicación con motivo de una nota del Centro Comercial del Rosario. Buenos Aires, 1895. Foll.

La instrucción primaria en la Provincia de Buenos Aires, y resultado comparativo de los cursos de 1869, 81, 90 y 95. Bs. Aires, 1897. Foll.

La Meteorología aplicada al fomento de la industria. (Estudio). Buenos Aires, 1900. In 4°.

La mortalidad en Buenos Aires. Influencia del establecimiento de las cloacas en la disminución. 1869-1899. Buenos Aires, 1899. Hoja.

La mortalidad en la ciudad de Buenos Aires. Influencia del establecimiento de las cloacas en su disminución. 1869-1903. Bs. Aires, 1904. In 8°.

La población del Paraguay antes y después de la guerra. (Rectificación de opiniones generalmente aceptadas). Asunción del Paraguay, 1905. Foll. in 8°.

La producción y el consumo del azúcar en la República Argentina. Buenos Aires, 1894. In 4°.

La Province de Santa Fe. Etat actuel et progrès réalisés. Buenos Aires, 1898. Foll.

La Provincia de Santa Fe. Su colonización agrícola. Recopilación hecha por Alfredo Borda. (Noticias útiles para los inmigrantes, etc.). Buenos Aires, 1894. Foll.

La Provincia di Santa Fe. La sua colonizzazione agricola. (Nozioni utili N.º. 48). Buenos Aires, 1894. In 8°.

La misma en inglés, francés y dinamarqués.

La Provincia de Santa Fe y el territorio del Chaco. Conferencia. Bs. Aires. La Plata, 1887. In 8°.

La República Argentina considerada como país agrícola y ganadero según los datos del censo agro-pecuario. Resúmenes y consideraciones. Buenos Aires, 1890. Foll.

La République Argentine considérée au point de vue de l'élevage et de l'agriculture, d'après les

renseignements du Dr. D. Francisco Latzina. Résumé et considérations. Paris 1889. In 8°.

La unidad horaria en la República Argentina. Estudio, mensajes y documentos oficiales que presenta a las Honorables Cámaras Legislativas. Rosario, 1893. Foll. in 4°.

La verdadera población de Chile. Rectificación a las estadísticas chilenas basada en sus propios documentos. Buenos Aires, 1895. Foll. in 8°.

La verdadera población de Río de Janeiro en 1900, estudiada según los resultados de la estadística brasilera. Trabajo presentado al Congreso Científico Latino Americano de Montevideo. Buenos Aires, 1901. Foll.

La Virtud y el crimen. Discurso pronunciado en la conferencia literaria habida en beneficio de las víctimas de la guerra, en el teatro de la Opera del Rosario, el 9 de julio de 1880. Rosario, 1880. Una hoja.

Las libertades comunales. Discurso en favor de las Municipalidades libres, pronunciado en la Convención Constituyente de Santa Fe, 1890. Santa Fe, 1890. Foll.

Las policías y la criminalidad en la República Argentina. (Revista de Policía del Rosario de 15 de Junio de 1894). Rosario, 1894. Foll.

Los Colores de la bandera argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema. Buenos Aires, 1907. In 8°.

Los efectos psíquicos en la población argentina. El idiotismo. Buenos Aires, 1898. Foll. in 8°.

Los sordo-mudos en la República Argentina. Examen de los resultados del Censo de 1895. Buenos Aires, 1898. Foll. in 8°.

Municipalidad del Rosario. Conferencia. [Rosario], 1890. Hoja.

Municipalidad del Rosario de Santa Fe. Constitucionalidad de la Comisión administrativa municipal. Informe del Intendente, etc. Rosario, 1891. Hoja.

Noticias útiles para los trabajadores, inmigrantes y capitalistas. La provincia de Santa Fe, su colonización agrícola. (En español, francés, inglés, alemán, dinamarqués e italiano). Buenos Aires, 1894. In 8°.

Orígenes de la escritura. («Revista del Notariado» de 15 de Abril de 1898). Buenos Aires, 1898. Foll.

Orígenes de las escrituras. (Extracto de la «Revista El Derecho» N.º. 3 de Julio de 1900). Buenos Aires, 1900. Foll.

Proyecto de código de policía urbana y rural de la provincia de Santa Fe. Rosario, Imp. de «La Epoca», 1887. In 8°.

Proyecto de división electoral de la República Argentina con arreglo a los resultados del censo nacional de 1895, redactado por encargo de los senadores teniente general Julio A. Roca y Dr. Carlos Pellegrini. Buenos Aires, 1897. In 8°.

Reglamento de Policía urbana y rural de la provincia de Santa Fe, comentado y anotado. Rosario, 1882. Foll.

Proyecto de código de policía para los territorios nacionales de la República Argentina. Redactado por encargo del Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1906. In 8°.

Representación gráfica de la población nativa existente en Argentina y Chile. Diciembre 31 de 1900. Buenos Aires, 1904. Hoja.

San Martín. Discursos pronunciados en la Confe-

rencia Literaria celebrada en el Rosario en honor de su centenario, por el Dr. O. Fenelón Zuviría y ... Rosario, Imp. de Carrasco, 1878. In 16°.

Segundo censo de la República Argentina. Mayo 10 de 1895. Buenos Aires, 1897.

Statistical and geographical description of the province of Santa Fe. South America. Translated from the Spanish by P. O' C. [Con planos]. In 8°.

CARRASCO (Gabriel), BALLESTEROS, ZORRAQUIN (A. J.)

La province de Santa Fe, République Argentine (Amérique du Sud). Etat actuel et progrès réalisés. Buenos Ayres, 1888. In 8°.

La provincia de Santa Fe. Revista de su estado actual y de los progresos realizados. Buenos Aires, 1888. In 8°.

CARRASCO (Gabriel), CARRASCO (Eudoro)

Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe, con datos generales sobre historia argentina. 1527-1865. Buenos Aires, 1897. In 8°.

CARRASCO (Fr. Jacinto)

El Congresal de Tucumán Fr. Justo Santa María de Oro. (Sus cartas inéditas). Tucumán 1912. In 8°.

Ensayo histórico sobre la Orden Dominica Argentina. Contribución a la historia general del país. I. Actas capitulares (1724-1824). Buenos Aires, 1924. In 8°.

CARRASCO (Pedro)

Valor terapéutico e importancia quirúrgica de la iridectomía. Tesis. Buenos Aires, 1881. Foll.

CARRASCO (Pedro)

Carta que, desde Montevideo, remite el doctor don..., diputado de la ciudad de Cochabamba en el congreso de puesto, a su hermano político don Rafael Lucena, para que la dé a la prensa en defensa de los derechos que le asisten. Imp. de Alvarez. 4 pág. fol.

El señor Carrasco hace pública su conducta en orden a la famosa causa que se seguía a los miembros del congreso, a fin de que no se continuase alucinando que habían traicionado la confianza de los pueblos. Declara que él, por su lado, lejos de haber traicionado a su pueblo por la parte que ha tenido en el proyecto de la anarquía constitucional, antes bien no haberlo tomado, ó tomado la contraria habría sido verdaderamente traidor, puesto que sus instituciones así terminantemente se lo ordenaban. Que por lo que hacía a los diputados de los demás pueblos, ellos responderían, no tocándole a él decir sino que la mayor parte se hallaban en el mismo caso.

Véase la impugnación a esta carta, suscrita por *Un hijo de Cochabamba*, fecha 10 de mayo de este año.

Sucinta impugnación de una carta remitida desde Montevideo por el doctor... y publicada en esta ciudad. Suscrita por *Un hijo de Cochabamba*. Imprenta de Phocion. 2 pájs. fol.

El impugnador dice ser hijo de la provincia de Cochabamba, de que tiene exactos conocimientos, así como de los sentimientos de sus hijos; dice que no figuró en los primeros destinos por no ser sabio ni ambicioso, pero sí del número de los honrados; que por eso no era su intento lucir, ni mezclarse en partidos, sino esponer la verdad sencilla, para conocimiento del público y defensa de su provincia, por ser hijo de ella y ser de su deber.

Dice que el doctor Carrasco estaba a cubierto de las persecuciones que, según da a entender, le amenazaban, manifestando las instrucciones y poderes que le hicieron seguir el sistema monárquico; y que así como él las descubría ahora, en esta parte, parecía no haber inconveniente para que lo hiciese en tela de juicio, por que tanto derecho tenía una provincia como otra, para juzgar el delito que agrava a cada una en particular, y a todas en comun; pero como los poderes é instrucciones que tenía no eran de la provincia, por eso no podía manifestarlos, así como no pudo pedir rey a su nombre, por cuya causa, aquella nunca vengaría los ultrajes que pudieran inferirse a la persona del doctor.

Que no tenía, pues, poderes é instrucciones, porque ella fué ocupada por las armas del rey de España en noviembre de 1815, y su nombramiento fué hecho en Salta en abril ó mayo de 1816, en reunión de muy pocos

emigrados, cuya pluralidad, que tal vez no llegara a veinte, fué la que le concedió la representación de mas de medio millon de habitantes que a la sazón comprendía la provincia. Así es que aquella no tenía la legitimidad debida para representarla, sino cuando mas al pequeño número que lo eligiera.

Cochabamba, agrega, justificó desde el principio de la revolucion que su objeto era el de hacer una república, y por lograr este sistema habia hecho sacrificios que merecieron el aprecio de Buenos Aires, la admiracion de los políticos y la compasion de la humanidad; que la consideracion que ellos se merecian hicieron que aun se viese recomendar su mérito, llamando por mucho tiempo en la lista que pasaban las tropas del ejército de la patria, al mando del general Belgrano, a las mugeres de Cochabamba que murieron en el campo del honor, y que el mismo doctor preciaba de republicano, mientras no le convino otra cosa. Así es que los cochabambinos no podian pedir rey, pues que, en caso de quererlo, se hallaban bajo el gobierno de un rey, y que rey por rey, mejor era el que conocian, por malo que fuese... etc.

Que mucho más diria sobre la eleccion del doctor, hecha entre las bayonetas y sujerida por la intriga en la época en que el odioso sistema monárquico, con el pretesto ridículo de un inca, se inspiraba por la fuerza y por el arte, pero que se reservaba para otra ocasion.

CARRASCO ALBANO (A.)

Ligeras observaciones sobre la ineficacia de la constitución reformada; a propósito de los disturbios que ocurren actualmente en las provincias argentinas. Córdoba, 1864. Foll.

CARRASCOSA (Antonio E.)

Tartamudez. Tesis. [Buenos Aires], 1931. In 8°.

CARRASQUILLA MALLARINO (E.)

Almas en pena. (Novelas). Con una noticia biográfica y dibujo del autor. (Lecturas selectas. Vol. XXIV). Buenos Aires, [1926]. In 8°.

CARRATALA (Rogelio E.)

Tratamientos de los envenenamientos agudos y crónicos. (Toxicología práctica). Buenos Aires, 1924. In 4°.

CARRAU (Salvador)

Manual de taquigrafía comercial. (Sistema Pitman). Buenos Aires, 1922. Foll.

CARREA (Juan Ubaldo) Odontólogo. Profesor normal. N. en Buenos Aires 1883.

Anestesia troncular del nervio maxilar superior por el conducto palatino posterior. Nuevo procedimiento del Dr. Bs. Aires, 1921. Foll. in 4°.

El emblema odontológico. La serpiente de Esculapio. La Hierba Asclepia. Buenos Aires, 1929. Folleto in 8°.

Emblema, escudo, banderas creados por el Dr. ... (Federación Odontológica Latino Americana. Federación Dental Internacional). Buenos Aires, 1928. Foll. in 8°.

Ensayos odontométricos. Tesis. Buenos Aires, 1920. Foll. in 8°.

Escudo y bandera propuestos a la Comisión organizadora del Segundo Congreso odontológico Latino Americano. [Buenos Aires], 1925. Foll. in 16°.

Estigmas dentarios. Bs. Aires, 1921. Foll. in 4°.

Procedimientos de anestias tronculares de los nervios maxilares. Buenos Aires, 1921. Foll. in 4°.

CARREGA CASAFOUSTH (C. F.)

Sobre un caso de diatesis espasmofílica a forma tétano-eclámptica. Tesis. Buenos Aires, 1917. Folleto in 8°.

CARENZO (Nicolás)

Acusación al juez de Comercio Dr. D. Arturo L. Dávalos ante el Tribunal político o de responsabilidad judicial. Salta, 1882. Foll.

CARREÑO (Alexandre)

Les belges dans la République Argentine.. Sand, 1889. Foll.

CARREÑO (Carlos)

Enfermedad de Heine Medin. Tesis. Buenos Aires, 1917. In 8º.

CARREÑO (Carlos), SCHWARCZ (Ricardo)

El niño. (Su higiene. Sus cuidados). Buenos Aires, [1927]. In 8º.

CARREÑO (Juan G.)

Ley minera en general. Tesis. Buenos Aires, 1906. In 8º.

CARREÑO (Miguel Antonio)

Compendio de urbanidad. Extractado del Manual de Carreño por T. B. S. 8ª. edición. Salta, 1875. In 8º.

Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras. Buenos Aires, 1865. In 8º.

Id., id. Nueva edición. Buenos Aires, 1873. In 8º.
Manual de urbanidad y buenas maneras. Extractado del Compendio de ..., y declarado texto forzoso por el Gobierno de la provincia de Salta. Salta, 1871. In 8º.

CARRER (Juan P. de)

Estudio sobre «Las Cajas de Ahorros y la Previsión Anormales» y «La Caja Internacional Mutual de Pensiones». Buenos Aires, 1905. Foll. in 4º.

CARRERA (Armando)

El Oro blanco. Buenos Aires, 1928. In 8º.

CARRERA (Federico)

Algunas consideraciones sobre tuberculosis renal. Tesis. Buenos Aires, 1915. In 8º.

CARRERA (José M.)

Electroterapia. Tesis. Buenos Aires, 1882. Foll.

CARRERA (José Miguel)

Por considerarlo de inestimable importancia y dada la rareza de la obra de Zinny, juzgamos oportuno tomar de la «Bibliografía Histórica» los datos referentes al desdichado General chileno, datos que completaremos en el próximo número.

Carta del ciudadano... á un amigo de sus correspondientes en Chile. Montevideo, Enero 8 de 1919. 8 págs. 4º.

Segunda carta del mismo á uno de sus correspondientes en Chile. Sin fecha. Imprenta Federal, Montevideo, por William P. Griswold y John Sharpe. 1819. 20 págs. 4º.

Don... oficia al exmo. ayuntamiento, y este publica la comunicacion de que aquel forma quejas. Imp. de Espósitos. 1820. 4 pág. fol.

Noticias interesantes de Chile, á saber: proclama del director supremo de Chile, O'Higgins, á los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata, fecha 14 de abril, sobre el general don José Miguel Carrera, que trataba de invadir aquel estado. Otra del mismo á los habitantes de los pueblos de la provincia de Cuyo, de igual fecha y sobre el mismo asunto. Noticias de Panamá, Guayaquil y Lima. Noticias del apresamiento de la fragata española la *Peruana* por los bergantines del Estado *Galvarino* y *Pueyrredón*. Noticias de Nueva Grada. Proclama de Bolívar en Pamplona, á 7 de noviembre de 1819. Imp. de la Independencia. 1820. (4 pág. fol.)

El Duende de Santiago del lunes 2 de noviembre de 1818. N.º. 14. Reimpreso en Buenos Aires: Imp. de Espósitos. 12 pág. 4º.

Es una reproduccion de lo publicado en Chile con motivo del Manifiesto que, con el título de *Aviso á los pueblos de Chile*, publicó en Montevideo el general don José Miguel Carrera remitido por su esposa á un compatriota que, en el momento de recibirlo, lo entregó al gobierno.

El referido *Manifiesto* es impugnado por don José Antonio de Irisarri, haciendo una relación de los hechos públicos de los señores Carrera.

Estos fueron acusados de haber trastornado el gobierno de Chile el dia 15 de noviembre de 1811; de haber disuelto el congreso despues de su primera usurpacion; de haber resistido las disposiciones de la junta suprema, que les mandaba entregar el mando del ejército al general O'Higgins; de haber usurpado el gobierno al director Lastra y de haber perdido el Estado por su ambicion, su obardía y su malicia.

Llegados á Mendoza, pretendieron levantarse con el mando de aquella provincia, deponiendo al gobernador intendente de ella, don José de San Martín, despues de haber recibido de este jefe los mayores obsequios de hospitalidad y consideracion. Descubierta la conspiracion, fueron enviados presos á Buenos Aires, en donde, mediante ciertas intrigas, lograron la libertad y el perdon.

El director Alvear temiendo del carácter de los tres hermanos, decretó su deportacion. Mas ellos consiguieron revocar el decreto de destierro.

Don José Miguel pasó á los Estados Unidos con poderes finjidos de Chile. Su conducta posterior, además de ser harto conocida de todos, se verá de un modo manifiesto en la parte bibliográfica del ominoso año 20, en cuy odesórden y anarquía tuvo tanta parte.

El redactor del *Duende*, señor Irisarri dice haber visto, en la secretaria de Estado, una carta, escrita en cifras toda la letra de don José Miguel sobre proyectos de asesinatos en las personas de San Martín y O'Higgins.

Manifiesto que hace á los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel de Carrera. 1818. 64 págs. 4º.

No se indica el lugar donde fué impreso, pero se sabe que lo fué en la Imprenta Federal de Montevideo, donde se publicaron todos los papeles que prepararon la anarquía y produjeron una época de desquicio y desórden, de que se escandalizó el mismo Rosas, haciendo desaparecer todos los documentos oficiales referentes á ella, desde el 4 de octubre de 1819 hasta el 16 de febrero de 1821, no hallándose por consiguiente ninguno de ellos en la *Recopilacion de Leyes y Decretos*.

La *Imprenta Federal* de Montevideo publicó lo siguiente: *Manifiesto, Proclama y Aviso* de don José Miguel Carrera.

Prospecto, y núms. 1, 2 y 3 del *Huron*.

Núms. 1, 2, 3, 4 y 5 del periódico titulado *Gaceta de un Pueblo del Rio de la Plata á las Provincias de Sud-América*.

Cartas 1 y 2 de don José Miguel Carrera.

Manifiesto 1 y 2 del teniente general Brayer.

1ª y 2ª parte del *Diálogo Interesante y Curioso*.

Nuevos Descubrimientos ó Máquinas Secretas del actual Gobierno de Buenos Aires (Pueyrredón, que era su pesadilla).

El Amigo de los Pueblos, donde se relata el asesinato de don Manuel Rodríguez, y los proyectos contra el coronel don José de Moldes y Padilla.

Relacion del asesinato hecho en el chileno Conde.

El *Manifiesto* de Carrera es una relación histórica de los sucesos de Chile y Buenos Aires, hasta la fecha de su publicación, al cual siguen los documentos justificativos, á saber:

1º. Oficio de la junta gubernativa del reino de Chile. Santiago, 28 de setiembre de 1811.

2º. Declaraciones que constan del proceso formado con motivo de la conjuración del 27 de noviembre de 1811.

3º. Intimacion del general español don Juan Francisco de Sanchez al general Carrera y contestacion. Agosto 10 de 1813.

4º. Oficio del general O'Higgins á Carrera. Penco, febrero 2 de 1814.

5º. Carrera silencia los nombres de los principales antipatriotas.

6º. Extracto de diario de uno de los oficiales de la guarnición de Talca, del 2 al 4 de marzo de 1814.

7º. Del diario de un oficial á las órdenes del teniente coronel Blanco Ciceron se extracta lo muy preciso para dar alguna idea de aquella campaña. del 10 al 29 de marzo de 1814.

8º. Extracto de los diarios de dos oficiales del ejército restaurador durante el mando de O'Higgins. Del 12 de marzo al 9 de abril de 1814.

9º. Breve relato de lo ocurrido desde la elección de la primera junta gubernativa de Chile, á nombre de Fernando VII, hasta la capitulación de 19 de abril de 1814, por la mediación é influjo del comodoro James Hillyar.

10. Algunas notas reservadas sobre los prisioneros, según lo acordado con el general Gainza. 1814.

11. Oficio sobre lo acordado entre el general español don Francisco de la Lastra, y el general O'Higgins, contra los Carrera. 1814.

12. Orden del dia 11 de mayo de 1814 sobre la bandera y cucarda nacional, debiendo ser aquella la española y esta la que se acostumbraba llevar anteriormente y no otras.

13. Bando prohibiendo las calificaciones de sarraceno ó insurgente, en consecuencia de la paz celebrada con el general del ejército de Lima. Mayo 11 de 1814.

14. Sobre la proclama del gobierno, de 2 de agosto de 1814.

15. Carta de don José Miguel de Carrera al general O'Higgins, tratándole de amigo, como dice haberlo sido, y le invita á estrecharse para salvar unidos á Chile, porque en manos de aquel y este estaba la salvacion ó

destrucción de un millón de habitantes, que tanto habían trabajado por su libertad.

16. Oficio del general O'Higgins al director del Estado chileno, fecha Talca y julio 26 de 1814, sobre la oportunidad de una declaración de guerra al virey de Lima, fundada en la tiranía que se ejercía en la provincia, poniendo en contribucion algunas casas, saqueando las campañas, etc.

17. Oficio del general Carrera al gobierno de Chile, relativamente á la organizacion del ejército de su mando, acompañando, un extracto del diario sobre los principales sucesos de esa campaña, desde el 8 de setiembre hasta el 13 de octubre de 1814. Mendoza, 20 de octubre de 1814.

18. Recibo de cincuenta pesos de don Agustin Lopez contra Carrera, para socorro de la escolta á su cargo y por orden del gobernador intendente de Mendoza (San Martin). San Luis, 12 de noviembre de 1814.

19. Oficio del cabildo de Buenos Aires á 19 de abril de 1815, suscrito por Francisco Antonio de Escalada y dirigido á los brigadieres y coronel don José Miguel, don Juan José y don Luis Carrera, manifestándoles que por una mala inteligencia del oficial encargado para el arresto de algunas personas, se habia efectuado el de ellos, sin que hubiese habido causa para ello.

20. Oficio del director Alvarez, refrendado por don Tomás Guido, en ausencia del secretario, fecha 11 de mayo de 1815, dirigido al brigadier don J. M. Carrera, relativamente á un proyecto de plan de operaciones militares para la libertad de Chile, presentado por el referido Carrera.

21. Política de Buenos Aires. Condicion de Chile etc. General José Miguel de Carrera. Del *Patriota* de Baltimore, noviembre 20 de 1817.

22. Presentación de don J. M. Carrera al soberano congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, adjuntando un periódico y justificándose de los cargos que contra él habia hecho el coronel francés Lavaysse, que militaba en los ejércitos de la patria, cuyo castigo no exige, sino simplemente una declaracion pública que, salvando el concepto de las autoridades de las Provincias Unidas, representadas por esa corporacion, descubra la osadía con que se tomó su nombre. Sin fecha.

El general don J. M. Carrera fué para Chile, su patria, lo que el coronel Dorrego para esta República, valientes é ilustrados uno y otro, patriotas ambos, pero desmesuradamente ambiciosos.

Un aviso á los pueblos de Chile. Por don... Sin indicación de imprenta, pero se sabe que es de la «Federal» de Montevideo. 1818. 24 pájs. 4º.

Al referido *Aviso* siguen cinco documentos, á saber: 1º Memorial de la señora doña Francisca Javierra de Carrera, hermana de los desgraciados ejecutados en Mendoza, presentado al gobierno de las Provincias Unidas, pidiendo les sean quitados los grillos y trasladados de los calabozos en que se hallaban á otros departamentos.

2º. Otro al congreso pidiendo se hiciese justicia con sus hermanos, adelantando la causa que, despues de estar el expediente con audiencia del ministerio fiscal y dictámen del asesor, dormía sin resolucion.

3º. Representacion del apoderado de los dos hermanos Carreras, don Manuel Araoz, al director de Chile, pidiendo fuesen ellos indultados en el agosto dia en que aquel Estado declaró su independencia.

4º. Oficio del general San Martin á O'Higgins, interponiendo sus servicios á Chile, para pedir se sobreseyese en la causa de los Carreras. Oficio de O'Higgins á Luzuriaga, pidiendo su indulgencia para con don Luis y don Juan José Carrera, cuya esposa interpuso la mediacion del capitán general.

5º. Memorial de don José Miguel Carrera al soberano congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, pidiendo la libertad de sus hermanos, hasta que Chile, libre, elija majistrados que, avalorando sus méritos, los condenaran por sus crímenes ó los absolviesen por su inocencia; no pudiendo ser juzgados por jueces extranjeros.

Este asunto no obtuvo decreto alguno del congreso.

CARRERA, Hijo (José María)

Cirugía de las vías biliares. Tesis. Buenos Aires, 1910. In 8º.

CARRERA (Juan)

El mecánico a bordo. Tercera edición con 300 figuras intercaladas en el texto. Bs. Aires, ... In 8º.

CARRERA (Juan Antonio)

La Esplenectomía en el tratamiento de las afecciones del bazo. Tesis. Bs. Aires, 1913. In 8º.

CARRERA OTAZU (Fabián)

Pie plano valgus. Tesis. Buenos Aires, 1909. In 8º.

CARRERA PAYNE (Luis)

Reproducción de un cuadro artístico. [Buenos Aires, 1931]. Hoja.

CARRERAS (Felipe)

De la pena en general. Tesis. Buenos Aires, 1887. In 4º.

CARRERAS (José)

José Ingenieros. Comentarios sobre sociología argentina. Córdoba, 1912. In 8º.

CARRERAS (Juan M.)

El Síndrome cerebeloso en un caso de esclerosis en placas. Tesis. Buenos Aires, 1915. In 8º.

CARRERAS (Oscar)

Si bien la Nación no es demandable sin la venia del Congreso, lo son, en cambio, los agentes de los poderes públicos que ejecuten sus órdenes ilegales. Tesis. Buenos Aires, 1899. In 4º.

CARRERAS (Oscar de las)

Estudio sobre el artículo 14, título de la porción legítima de los herederos forzosos (código civil). Tesis. Buenos Aires, 1879. In 4º.

CARRERAS (Roberto de las)

Incidente Ingenieros. Polémica. Bs. Aires, 1903. Foll.

CARRERAS (Sabás P.)

Cuestiones sociales. Tesis. Bs. Aires, 1899. In 4º.

CARRERE (Martín)

Método práctico de taquigrafía. Buenos Aires, 1901. In 8º.

Id., id. Buenos Aires, 1903. In 8º.

CARRI PEREZ (Julio)

Salamanca. (Costumbres cordobesas). Comedia en tres actos. Córdoba, [1915]. In 8º.

Tierra firme. Comedia en tres actos. Córdoba, 1913. Foll. in 8º.

CARRICO (Néstor E.)

El Enigma de la guerra. (Monografías sobre la conflagración europea). I: En vísperas de la guerra. Actitud de las potencias. II: Antagonismos étnicos. Austria-Hungría, Rusia, los Balkanes. III: Ecce Albion. IV: Francia y la latinidad. V: El error de Italia. VI: Leyenda de las atrocidades. Buenos Aires, 1906. 6 vol. In 8º.

El Enigma de la guerra. (Tomo I-II) 2ª edición. Buenos Aires, 1917. 2 vol. In 8º.

CARRIE (Julio G.)

Crédito territorial. Tesis. Bs. Aires, 1877. In 4º.

CARRIEGO (Evaristo)

Periodista argentino. N. en Entre Ríos. Abogado.
Antecedentes para el proceso del tirano de Entre Ríos, Justo José de Urquiza. Colección de artículos publicados en el «Pueblo». Buenos Aires, 1867. Foll. in 8º.

Cartas políticas dirigidas por el Doctor Don..... al Presidente de la República. Buenos Aires, 1885. Foll.

Causa criminal seguida contra el escribano D. José G. Campos. Acusación y defensa. Buenos Aires, 1874. Foll.

La Rioja. Rosario, 1860. Foll.

La tierra. Artículos de «El Litoral» ... 1862. Foll.

Páginas olvidadas. Santa Fe, 1895. In 4º.

CARRIEGO (Evaristo) Hijo del anterior. Notable poeta. N. en la provincia de Entre Ríos, el 7 de mayo de 1833. Tenía veinte años cuando afirmó su reputación de poeta, acrecentada en el curso breve de su vida.

Carriego fué siempre más niño que sus años. Sin alcanzar la treintena, falleció en Buenos Aires, el 13 de octubre de 1912.

Flor de arrabal. (Cuentos). (Lecturas selectas. [Vol. XXVII]). Buenos Aires, [1927]. In 8°.

Misas herejes. La canción del barrio. (Poesías). Buenos Aires, In 8°.

Misas herejes. Viejos sermones; Envíos; Ofertorios galantes; el Alma del suburbio; Ritos en la sombra. Buenos Aires, 1908. In 8°.

Misas herejes. La canción del barrio. Poesías completas en un volumen, con prólogo de Alvaro Melian Lafinur. («La Cultura Argentina»). Buenos Aires, 1917. In 8°.

Misas herejes. La Canción del barrio y otros poemas. Buenos Aires, [1925]. In 8°.

CARRIEGOS (Ramón C.)

Carbonada periodística. Minucias gramaticales. Con dos cartas de Osvaldo Magnasco y A. Palomeque. Tandil, 1913. In 8°.

El día del árbol. Buenos Aires, 1918. In 8°.

El porvenir del idioma español en la República Argentina. Frases i palabras criollas. Tandil, 1928. In 8°.

Gramática castellana. (Analogía, sintaxis, ortografía y ortología) 2ª edición. Bs. Aires, 1927. In 8°.

Id. id., 3ª edición. Buenos Aires, 1929. In 8°.

Minucias gramaticales. Con dos cartas de los doctores O. Magnasco y Alberto Palomeque. Tandil, 1913. In 8°.

Muertos por la patria. Buenos Aires, 1918. In 8°.

Noticias biográficas sobre Florentino Ameghino. Buenos Aires, 1918. In 8°.

CARRIL (Mario Justo del)

Antecedente, títulos y trabajos para concurso de profesor suplente. Bs. Aires, 1929. Foll. in 8°.

Epitelioma primitivo del hígado. Tesis. Buenos Aires, 1908. In 8°.

La difteria en la infancia. Estudio clínico y terapéutico. (Colección Médica Argentina). Buenos Aires, (G. Buffarini) 1931. In 8°.

CARRIL (Salvador María del) N. en San Juan; m. en Bs. Aires. en 1883. Magistrado y político. Preso en 1825 a raíz del motín del 26 de Julio, mientras era gobernador de San Juan. Libertado pasa a Bs. As. donde es nombrado secretario de estado de Rivadavia. Rosas lo persiguió hasta conseguir que se expatriara al Uruguay. Vuelto después de Caseros fué electo vicepresidente de Urquiza. Ministro de la Suprema Corte.

Carta dirigida por el Vicepresidente de la Confederación Argentina a los Gobernadores de provincias. Paraná, 1858. Foll.

Legislación. Tesis. Buenos Aires, 1866. In 4°.

Manifestación que el Vicepresidente de la Confederación Argentina dirige al pueblo de las provincias confederadas. Paraná, 1859. Hoja.

La Biblioteca del Colegio de Abogados conserva unos manuscritos de DEL CARRIL.

CARRIL (Salvador M. del), ABERASTAIN (Antonio)

Serie de cartas particulares, notas oficiales y otros documentos cambiados entre el gobernador de San Juan y los diputados al Congreso general constituyente. San Juan, 1852. In 8°.

CARRILERO (M.)

El Jesuitismo y la francmasonería. Con un juicio crítico del Dr. Saldías. Bs. Aires, 1876. In 4°.

CARRILLO (Horacio)

El arte americano. (Discurso pronunciado como mantenedor en los juegos florales de La Paz). Año de 1924. La Paz (Bolivia), 1924. In 16°.

Jujuy y su bandera. (En el centenario de la muerte del general Belgrano). Bs. Aires, 1920. Foll. in 16°.

El ferrocarril al oriente boliviano. Algunos antecedentes. La convención. Notas personales. Buenos Aires, 1922. In 16°.

Tres novelas jujeñas. La máscara de oro. El romance del éxodo. La mano que implora. Buenos Aires, 1925. In 8°.

Los límites con Bolivia. 1925. Buenos Aires, 1925. In 8°.

La Quina. Su cultivo en los altiplanos. (Informe de la Legación Argentina en Bolivia). Buenos Aires, 1927. Foll. in 8°.

Páginas de Bolivia. Jujuy, 1928. In 8°.

CARRILLO (Ismael)

Estudios médicos sobre el clima de la provincia de Jujuy. Tesis. Buenos Aires, 1878. In 8°.

CARRILLO (Jaime)

Fiebre tifoidea. Tesis. Buenos Aires, 1879. Foll.

CARRILLO (Joaquín) N. Jujuy 1852. Profesor Universidad de La Plata. Ministro en Córdoba 1881. Juez en Jujuy. Redactor del Código de Procedimientos 1894.

Contratos aleatorios de juego. Tesis. Buenos Aires. 1874. In 4°.

Descripción brevisima de Jujuy, provincia de la República Argentina. Jujuy, 1888. In 8°.

Id., id. Jujuy, 1889. In 8°.

Estatutos y acta de fundación del «Centro Social» Jujuy, Marzo 1881. Imprenta de «El Pueblo» En 8°, 12 págs.

Los firman el Presidente, JOAQUÍN CARRILLO, y el Secretario, Agustín Borus. — (N. V.)

Jujuy, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil. (Con muchos documentos). Buenos Aires, 1877. In 8°.

CARRILLO (José A.)

La Familia ante el derecho civil. Tesis. Buenos Aires, 1885. In 4°.

CARRILLO (Manuel)

El Matrimonio. Tesis. Buenos Aires, 1897. In 8°.

CARRILLO (Ramón)

Alocución patriótica pronunciada el 24 de mayo de 1916, en el Colegio Nacional. Santiago del Estero, 1916. In 16°.

CARRILLO SANCHEZ (Rafael)

Galería de Españoles notables. Buenos Aires, 1887. In folio.

CARRILLO y SOTOMAYOR (Luis)

Fábula de Atis y Galatea. Sonetos. Edición al cuidado de Pedro Henríquez Ureña y Enrique Moreno. (Cuadernos de Don Segundo Sombra). [La Plata], 1929. Foll. in 8°.

CARRIZO (César)

Camino de penitencia. (Novela). [Lecturas Selectas. Vol. XV]. Buenos Aires, 1923. Foll. in 8°.

El dolor de Buenos Aires, (Novela). Buenos Aires, 1920. In 8°.

Id., id. 3ª edición. Buenos Aires, ... In 8°.

Llama viva. (Alma de provincia). Novela. Buenos Aires, 1923. In 8°.

Perfume de mujer. (Biblioteca Anteo). Buenos Aires, ... In 8°.

Santificada sea. Novela. Buenos Aires, 1925. In 8°.

(Continuará).

ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA

EL RADICALISMO DE MAÑANA, por Ricardo Rojas

Cuando en 1928 se cumplió el vigésimoquinto aniversario de la aparición de "La Victoria del Hombre", la intelectualidad argentina rindió un gran homenaje a su autor. Desde aquella obra hasta "El Cristo invisible", Ricardo Rojas había robustecido su personalidad, y el país reconocía en él a una de sus más ilustres figuras.

Como los hombres que tienen un destino que cumplir en la historia, Rojas fué abarcando distintos aspectos de la vida múltiple argentina. No le interesaba sólo la literatura, o la educación, o la sociología. Le interesaba el desenvolvimiento nacional en su totalidad. Las palabras de Chiappori conservan, por eso, siempre un valor actual: "A la solidez de su cultura, a su gesto categórico y su probidad antigua, une la más ardiente fe en los destinos de la Patria, fervor que le hace esperar, en oposición al pesimismo ambiente, en un supremo resurgimiento del alma nacional".

Pronunciadas veinte y tantos años atrás, parecen dichas para 1932.

Porque Rojas, "en oposición al pesimismo ambiente", sigue creyendo en el resurgimiento argentino. Su actitud de ahora lo confirma. Despojándose de todos los prejuicios intelectuales respecto de la política, se incorpora a ella en el momento más crítico. Desafiando las represalias del poder armado, ingresa al partido esencialmente popular, derribando del gobierno por las clases conservadoras. Ningún interés personal puede inspirar entonces su conducta. El radicalismo está maltratado. "Me afilio a la Unión Cívica Radical en un momento de derrota para ella, movido por mis viejos ideales nacionalistas y por mi amor al pueblo".

¿Es, sin embargo, el resultado de un simple movimiento sentimental? De ninguna manera. Ahí está su libro último, uno de los que más va a llegar al corazón de las masas: "El radicalismo de mañana". Este libro demuestra que la resolución de Ricardo Rojas está bien pensada, bien reflexionada, bien determinada. En sus virtudes y hasta en sus errores, el radicalismo expresa el temperamento argentino. No constituye el partido de una clase determinada, porque representa los intereses, las necesidades y las aspiraciones de todas las clases argentinas. No puede ser un partido burgués, de industriales o terratenientes, porque está sostenido por grandes capas proletarias de la ciudad y del campo. Tampoco puede derivar hacia el socialismo porque está al margen de la lucha de clases y debe contemplar el desarrollo general de la nación. El radicalismo diverge de la concepción marxista de la historia.

"Para afrontar nuestros problemas obreros, el radicalismo de mañana podrá ir tan lejos como quiera ir el socialismo, porque el radicalismo debe combatir contra todos los privilegios para libertar al ser humano y es un instrumento político del pueblo para todas sus reivindicaciones, incluso las reivindicaciones específicamente económicas de las clases obreras; pero siempre lo separarán del socialismo, un diverso sentido de la vida, una diversa filosofía de la historia, un diverso objetivo en la creación política".

En síntesis, el pensamiento de Rojas se remonta a las doctrinas de Mayo y cree que el radicalismo debe moverse en el sentido democrático y popular que inspiró a los hombres de 1810.

"El radicalismo de mañana" se divide en tres partes: El radicalismo y la revolución argentina, El radicalismo y la constitución argentina y El radicalismo y el hombre argentino. Es decir el radicalismo frente al ciu-

dadano y a la organización de nuestro país. Ricardo Rojas hace un poco de historia, muestra las características económicas y políticas de nuestra prosperidad. Llega a un punto de enorme importancia para el porvenir argentino. Ese punto ostenta un subtítulo doloroso, pero cierto: "Somos una colonia de capitalismo internacional". ¿Cómo? Sí, nos emancipamos de España, pero aún dependemos de Estados Unidos y Europa. Debemos llegar a la independencia total, que es la independencia económica. ¿Quién puede lograrla? El radicalismo de mañana. Un radicalismo reorganizado, depurado, bien orientado, sólidamente instruido sobre la misión que le toca desempeñar. Porque el radicalismo tiene una misión histórica verdaderamente. Irigoyen acaso no supo sino intuirlo. A los dirigentes radicales nuevos les corresponde probarla y realizarla. Entre esos dirigentes descuellan ya Rojas, con su inmenso caudal de cultura y de energía.

"El radicalismo de mañana" le concede todos los derechos, pues significa la colaboración más preciosa en el instante de polémica por que atraviesa el partido. Es el libro que va a corregir los extravíos, revelando cuál es el significado del radicalismo en la Argentina y cuál la ruta que debe seguir para no caer nuevamente en desgracia.

Libro de ideas, escrito en horas de rencor, se distingue, no obstante, por la serenidad de su prosa. Con él Rojas aparece bajo una nueva faz — la del político — que, lejos de desmerecerlo intelectualmente, realiza el valor de su obra completa.

Para conocimiento del lector, reproducimos en seguida la "Confesión Preliminar" que prologa la nueva obra.

"Este libro ha sido escrito entre el 8 de noviembre de 1931, nefasto de la ley Sáenz Peña, y el 20 de febrero de 1932, fasto ilusorio de la normalidad constitucional. Lo empecé en Buenos Aires, teatro de la tragicomedia setembrina, y lo terminé en La Cumbre, hermoso lugar de las sierras de Córdoba. Como en mis libros anteriores, el amor de nuestra Argentina — su tierra y su

ideal — fué el númen inspirador en la febril tarea.

"Libro pensado como una confidencia, lo dedico en primer término a mis correligionarios de la Unión Cívica Radical, para invitarlos a concordar ideas sobre la misión futura de nuestro partido, y en general de ellos, y especialmente de los adversarios, una actitud más serena frente al radicalismo, a fin de interpretar con más acierto y de apreciar con más justicia lo que el radicalismo representa en la evolución política de nuestro país.

"La obra está dividida en tres partes, que llamo, sucesivamente: "El radicalismo y la revolución argentina", sobre la voluntad popular y su representación republicana; "El radicalismo y la constitución argentina", sobre las formas del Estado y nuestras costumbres políticas; "El radicalismo y el hombre argentino", sobre la liberación del individuo y las modernas instancias de la democracia social. Los ideales con que he tejido la trama de este discurso han sido expresados en mis libros anteriores, pero aquí aparecen en función de la premiosa actualidad, como impulso dinámico para la acción inminente. En la primera parte predomina una perspectiva histórica; en la segunda, una arquitectura jurídica; en la tercera, un programa partidario sugerido por la experiencia, por la realidad sociales.

"A pesar del tema y de las anómalas circunstancias en que fué tratado, no es este un libro de polémica personal, sino un desapasionado examen de hechos,



Ricardo Rojas

un repertorio de problemas, un breviario de ideas; todo ello fruto de antiguos estudios y de serenas reflexiones.

"Debo declarar que no siento ningún motivo de malquerencia privada contra el General Uriburu y que personalmente no he recibido ningún agravio de él, pues no lo es la causa por sedición y desacato que mandó formarme en noviembre de 1931, porque este enjuiciamiento es para mí galardón honroso.

"Debo declarar, asimismo, que yo me incorporé en la Unión Cívica Radical después del 6 de septiembre de 1930; que cuando lo hice no conocía a don Hipólito Irigoyen; que antes yo no había actuado en ningún partido ni había recibido de los gobiernos radicales favores de especie alguna: cosas tales no pueden decir muchos de los que hoy combaten al radicalismo.

"No escribo, pues, para atacar a personas ni para defender a personas, sino para exponer, con estudio y sin ira, lo que juzgo útil para la República en los actuales momentos de incertidumbre partidaria y de angustia patriótica.

"Todos los hechos, problemas e ideas que presento en estas páginas, son una modesta contribución a las futuras orientaciones de la Unión Cívica Radical y al diagnóstico de la gravísima crisis en que acaban de perecer las instituciones democráticas a cuyo amparo veníamos creando nuestra civilización.

"La dictadura fundada en 1930 y el gobierno actual que es su heredero, han puesto a la República Argentina en una encrucijada que puede ser de fatales consecuencias para su porvenir, y es deber de todos los ciudadanos colaborar en la interpretación de este fenómeno que abre un sombrío paréntesis en nuestra historia.

"Ante tan aciagas perspectivas, el radicalismo necesita volver a las fuentes seculares de nuestra democracia, someter a crítica su experiencia gubernativa, remozar su organismo y actualizar su programa, para ponerse al unísono con las nuevas instancias de la realidad argentina.

"Cualesquiera que sean las faltas cometidas por los gobiernos radicales (con quienes colaboraron sin embargo los protagonistas de la dictadura y sus sucesores), corresponde reconocer que tales faltas debieron ser subsanadas dentro de la ley; y que la abolición ilegal de las garantías civiles, instaurada como sistema por la dictadura, ha herido las fibras más vitales de nuestra personalidad nacional.

"Es necesario resolver si una nación civilizada como la República Argentina puede seguir gobernándose fuera de las normas legales; si la coacción y el fraude pueden ser fuente de autoridad; si es saludable perseguir al único partido nacionalista de esencia popular con que cuenta la Nación.

"Es necesario resolver, asimismo, si hay otro partido que, por su extensión geográfica, por su profundidad democrática, por su tradición histórica, por su fervor espiritual, por su abnegación colectiva probada en tantas horas adversas, pueda reemplazar al radicalismo para hacerlo instrumento político de la Nueva Argentina, la patria justa que soñaron los próceres fundadores.

"Yo, por mi parte, abrigo la convicción de que es deber ineludible combatir todos los conatos de la fuerza arbitraria, y no disponemos de otra agrupación cívica más eficiente que el radicalismo para encausar nuestra democracia y reorganizar nuestra nacionalidad.

"He ingresado en la Unión Cívica Radical en un momento de derrota para ella, movido por mis viejos ideales nacionalistas y por mi amor al pueblo, tanto más digno de amor cuanto más desventurado pueda ser por la miseria y la incultura. Estos antecedentes me autorizan a hablar a mis correligionarios.

"Durante un año de experiencia partidaria he podido comprobar cuánta es la capacidad intelectual que atesora el radicalismo en sus grupos dirigentes y cuánta es la generosa intuición cívica que anima a sus enormes masas populares. En esa experiencia fundo mi convicción y mi esperanza.

"Las añejas querellas de "personalistas" y "anti-personalistas" no tienen significación para mí, y deseo

que no la tengan para el radicalismo de mañana. No hay y no debe haber sino un solo radicalismo. Cuando se ha logrado definir su filiación, su sentimiento y su doctrina, se tienden netas las líneas que lo separan de todos los otros partidos y facciones.

"La autonomía espiritual y económica de la Nación, tanto como la emancipación económica y espiritual del hombre argentino, son los objetivos que esbozo en estas páginas escritas para el pueblo y animadas por una intransigente fe democrática".

—
«Elementos de pedagogía», por J. D. Calderaro. — Un nuevo libro de texto, arreglado a los programas en vigencia.

Habla en la primera parte de la evolución del concepto de educación, y explica lo que fué la educación en las sociedades antiguas. La segunda parte la dedica a la herencia y a la educación; trata en la tercera del crecimiento físico del niño, y en la cuarta de los órganos nerviosos. En esta parte explica la teoría de los neuronas, el crecimiento del cerebro, el comienzo del psiquismo, las defensas del cerebro, y el sueño, alimentación láctea, capacidad estomacal y otros asuntos importantes relacionados con el niño. En la quinta parte trata del juego y la imitación en el niño, la sugestión, la curiosidad infantil y la necesidad de aprovechar todas las manifestaciones de la infancia que puedan influir en la educación.

En la sexta parte, en que trata de Pestalozzi y Herbart, de las doctrinas de estos maestros sobre la educación y la instrucción y de los principios directivos de la enseñanza, dedica un capítulo a la crítica de los principios llamados pestalozzianos.

En la séptima parte titulada «Intuición y enseñanza», estudia los distintos tipos de intuición, directa natural, directa artificial e indirecta, y habla de la enseñanza, del intuicionismo y verbalismo, de la simultaneidad de la enseñanza y de la educación y de la educación intelectual, moral y física.

Desde las primeras líneas de esta obra adviértese que la palabra «elemental», generalmente tan mal utilizada, ha sido aplicada en su verdadera acepción de «primordial». Por eso este libro es de utilidad evidente. El Sr. Calderaro, formado en la dura disciplina del maestro, ahonda en los puntos fundamentales que requieren la educación pedagógica de los futuros docentes. La prosa es clara y esencial. Desdeñoso de todo lo que pueda ser adorno retórico, el autor va rápidamente al fondo de los asuntos y, una vez expuestos, los coordina con el rigor lógico de un gran cuadro sinóptico, bien logrado.

—
«Los yacimientos petrolíferos fiscales en la provincia de Salta», por Luis Antonio Díaz. (Peuser, 40 págs). — El autor es contador público y se ha especializado en la contabilidad del petróleo y sus derivados, materia sobre la cual ha publicado un manual práctico. Destacado por la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la provincia de Salta, junto al Ing. Pascual Sgrosso, refiere cómo, fracasados los trabajos realizados en Jujuy, el campamento se trasladó a Vespucio (Salta), donde ha logrado el mejor éxito en los pozos ensayados.

Diversas fotografías ilustran el folletito del señor Luis Antonio Díaz.

MANUAL
DE
DERECHO CONSTITUCIONAL
POR
CARLOS A. ALDAO
PRECIO \$ 2.50
L. J. ROSSO - Sarmiento 779

Difunda LA LITERATURA ARGENTINA entre las personas a quienes interese la producción bibliográfica nacional.

«Geografía de Europa y Oceanía», por F. L. Cichero y E. Corbet France (García Santos, 512 págs.). — Acaba de aparecer la tercera edición del texto de que son autores los señores Cichero y Corbet France, distinguidos profesores de geografía.

La obra referida podrá tener más o menos detalles que otras geografías universales, pero lo que la hace particularmente interesante es el criterio pedagógico que sostienen Cichero y Corbet France. Han advertido los errores de una enseñanza parcial y se han propuesto corregirlos.

«En nuestra práctica docente — dicen — hemos observado que la enseñanza de la geografía descriptiva se realiza, a menudo, en forma fraccionada; el alumno llega a conocer las montañas de Francia o los ríos de la Gran Bretaña, las costas de España y las de Rusia, pero ignora, casi podría decirse, aunque parezca paradójal, la afirmación, las montañas de Europa, las costas o los ríos de ese continente. Carece de la visión de conjunto de tal parte del mundo, pues no atina a relacionar los hechos; cree, a lo mejor, que los límites políticos, fijados, con frecuencia, arbitrariamente por el hombre, separan los accidentes físicos y que por lo tanto, nada tienen que ver los Cárpatos con los Alpes, ni los Vosgos con la Selva Negra. Y si de los accidentes del suelo pasamos a las consideraciones del clima, la observación se acentúa. Alemania, para él, nada tiene que ver, desde ese punto de vista, con Bélgica o con Francia, sus vecinas, por ejemplo.

A darle esa visión de conjunto tiende el presente libro. Europa es estudiada, primeramente, en todos sus aspectos, sin tener en cuenta las fronteras que separan a estados semejantes por su estructura o su relieve, pero políticamente diferentes y, muchas veces, hasta distintos por sus actividades económicas, no obstante su vecindad.

Efectuado ese estudio general, con todo el detalle que la índole del texto lo permite, se encara por separado el de los países que integran el continente, su situación, su superficie — algunas nociones físicas muy someras — y en seguida se contempla la fase económica, relacionando al hombre con el medio físico, a fin de establecer la íntima dependencia que tienen las producciones, condiciones de vida y naturaleza de sus industrias, con el carácter del clima, suelo, etc. Por último se estudia la organización política de cada nación, las que tienen, a ese respecto, su fisonomía propia».

«Legislación penal para menores», por Octavio González Roura (h.). (Rosso, 102 págs.). — Luego de definir su concepto sobre el ejercicio de la justicia, concepto contrario al expresado por el Abogado General en una audiencia de la Corte de Assises — «Castigad sin piedad, puesto que ellos no tuvieron piedad con la víctima» —, el Dr. González Roura (h.) se refiere al sistema penal para los menores. Establece como premisa fundamental de las ideas expuestas en su libro, la irresponsabilidad absoluta hasta los diez y ocho años, edad en que se estima que comienza a adquirirse la personalidad.

Advierte el autor que en su libro no ha tomado en cuenta las reformas del Código Civil Argentino, actualmente en estudio, pues hallándose en el extranjero no pudo conocerlas. «La Comisión encargada de proponerlas — dice — podrá, si lo juzga útil, aprovechar en lo pertinente los argumentos y opiniones sustentadas en estas páginas».

«Risas argentinas», por Raniero Nicolai y Carlos Bosello. — Estos dos autores han traducido al italiano a una serie de humoristas argentinos, entre los cuales están comprendidos: José S. Alvarez («Fray Mocho»), Ignacio B. Anzoategui, Arturo Cancela, Juan C. Dávalos, Guillermo Estrella, Roberto Gache, Alberto Gerschunoff, Martín Gil, Eduardo González Lanuza, Enrique Méndez Calzada, Roberto J. Payró y Eduardo Wilde. El libro, que se abre con un ensayo de E. Méndez Calzada sobre el «Humorismo argentino», es presentado por los compiladores en los siguientes términos:

«Nosotros quisimos ofrecer un panorama completo y

confiamos en que, a pesar de algunas omisiones ajenas a nuestra voluntad, hemos conseguido reunir en estas páginas a los escritores más característicos, que merecen de verdad ser clasificados como humoristas.

Por fuerza hemos debido limitarnos a los prosistas, pues si hubiésemos querido abordar la lírica y el teatro, prodigiosamente fértiles en la Argentina, no nos habrían sido suficientes tres volúmenes».

«Introducción a la psicología», por Sara Rey Alvarez. (Montevideo, 292 págs.). — Son conocidos en la Argentina los libros de la profesora Rey Alvarez. Aparte de sus obras sobre psicología y pedagogía, publicadas en Montevideo, ha colaborado en la Revista de Filosofía de Buenos Aires.

Sara Rey Alvarez ha procurado ahora poner al alcance de los estudiantes uruguayos, y ateniéndose al programa establecido para las escuelas normales, la materia de su especialidad. La «Introducción a la psicología» prestará, sin duda alguna, un servicio muy útil en el campo de la enseñanza, pues no sólo suministra las nociones fundamentales sino que da a conocer el estado actual de la psicología, presentando el panorama de sus problemas.

«El objetivo de esta obra — dice la autora — será el constituir una guía, una orientación que indicará al estudiante las fuentes originales y le mostrará el espectáculo que ofrece actualmente la psicología, dándole las bases para formarse la propia síntesis de la materia. Le señalará sinceramente todas las lagunas y puntos oscuros inaccesibles a la investigación científica, y que tal vez resistirán siempre a nuestros medios de investigación. Aspiramos a hacer sentir a los estudiantes que les ofrecemos solamente una idea elemental de ciencia tan complicada exponiéndoles el panorama en toda su complejidad, sin simplificar artificialmente los problemas, lo que les induciría a tomar por resueltas las cuestiones que aún no lo están. Sería ésta una posición anticientífica y peligrosa desde el punto de vista intelectual, pues ahoga la curiosidad y el deseo de saber, y produce lo que llamaríamos la superficialidad ignorante.

«El profesor hallará en estas páginas una guía para describir y plantear los problemas ante los estudiantes dejándolos que opongán soluciones personales, que se creen ideas y reflexiones propias por la crítica razonada y ponderada.

«Dada la enorme importancia que han cobrado en la psicología moderna las investigaciones experimentales, que hoy forman la base y soporte científico de toda teoría psicológica, en cada capítulo se ha insertado una descripción de las investigaciones experimentales más interesantes y una reseña sintética de sus resultados, expuestas en modo de permitir al profesor completar las clases teóricas con clases prácticas de experimentación, eligiendo aquellas investigaciones experimentales que juzgue más convenientes para ilustrar las teorías y problemas».



«La Literatura Argentina» publicación única entre nosotros y en todo el mundo de habla española.—(Atlántida).

«Problemas de la Enseñanza en la Argentina», por Próspero G. Alemandri. — Escrita en estilo correcto y ameno, es decir, con palabra fácil y precisa, matizada de episodios pintorescos y conteniendo información veraz y valiosa es la que nos ocupa una obra en que el autor no sólo expone los transcendentales problemas relativos a la enseñanza en nuestro país, sino que determina también la acertada solución de muchos de ellos.

Contrariamente a lo que sucede a menudo, en casos análogos, el Sr. Alemandri no pretende afianzar sus argumentos con prácticas ya consagradas en países lejanos, ni mucho menos por pedagogos extranjeros. Sus proyectos animados del más sano espíritu nacionalista, contemplan las demandas de nuestra educación común con criterio eminentemente argentino, de acuerdo al medio y a las necesidades de nuestro pueblo.

Y creemos que allí está uno de los mayores aciertos de su trabajo.

El autor nos presenta hábilmente una síntesis del estado actual de la enseñanza en el país acusando, con claridad y espíritu sereno, las deficiencias de que adolece y las causas que, a su juicio, las originan, así como enaltece las ventajas que presenta y la acción de los que, en todo tiempo, han contribuido a estas últimas.

La circunstancia de que el Sr. Alemandri haya podido unir a su preparación científica un vasto caudal de conocimientos prácticos, adquiridos durante su actuación en la docencia y luego al frente de la Subsecretaría del Ministerio de I. Pública, son factores que han contribuido, evidentemente, a producir esta obra fruto de la observación sutil del pedagogo consciente, del estadista que, elevándose del nivel normal, sabe remontarse hacia el futuro, y más que todo, obra patriótica y bien intencionada donde, libre de mezquinos ambages, en aras del porvenir de la cultura nacional se habla con valentía y sinceridad dignas de encomio.

Este libro en el que tan admirablemente se ha podido identificar la acción eficaz y modesta del maestro, que supo sentir hondo la nobleza de su apostolado, con la del gobernante esclarecido, que sin temor alguno sabe mirar hacia el porvenir de su nación con intuitiva amplitud y belleza de pensamiento, constituirá, sin duda, un valioso aporte para los hombres que dirigen la educación en la Argentina.

«La isla de los sueños», por Raimundo San Juan Miguel. (95 págs.). — El autor califica de prosas filosóficas los breves trabajos que componen el librito. Efectivamente, una docena de esbozos alrededor de temas que obligan a la meditación y al análisis, pues están vinculados a los más altos sentimientos humanos, permiten el empleo de ese calificativo. La caridad, los signos del tiempo, la pena, el corazón, llevan a Raimundo San Juan Miguel a sumirse en hondas reflexiones no exentas de un lirismo juvenil que añade poesía a la prosa filosófica.

Vale la pena transcribir el proemio del autor:

«Adormecerse bajo el influjo de una idea tan sublime como irrealizable, equivale a remontarse en espíritu hasta el más allá de la gloria, que presentimos eterna y divina, aún sin conocerla.

Yo, envejecido prematuramente, siento que este torvo destino que nos arrastra hacia el precipicio de las crueles realidades; que esta gigantesca mole de adversidades que envuelve a los humanos en un invisible torbellino de bruscas pasiones, es la verdad latente de la vida, la verdad brutal de esa vida que los hombres hemos modelado en un crisol de inconcebibles egoísmos. Hastiados, quizás, de todo lo hermoso que nos brindara la naturaleza, no supimos comprender que ella es madre de todas las bellezas, hija de todas las bondades, hermana fiel de todas las virtudes y maestra genial de las ciencias y de las artes creadas y creadoras.

Reflexivo, dedico yo un instante de mi pobre vida melancólica a la contemplación de un ocaso, que imagino de rojizas brumas, las que parecen envolver mi pensamiento en una inmensa ola de fuego... Y así, estático, absorto en la meditación, espero que las alas piadosas de la noche que llega me transporten, ¡sumido

en el letargo de las inspiraciones!, a ese maravilloso reino que ha creado la fantasía de mi romanticismo, y que yo he dado en llamarle «La Isla de los Sueños».

«Evocaciones de cosas pasadas», por Alberto I. Gache. — El autor de «Del cajón de la derecha» publica un nuevo libro de recuerdos que se filtran alegremente. «Evocaciones de cosas pasadas» tiene el sabor de lo transcurrido y añorado. Gache es un escritor fino, ameno, experto. Discursos, cartas, anécdotas, reconstruyen el pasado que él quiere evocar para los jóvenes que hoy viven con los nervios en tensión.

«Guía de Buenos Aires a Mar del Plata». — El Automóvil Club Argentino ha editado una prolija guía que indica las rutas a Mar del Plata y sus radiales, con numerosos detalles indiscutiblemente útiles para el que emprende el camino en un coche. Impresa y encuadrada con buen gusto, la guía del Automóvil Club constituye una publicación interesante en su especialidad.

«El libro de la Cruz Roja Argentina». — Bajo la dirección del doctor Nicolás Lozano, la Sociedad Argentina de la Cruz Roja publica un volumen que resume la acción de la bienhechora entidad. Las fotografías de los hombres que mejor la secundaron y numerosos artículos firmados por conocidos escritores, en los cuales se pone de relieve la obra de la Cruz Roja, dan especial interés al libro de referencia.

«Avicultura práctica», por Alfredo F. Plot. — Texto premiado en la Tercera Exposición de avicultura realizada en la provincia de Buenos Aires, expone todas las cuestiones relacionadas con la cría de aves en la Argentina. El autor, hombre experto, teórica y prácticamente, ha realizado así una obrita útil para un gran número de granjeros.

COMPRAR A QUIEN NOS COMPRA

FRUTALES DE PEDIGREE

Procedencia BRITÁNICA

Semillas Inglesas

Pies especiales para injertar

SOLICITEN PRECIOS = Catálogo Gratis

SHEPHERD & CIA.

CASA BRITANICA

844 - BERNARDO DE IRIGOYEN - 846 — Buenos Aires

Unión Telef. 23, B. Orden 1257

ES OBRA DE VERDADERO NACIONALISMO LEER Y DIFUNDIR LA LITERATURA ARGENTINA.

Nuestros libros de enseñanza primaria y secundaria, por Angel J. Pariente



Angel J. Pariente

Uno de los aspectos más importantes de la literatura nacional, y que debe merecer nuestra atención, es el que se relaciona con las obras destinadas a la enseñanza pública argentina.

Generalmente, cuando hablamos de los progresos intelectuales del país y de la copiosa producción literaria nuestra, quedásemos en el tintero mencionar las obras didácticas destinadas a las escuelas primarias y las de texto que se escriben para la secundaria. Y sin embargo, ¡cuán noble producción es esa!...

¡Cómo rivalizan los autores en el mejor desarrollo de su método y en la mejor exposición de su plan!

Hay libros de primeras letras donde no se sabe qué admirar más: si la seguridad con que el maestro-autor lleva de la mano al niño desde la primera página, o el primor y galanura con que los editores presentan la obra.

¿No os habéis extasiado contemplando los escaparates de las librerías en estas horas en que se inician los cursos escolares? Las bonitas cubiertas donde el artista buscó los más diversos motivos para hablar al alma de los niños, hacen, tras los cristales, una fiesta de alegría y de color incitando a la lectura.

Hay libros que son pequeñas joyitas salidas de la imprenta.

¿Y qué decís de la gravedad reflexiva de los textos de segunda enseñanza? Más voluminosos, más señores, más dueños de sí sin coloretos ni adornos, ocupan la retaguardia. Llamán al estudio, a la lucha contra la ignorancia, a la conquista del saber y a la formalidad de la vida.

La ciencia gráfica del libro ha progresado mucho entre nosotros. Quien conozca las antiguas ediciones de los más celeberrimos métodos de enseñanza primaria y los actuales, echará de ver el enorme adelanto de nuestra imprenta. Es necesario haber pasado algunos años entre libros para medir exactamente la diferencia. Y conocer además, las ediciones de los países limítrofes y del viejo mundo, para decir, sin temor de ser desmentidos, que **nuestros textos de enseñanza ocupan uno de los primeros puestos mundiales en esta clase de literatura y de publicaciones.**

De un tiempo acá los autores han comprendido la importancia del color y de la figura para llamar la atención del niño. Es la mejor manera de interesarle y de obtener grandes éxitos pedagógicos. Y los editores rivalizan actualmente en la presentación de los libros, desde la elegantísima portada hasta el derroche de arte y de paleta sembrado entre las páginas de lectura.

Hay que comprender y estimar también, en todo lo que vale, el esfuerzo noblemente encaminado de los autores de obras escolares. No se trata, en el caso de ellas, de escribir una novela, un ensayo literario, un libro de versos o una comedia donde el espíritu y la modalidad intelectual de cada uno pueden volar a su antojo. No: es forzoso producir un trabajo sujeto a un método de exposición, de expresión y de desarrollo determinados; hay que escribir por y para el niño o para el joven estudiante, no olvidando que el éxito de una obra didáctica no reside en la ciencia y sapiencia del autor sino en la medida exacta en que habla a la capacidad receptiva de los alumnos.

Es necesario, entonces, ceñirse a un cánón determinado y moverse dentro de él tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria. En eso consiste la habilidad, la técnica, la inteligencia del autor. Representa un verdadero esfuerzo que tiene mucho valor, y que, por inadvertencia, parece no merecer mucha consideración cuando se habla de nuestro acervo literario.

La simple ordenación de lecturas — aún de los mejores autores — reclama busca empeñosa, criterio de selección, método para colocarlas dentro del libro, espíritu comprensivo del alma infantil y muchas otras cosas más que suelen escapar a la buena voluntad del público en general, y que por la calidad del esfuerzo merecen nuestra consideración.

Tanto en la enseñanza primaria, como en la secundaria y especial nuestros profesores y maestros marchan completamente al día. Apenas se diseña una teoría nueva en materia pedagógica, educacional o científica, ya aparecen los textos que la enuncian, la comentan, la desarrollan y la enseñan. En este punto — para orgullo de nuestra escuela — está muy activa la docencia argentina.

Por todo eso es tarea justiciera y noble aplaudir a quienes se dedican con tanto empeño a formar el entendimiento y el corazón de nuestros niños y de nuestros estudiantes. Cabe también una palabra de gratitud popular para nuestros editores, que van exponiendo capitales en la empresa y que ayudan con sus conocimientos técnicos a la mejor presentación del libro de estudio.

Es oportuno recordar estas cosas cuando se habla de la literatura nacional, de nuestros autores, de nuestras artes gráficas y de las ediciones de libros argentinos; y no queremos dejar pasar así, de largo, este importante capítulo de las letras nacionales que nos enorgullece sinceramente.

Concurso Literario de "La Peña"

La Agrupación de Gente de Arte y Letras "La Peña" ha resuelto organizar su segundo concurso literario, destinado exclusivamente a obras de imaginación (novelas, narraciones y cuentos), en prosa. En dicho concurso podrán tomar parte todos los escritores argentinos que hayan publicado anteriormente o no libros del mismo o de otro género. Las obras que se presenten no podrán exceder de quinientas mil letras ni tener menos de doscientas mil, y su texto deberá ser absolutamente inédito, en una tercera parte cuando menos. El jurado examinador de las obras estará compuesto por cinco miembros, tres designados por la sociedad organizadora del concurso, dos por los autores concurrentes. El fallo de este jurado será dictado por mayoría y de él no se podrá apelar. De la obra que resulte premiada, se editarán 2.000 ejemplares, de los cuales se donarán 200 al autor, al cual, además, se le reconocerá un derecho del 15 por ciento sobre el precio de venta. El plazo de admisión de originales terminará el 6 de junio. El fallo del jurado será dado a conocer el 30 de julio próximo. Las obras tendrán que ser entregadas en su local social, Avenida de Mayo 829, en tres ejemplares escritos a máquina. Cada concursante acompañará sus ejemplares con un lema y los nombres de los dos autores que deseen elegir para integrar el jurado. El nombre del autor de la obra enviada se mandará bajo sobre cerrado. Los originales no premiados serán devueltos a sus autores, dentro de un plazo de noventa días a contar desde aquel en que se pronuncie el jurado.

Para concurrir a este concurso literario no se requiere ser socio de "La Peña".

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

¿DONDE ESTA EL PUEBLO?

de JOSE MANUEL EIZAGUIRRE

Muy importante colección de estudios históricos en un lujoso volumen de 256 páginas. PRECIO \$ 2.50

“El Duende de la Colegiata” ha escrito catorce libros en un año, por Mario de Luna

—¿Es cierto que se marcha usted a Norte América?
—le pregunté a Abelardo Fernández Arias.

—Sí— me contestó El Duende de la Colegiata;—
pienso estar en Nueva York para Nochebuena.

—¿Irá usted a Hollywood?

—Iré a todas partes donde haya un interés periodístico. Además estoy en negociaciones con algunas Casas editoriales de los Estados Unidos para la edición en inglés de mis libros.

—¿Y el cine?

—Tengo algunas proposiciones para filmar mis novelas; pero no quiero decidir nada desde aquí; deseo ver allá, sobre el terreno, lo que más me podrá convenir.

—Su última obra, *Miss Atlántico*, está siendo objeto de muchos comentarios, todos favorables a usted.

—Efectivamente. Apenas se ha puesto a la venta, la prensa, en general, se ha ocupado de ella en términos tan extraordinariamente elogiosos, que se ha despertado una extraña curiosidad en derredor de *Miss Atlántico*, dándose el caso excepcional, en estos momentos de crisis, de venderse mi novela superando todos los cálculos optimistas.

—Pero dígame usted, Duende, ¿cuántos libros ha escrito usted desde que regresó de la India?

—En un año he escrito catorce libros.

—¿...?

—Como usted sabe, al regresar de la India, el año pasado, vine a Madrid. En noviembre de 1930 se publicó mi libro *La India en llamas*. En los primeros días del mes de enero de este año apareció mi segundo libro, *A través del país que Gandhi despertó*. En marzo se puso a la venta mi novela *La virgen de Benarés*. En agosto apareció mi novela *La conquistadora de América*, y ahora, en noviembre, se ha puesto a la venta mi novela *Miss Atlántico*.

—Son cinco libros... ¡Hasta catorce!

Abelardo Fernández Arias sonrió. Y me dijo, con gran asombro mío:

—¿Conoce usted las obras de Jack Forbes?

—Sí— le respondí.— Una serie de aventuras policiales que se leen mucho.

Y El Duende de la Colegiata añadió:

—El primer tomo, titulado *El vampiro rojo*, apareció en abril. El segundo volumen, con el título de *El guante de goma*, se puso a la venta en julio. El tomo tercero, titulado *Más fuerte que la Policía*, apareció en septiembre. Y en noviembre se ha puesto a la venta el volumen cuarto titulado *El esqueleto que habló*.

—Y qué... ¿Son traducciones de usted acaso?

—No— me respondió Abelardo Fernández Arias,— no son traducciones.

—¿Entonces?

—Son obras originales mías.

—¿Y Jack Forbes?

—Jack Forbes... ¡Soy yo!...

—¿Entonces son nueve libros de usted los que se han puesto a la venta desde noviembre del año pasado hasta ahora?

—Sí, señor. Y como tengo ya firmado un contrato de exclusiva para toda mi producción, he entregado ya a la Casa editorial los originales terminados de mi próxima novela, *La princesa del Transiberiano*, que se pondrá a la venta en enero, y también terminados los originales «firmados por Jack Forbes» de los volúmenes quinto, sexto, séptimo y octavo, titulados *Los besos de la Muerte*, *La Diosa de la sangre*, *Las hermanas trágicas* y *El secreto de la momia*. Estos libros irán publicándose regularmente cada mes... ¡Total, catorce libros!

—¿Y ahora?

—Seguiré produciendo libros al mismo ritmo; es decir, una obra «de detectives», firmada por Jack Forbes, cada mes, y una novela «grande», firmada con mi nombre y seudónimo, cada dos meses.

—¿Volverá usted pronto?

—Creo que no.

—Y... ¿por qué? ¿Por qué no se queda en España?... Su producción literaria... Su actividad...

No hubo manera de que El Duende de la Colegiata explicara el «por qué» de su decisión. El espíritu inquieto de Abelardo Fernández Arias vuelve a desarraigarlo de España como en 1914.

(De la revista “Cervantes”).

Difusión del libro argentino

La difusión del libro argentino ha comenzado a preocupar en este último tiempo tanto a los intelectuales como a las autoridades de gobierno. En verdad, el interés mostrado por este particular no puede resultar sino plausible en la misma medida que viene a resolver uno de los tantos aspectos vinculados al fomento de la cultura nacional.

Hasta ayer el libro salido de prensas nacionales y escrito por autores argentinos y que residen en la República, vivía una existencia casi anónima. En el mercado literario local ha primado el libro extranjero, incluyendo en esta clasificación en libro editado y escrito por autores españoles.

Razones de orden económico, aparte de las preferencias de carácter literario que pudiera sustentar el público lector, han influido en este fenómeno. Y es que el volumen editado entre nosotros y de autor nacional se ha vendido casi siempre a un precio mucho mayor al del libro venido de Europa. Se ha llegado así a encarecerle, al punto de que determinadas obras nacionales figuraban hasta ayer en librería a precios verdaderamente prohibitivos.

En este último tiempo, sin embargo, las cosas han

cambiado. Ya el libro argentino no sólo se ha abaratado sino que se lanzan en el país ediciones económicas que en nada desmerecen de las mejores ediciones provenientes de España y otros países del extranjero. Y a favor de tal circunstancia se ha pensado en fomentar la difusión del libro nuestro, no sólo como un vehículo de cultura sino también de afianzamiento del sentimiento nacionalista. Diversas entidades se hallan empeñadas en esta obra en la Capital Federal y para ello han recurrido a la organización de exposiciones, conferencias públicas y recitales poéticos.

También aquí en Rosario podría apoyarse ese simpático movimiento. La segunda ciudad de la República puede y debe colaborar por medio de sus entidades más representativas en esta acción de carácter cultural y nacionalista, promoviendo de paso en el ambiente una siempre saludable agitación espiritual.

Movimientos o iniciativas de este orden no deben quedar circunscriptos a Buenos Aires. Es menester que irradian al interior de la República, con lo que habrían alcanzado efectos más amplios a la par que provechosos.

(La Capital, Rosario).

LA LITERATURA ARGENTINA es la única revista bibliográfica exclusivamente informativa.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se constituyó una Sociedad de Escritoras y Artistas (Pintoras, escritoras, músicas, etc.)

Bajo la denominación de Sociedad de Escritoras, queda constituida en Buenos Aires, una asociación de mujeres, que se dedican al cultivo de las letras, cuyos propósitos son los siguientes:

a) Fomentar por todos los medios la vinculación y solidaridad de las mujeres, no sólo de la República Argentina, sino también de la Latino-América para ejercer la defensa y la protección de los intereses individuales y colectivos, y promover el mejoramiento y dignificación del gremio.

b) Despertar, orientar ideales y proveer al perfeccionamiento general en diversas formas tales como conferencias, exposiciones, audiciones, etc.

c) Estimular con sus alientos morales a las socias por los trabajos que publiquen o los éxitos que obtuvieran, como así honrar la memoria de las desaparecidas.

d) Proteger con donaciones espontáneas, que con fines filantrópicos recibiera, y con el fondo de previsión que debe crearse, destinado a atenuar las necesidades de las socias, originadas estas por enfermedad, imposibilidad de trabajar, o cesantías. Subsidios, que en caso de fallecimientos se otorgarán a los parientes más allegados.

e) Promover una mayor compenetración entre las mujeres de habla española, que se dedican a las letras, por el conocimiento recíproco de sus respectivos valores intelectuales; por el intercambio de turistas, de libros y folletos; por la conmemoración de algún acontecimiento notable.

f) El fondo de socorro podrá constituirse con el 50 o/o de entradas, destinándose los restantes a gastos generales.

Artículo 2º — Sin apartarse de los fines primordiales que la Sociedad persigue, debe prestar su decidido concurso a otras instituciones de ideales afines, cada vez que éstas presenten mociones o proyectos sobre asuntos que enaltezcan a la mujer, o consideren sus derechos. Rendir homenaje a las personalidades femeninas de cualquier nación del mundo que nos visiten, o que merezcan por su actuación ese homenaje.

Art. 3º — A estos fines y dentro de los recursos sociales, la Asociación tendrá un local adecuado en la capital federal, con biblioteca, salas de lectura, de conferencias y audiciones; constituirá una Cooperativa Editorial a fin de fomentar las publicaciones femeninas; editará una revista que favorezca el intercambio intelectual, promoverá la creación de centros similares en las ciudades más importantes del país, y de las demás repúblicas latinoamericanas.

Art. 4º — La Sociedad procurará organizar comisiones o delegaciones, adecuadas para estudiar o atender las reclamaciones que las asociadas deseen presentar, por intermedio de la entidad, ante los jurados literarios nacionales.

Art. 5º — Quedará excluida de su acción toda tendencia religiosa o política.

DE LAS SOCIAS

Quedan reconocidas las siguientes categorías de socias:

- a) *Fundadoras*: las que aprobaron los estatutos.
- b) *Activas*: las escritoras (prosistas y poetisas) que hayan publicado por lo menos un libro.
- c) Las directoras, redactoras y colaboradoras de diarios y revistas.
- d) Las pintoras y escultoras que hayan figurado en alguna exposición de arte.
- e) Las escritoras teatrales que hayan estrenado una obra de teatro.
- f) Las intérpretes destacadas de composiciones poéticas.
- g) Las autoras de composiciones o trozos musicales, y las que interpreten con brillo este arte.

Simpatizantes: Se considerarán en carácter de tales las personas que cultiven el arte literario o las bellas artes sin hallarse comprendidas en el artículo anterior.

Honorarias: Serán socias honorarias las personas de actuación descolante en la literatura o en las artes, las que han contribuido a la cultura en general en forma destacada, las que hayan prestado servicios de importancia a la entidad y sean designadas con ese carácter por la C. D. debiendo ratificar ese nombramiento la Asamblea.

Cooperadoras: Podrán tener este carácter las socias que tengan vinculaciones con las letras o las artes y aporten a

la sociedad cuotas no menos de 100 pesos anuales, y las que realicen en su favor donaciones por valor de 500 pesos m/n., o más por una sola vez.

La comisión dirigente.

La C. D. se compondrá de once miembros elegidos directamente por la Asamblea, sin especificación de cargos. Una vez elegida la C. D. esta destinará su primera sesión al nombramiento de entre sus miembros, de una secretaria general, una secretaria de actas, una tesorera, una profesora y siete vocales.

Aprobación de los estatutos y elección de su Comisión dirigente.

En la reunión efectuada el lunes 18 del mes ppdo., en el local de nuestro colega "La Razón" por un grupo de intelectuales, se dió lectura de los estatutos los cuales fueron aprobados por la Asamblea, y se pasó a la elección de su C. D.

Resultaron electas las siguientes escritoras: Raquel Adler, Adelia di Carlo, Margarita Abella Caprile, Sara de Etcheverts, Adela García Salaberry, Salvadora Medina Onrubia, Julia García Gamés, Delfina Bunge de Galvéz, Victoria Gucowsky, Aída Moreno Lagos y Alfonsina Storni.

INSTITUTO DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL

El Instituto de Bibliografía Nacional, recientemente creado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, se propone como base principal del plan de trabajo que se ha trazado, proceder a la compilación de la bibliografía argentina actual sobre biología general, psicología, filosofía, educación, sociología, política, letras, crítica, historia, antropología, arqueología, arte, geografía y otras disciplinas afines.

Esa bibliografía será dada a conocer en un Boletín que aparecerá trimestralmente, y que será enviado a las principales bibliotecas argentinas y extranjeras, y llegar espera a ser la publicación clásica a que todos han de acudir en el futuro. Para orientar a los posibles interesados, el Instituto indicará en todos los casos el nombre y dirección de los editores o impresores y el precio cuando esté indicado.

OTRA FRASE DE ESTIMULO

Abril 18 de 1932.

Señor Lorenzo J. Rosso, Director de LA LITERATURA ARGENTINA.

Mi estimado señor:

Acabo de recibir el número 43 de su hermosa y magnífica revista, en la que me ha sorprendido gratamente la reproducción de dos frases, en las páginas 196 y 212, del suelto que el día 17 de diciembre ppdo. dediqué en la revista "Atlántida" al portavoz más noble, elevado y genuino de la cultura bibliográfica argentina.

Tan gentil deferencia, distinguido señor, me obliga al más profundo agradecimiento, que con estas líneas, en las que va mi admiración a su grandiosa obra, le expreso realmente conmovido.

Sé el ingente esfuerzo que representa su romántica empresa, sigo con la mayor simpatía el acierto de su publicación y siento la transcendencia del beneficio inmenso que significa la maravillosa semilla que lleva usted con la difusión del libro argentino a todos los cerebros, y como un deber ratifico las palabras con cuya inserción usted me ha honrado, y que son la ferviente adhesión a su campaña, por nadie superada, ni aun igualada en nuestro idioma.

Créame su siempre afmo. amigo y obsecuente servidor.

F. R. Torralba.

Solicitamos la colaboración de autores, bibliotecarios, bibliófilos, editores y libreros para completar los datos de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA.

Se recordó la memoria de la Doctora Julieta Lanteri Renshaw

El sábado 23 de Abril se realizó en el Teatro Cervantes un funeral cívico a la memoria de la Dra. Julieta Lanteri Renshaw.

Una numerosa concurrencia colmó el teatro, presente, para honrar la memoria de la mujer fuerte, que era la Dra. Lanteri. De acuerdo con el programa, tributado por la comisión de homenaje, los discursos estuvieron a cargo de representantes de las diversas entidades e instituciones femeninas.

Abrió el acto la presidenta de la Comisión organizadora, Dra. Natalia M. Sales de Cozonur, con estas palabras:

Señoras y Señores:

Hablo en nombre de la Comisión Organizadora de este Homenaje Cívico, que tiene por finalidad, la de honrar con el recuerdo a la mujer, a la mujer símbolo, a la incansable luchadora de sus ideales feministas.

Arrebatada inesperadamente no ha podido recoger el fruto de sus afanes, tronchándose sus grandes esperanzas e ilusiones cuyo horizonte se abría con promesas halagadoras para la obra que tanto luchó.

Fué una vida fecunda y modesta, que jamás supo de su propio bienestar, para prodigarse por el bien ajeno, aunque nunca retribuido, sin que jamás, por eso, obtuvieran hacerla cegar en sus determinaciones.

Luchó con tesón por ideales de progreso y reconocimiento de la capacidad de la mujer argentina, marcando etapas que prosiguió ardientemente, y, en el momento que ya nos sentimos próximas a ver coronar con el éxito ¡tantos desvanes!... la parca inexorable, no le deja llegar al término para recoger el fruto de su tan generoso batallar. Así fué, a grandes rasgos la Dra. Julieta Lanteri Renshaw.

Antes de proseguir este homenaje, solicito a la distinguida concurrencia, un minuto de recogimiento a su memoria.

La Señora Salvadora Medina Onrubia dijo entre sus palabras de homenaje lo siguiente: "Tal vez sea un poco duro que yo diga que lo que estamos haciendo aquí esta tarde, es haciendo justicia a una mujer. Pero esto es la verdad. Julieta Lanteri fué una mujer no comprendida, que no buscó tampoco hacerse comprender, y a la que tal vez no le interesaba que la comprendieran. A pesar de esto creo que el mejor homenaje, que podemos hacerle hoy, es buscar juntas, comprenderla un poco. No es que yo vaya a ponerme a hablar de mí misma. Pero voy a decirles una cosa mía: yo la quería mucho".

Hablaron luego en nombre de la Asociación Argentina Pro-Sufragio Femenino, Señora Justa Campos de Garay; en nombre de la Liga Femenina pro Unión-Americana la Sra. Alcira Hernández de Pérez del Cerro. Cerró la serie de discursos la Presidenta del Ateneo Femenino, Dra. Dora Miranda, cuyas palabras llenas de un alto concepto femenino, reproducimos a continuación:

Este homenaje a la Dra. Lanteri es un acto de justicia. Es de una justicia que necesitaba exteriorizarse, porque la mujer cuyo nombre nos reúne hoy aquí, ha hecho por la mujer un esfuerzo heroico que no debe ser desconocido. En un medio duramente hostil, ella supo cargar con ese destino generalmente armargo, de los precursores. Y lo hizo con una valentía de que, fuerza es confesarlo, muy pocos serían capaces. Porque seguir por el camino ya trazado, por la senda que el esfuerzo de otros ha contribuido a delinear cuesta mucho menos que el esfuerzo inicial de lanzarse a la lucha sola ante el prejuicio y la incomprensión.

No está lejano — talvez — el día en que el sufragio de la mujer, que es ya una realidad que a nadie alarma en la mayoría de los países lo sea también en el nuestro. Y cuando lleguen esos días que las mujeres, naturalmente, sin alarmas y sin temores, sean ya todas femeninamente feministas, entonces es cuando podrá apreciarse mejor, lejos de las pequeñeces del momento, cómo el esfuerzo de la Dra. Lanteri habrá contribuido a ese hermoso resultado que será la colaboración consciente y eficaz de la mujer en la vida del país.

Esta luchadora de fibra, esta mujer tan discutida y por lo mismo tan difundida, era sin embargo su paradoja enormemente desconocida. Todos veían en ella solamente a la feminista de combate, — que sin duda lo era — a la mujer que tuvo la osadía de ocupar la tribuna callejera, a la que

en actitud de abierta beligerancia se lanzó a la lucha y fueron injustos con ella.

Porque esa mujer de combate era una mujer de corazón. La vida que eligió no ahogó esos sentimientos de ternura, de bondad, de comprensión, que forman el fondo íntimo de la naturaleza femenina. Quienes estuvieron en contacto con ella podrán decirnos cómo esto es verdad. Y cómo supo siempre con discreción, ser la amiga y la benefactora.

Pero el gran público no sabía de esto. Solo sabía de su actitud de lucha tenaz y siempre recomenzada a favor del sufragio femenino.

Y nuestro pueblo que gusta de ser espectador y detenerse, a mirar qué pasa, siempre dispuesto a la sonrisa, veía escépticamente pasar a esta mujer que en medio de los indiferentes tomó fe, y en medio de los despreocupados tenía un gran ideal.

Esto solo debió ser título suficiente para conquistarle el respeto y la consideración, aunque su espíritu, hecho a la lucha estaba ya preparado para lo que ella sabía desde el comienzo, que era la valla más difícil de vencer: la incomprensión.

El ambiente, ahora, ha sufrido cambios marcadamente favorables. Está en el ambiente la cuestión del voto femenino y hasta muchos tenaces opositores de ayer lo consideran ya como una imposición de los tiempos y que no debe ser retardada. Cuando esta última etapa de la conquista de los derechos femeninos se cumpla, uno de los más eficaces propagandistas de nuestro país, la Dra. Lanteri, no habrá visto este triunfo. No importa. Es precisamente, condición y destino de todos los idealistas, que el triunfo de sus ideales llegue tarde para ellos. Pero ¿acaso podemos decir tarde? El que lucha sabe que su esfuerzo no será perdido, que un día — cercano o lejano — ha de ser realidad el sueño de hoy y en la alegría misma del esfuerzo cumplido y de la semilla plantada hay una elevada compensación.

Para los que llegan después y aprovechan el esfuerzo de los que ya pasaron, hay una deuda de gratitud si no en otra forma, debe por lo menos cumplirse con el reconocimiento leal y justiciero de la que se debe a quienes primero lucharon.

Y a esta luchadora que fué la Dra. Lanteri, se debe mucho. A ella le tocó la parte más difícil. Después el esfuerzo de la mujer ha de orientarse en otro sentido, a colaborar en tantos problemas, algunos de ellos angustiosos que afectan al país y están reclamando para su solución el concurso de voluntades sanamente intencionadas, lejos de toda estéril politiquería. Ojalá la mujer, cuando le llegue la hora de intervenir en la vida política del país traiga un aporte de esas sanas intenciones, de buen sentido, de sensatez y deseo sincero de huir de las tortuosidades de la mala política para hacer una obra de buena colaboración que redunde en positivo beneficio para el país.

Entonces no habrá sido inútil la lucha siempre ingrata, de esos tiempos heroicos que a la Dra. Lanteri le tocó desafiar.

Y entonces es también cuando ha de valorarse mejor la actitud y el esfuerzo de esta mujer, a quien por sobre todo hay que reconocer y agradecer que ha sido una de las primeras en abrir y preparar ese camino que llevará a la mujer de nuestro país a la plenitud de sus derechos.

TARIFA de ANUNCIOS en "LA LITERATURA ARGENTINA"

AVISOS COMERCIALES

\$ 2.— el centímetro de columna por cada publicación.

Mínimum hasta 3 centímetros \$ 6.—

Mayores de 10 centímetros 10 % de descuento.

Por año descuento convencional.

LIBROS, PERIODICOS Y PUBLICACIONES

\$ 1.— el centímetro.

Mínimum hasta 5 centímetros \$ 5.—

Hay disponibles una reducida cantidad de colecciones de los tres años de LA LITERATURA ARGENTINA que vendemos en rústica a \$ 4.— y encuadrada en tela a \$ 6.— c/u.

Quienes deben conocer bibliografía, por Alfredo Cónsole



Alfredo Cónsole

Se ha meditado poco sobre la necesidad de conocer bibliografía. Es raro, en efecto, encontrar una persona que sepa cuales son los autores principales, las obras más importantes que se han escrito sobre una materia determinada, y las mejores ediciones que se han hecho de las mismas. Los bibliófilos son, quizás, los únicos que se ocupan de estas cosas. ¡Ellos sí que conocen autores y obras! Pero al bibliófilo le interesan principalmente las ediciones de lujo y las obras antiguas y agotadas, más por su rareza que por su mérito literario. En cambio, para los profesionales y los estudiosos en general, el conocimiento de la bibliografía tiene una finalidad más práctica y generosa: saber cuáles son las obras más dignas de ser leídas y recomendadas a los demás.

Desde luego, todos los intelectuales necesitan conocer autores y obras, pero entre ellos hay algunos que lo necesitan más que otros. Veamos cuales son.

EL PROFESOR

Las personas que se dedican a la enseñanza, no pueden prescindir del conocimiento de los autores y de las obras que tratan de las materias que enseñan. Ciertamente es que, queriendo o sin querer, todo profesor conoce algunos textos de su materia, por lo menos los que tuvo que estudiar durante su carrera en las aulas. Pero los conocimientos bibliográficos del profesor no deben parar en eso; el profesor necesita conocer todos los textos y obras de consulta de importancia que se hayan publicado acerca de la materia de su especialidad; debe tener noticias de las obras antiguas y de las modernas, y, sobre todo, le conviene conocer las diversas ediciones, en la lengua original y traducidas, que se han publicado de las principales obras de estudio.

Todo profesor tiene el deber de estar al día en el conocimiento de la materia que enseña, y para ello debe estudiar la última obra publicada o la última edición corregida de los mejores textos.

El profesor que se preocupa de su materia, visita con frecuencia las librerías, donde tiene ocasión de conocer las novedades que le interesan. Los empleados que lo conocen, le presentan los libros nuevos de su preferencia, que ya le tenían preparados, y así puede adquirir la obra que le hará dar un paso adelante en el conocimiento de su materia. Luego puede recomendar a sus discípulos esa obra sin sufrir fracasos como el de cierto profesor de geografía que para ilustrar a sus alumnos sobre aspectos de Grecia les recomendó la lectura del "Viaje del Parnaso" de Cervantes, sin sospechar siquiera que esa obra no contiene impresiones sobre aspectos de la tierra sino versos en elogio de poetas españoles...

EL PROFESIONAL

Lo mismo que el profesor, el profesional necesita estar al corriente del movimiento editorial del país y del extranjero, para proveerse de los libros que contienen la última palabra sobre las materias de su profesión. Y para ello no bastan los boletines y catálogos que las librerías suelen mandar a los intelectuales, porque en ellos el comerciante hace propaganda a cualquier obra que pueda darle ganancia, tenga o no tenga mérito.

El estudioso necesita ver el libro, hojearlo, ver las ilustraciones, leer el índice y cotejar las diversas ediciones. Así puede saber si la nueva edición de un libro trae algo nuevo: correcciones al texto, agregados, o si es igual a la anterior. Cuando hay varias traducciones

de una misma obra hechas por diversas casas editoras, el cotejo es indispensable para rechazar las que hayan sido mutiladas para poder venderlas a bajo precio, y adquirir la que esté mejor impresa e ilustrada.

Con la frecuente revisión de libros en las librerías, el estudioso adquiere sin advertirlo siquiera un profundo conocimiento de autores y de obras que le permite estar al día en sus conocimientos profesionales.

EL BIBLIOTECARIO

Decir que el bibliotecario necesita conocer bibliografía es una perogrullada tan grande como la de decir que el abogado necesita conocer derecho. Sin embargo, hay que decirlo donde abundan las personas que ocupan el puesto de bibliotecario sin conocer más que cuatro o cinco autores y obras que todo el mundo conoce. A esas personas habría que decirles: Señor: si usted quiere ser un verdadero bibliotecario y no un vulgar empleado condenado a demostrar al público su ignorancia a cada momento, debe estudiar seriamente la bibliografía, o buscarse otro camino.

Para el bibliotecario, el conocimiento de la bibliografía es más necesario aún que el de la biblioteconomía. En efecto: en la mayoría de los casos, el bibliotecario entra en una biblioteca formada ya, donde tiene que limitarse a ordenar y catalogar los libros que entran, siguiendo el sistema adoptado por la casa; son pocos los bibliotecarios que han tenido que organizar una biblioteca en su vida; en cambio, todos ellos tienen que utilizar diariamente sus conocimientos bibliográficos. De ahí que el conocimiento de la biblioteconomía, con ser indispensable al bibliotecario, cede en importancia al de la bibliografía.

Cualquiera que sea la importancia de la biblioteca y la circunstancia en que se haga cargo de ella, el bibliotecario siempre tendrá que hacer gala de sus conocimientos bibliográficos. En las bibliotecas bien organizadas, el bibliotecario atiende al público directamente, mientras los auxiliares se ocupan de traer y llevar libros. Desde luego, se comprende que en las bibliotecas pequeñas la tarea del bibliotecario competente es más pesada que en las bibliotecas grandes; en éstas, el trabajo de contestar las consultas bibliográficas del público se divide entre los empleados más instruidos, colocando a cada uno de ellos al frente de la sección que mejor conoce.

En las bibliotecas que carecen de personal técnico, los empleados recurren a los ficheros y catálogos para contestar el 90 por ciento de las consultas del público sobre autores y obras. Ese constante manoseo de fichas y catálogos mal hechos generalmente, ocasiona pérdida de tiempo en perjuicio la más de las veces de profesores y estudiantes que disponen de pocos minutos para preparar una lección o buscar el dato que les falta.

Por lo demás, el conocimiento de la bibliografía no consiste únicamente en saber los autores y las obras que existen sino también cuáles son los autores más prestigiosos y las obras más importantes sobre la materia que se estudia. Para tener noticia de los autores y de las obras, bastan los catálogos y ficheros, pero para saber cuáles son los que se deben preferir, no bastan éstos; el bibliotecario es quien debe informar sobre el mérito de autores y obras, para evitar errores y pérdidas de tiempo a los estudiosos.

EL MEJOR REGALO

es indiscutiblemente un buen libro. Es un recuerdo que dura toda la vida y cuesta poco. Si está lujosamente encuadernado es una demostración de cultura y de buen gusto.

REGALE SOLAMENTE BUENOS LIBROS

Los lectores de LA LITERATURA ARGENTINA son lectores del libro nacional.

El Libro nacional, por Antonio Miranda (hijo)

Al margen de la Exposición y Feria

Es casi desusado declarar que la difusión de nuestro libro no significa la declaración de guerra a la literatura extranjera; pues es cierto que la evolución literaria nacional que se fomenta, implica una renovación de ambiente en nuestras esferas culturales y nunca un acto de hostilidad hacia la circulación del libro extranjero. Sin embargo, no falta quien entienda mal la propaganda de nuestra literatura y crea que en la difusión de la una se encuentra la desaparición de la otra, a manera de aquellos pueblos bárbaros de la antigüedad, que no admitían un vencedor sin considerar un vencido completamente exterminado.

Fué en realidad una nota de mal tono la de aquel orador que en la primera Exposición y Feria del Libro Argentino atacó concienzudamente todo lo que se relacionara con la literatura extranjera, y lo que es más en un lenguaje vulgar del cual se avergonzaría un principiante, sin saber que en ese acto hostil no consiste, desde ningún punto de vista, la propaganda difusora de nuestra literatura. Afortunadamente no existen muchos ejemplares de este tipo de oradores a los cuales el público culto rechaza inmediatamente. Gracias a Dios podemos estar tranquilos respecto a la acción ineficaz de estos señores, que no sólo restan simpatía a la obra patriótica de fomentar nuestro libro, sino que contribuyen, a veces peligrosamente y sin saberlo, a menguar la fuerza con que se está desarrollando nuestra literatura incipiente.

Hace unos años era doloroso comprobar la ausencia del libro argentino en bibliotecas públicas y particulares. La literatura argentina aun no tenía el ambiente característico de ahora y las obras de nuestros escri-

tores no contaban con público lector, de la misma manera que se prefería un libro extranjero a cualquier obra de procedencia nacional. La producción tenía forzosamente que equipararse a la demanda; los libros nacionales eran escasos, el desarrollo de nuestra literatura raquítico, porque aun no tenía la fuerza que ahora la impele a su completa difusión y también porque el ambiente de aquella época cercana retardaba su evolución definitiva.

Si comparamos la situación actual del libro argentino con la de sólo hace unos años, podremos apreciar ampliamente hasta qué grado de desarrollo llegó en tan poco tiempo nuestra literatura, impulsada abiertamente por la cooperación del público, de casas editoras y espectáculos culturales tendientes a la divulgación de nuestras riquezas literarias.

Quiero hacer notar aquí la eficacia de las exposiciones y de las ferias, que ponen directamente en contacto la producción de los autores argentinos con la sensibilidad espiritual de nuestro pueblo. Existe entonces una corriente transmisora: el pueblo compra libros a precios fáciles; pero una vez que ha sentido hondamente que lo que ha leído es parte integrante de su idiosincrasia aceptará ese espejo donde se refleja su psicología íntima. En ese hecho consiste la aceptación y por ende el éxito del libro nacional, pero falta saber si hemos llegado a ese período de nuestra historia literaria, al encumbramiento definitivo de nuestra literatura.

¿Quién sabe? Frente a este futuro cercano debemos mostrarnos optimistas en el examen de los exitosos sucesos recientes, con la confianza sana que puede despertarnos la observación de los últimos hechos, halagüeños y promisorios.

Características de la literatura Colonial e Independiente (Continuación de la página 218)

de la colonia, de la que pocas cosas exteriores nos han quedado aparte del cielo: algunos árboles ahora añosos, en aquel tiempo jóvenes, plantados, quién sabe por quién, en reemplazo de otros viejos, más lejanos todavía; y en tal esquina determinada una casa, en la que, la reforma moderna, el revoque, no han conseguido borrar la antigua estructura.

Y como esa eran todas: enjabelgadas o con el barro de sus paredes al sol; las ventanas con rejas derechas en lo común, y voladas si su poseedor tenía el pasar holgado. En Méjico y Lima la riqueza gustaba de un sello más destacado y orgulloso: el frente ostenta mayor derroche de arte; la muralla desnuda de nuestras casas coloniales, perforada simétricamente para las aberturas estrictamente indispensables, puertas y ventanas, recibe allí columnas paredadas, de fustes estriados o con ensanchamientos y collares, los balcones festoneados, pechinas y cresterías del plateresco. En general, la teja roja y elegantemente curva, une, sin embargo, a éstas y a aquellas en idéntica y feliz nota de color...

Resulta casi imposible para el niño nacido en el Nuevo Mundo, substraerse a la triple influencia que obrara sobre él constituida por la educación paterna, la religión y la ley; en lo referente a esta última, ya hemos visto sus disposiciones y su alcance. Vengamos ahora a las otras.

América era para los españoles un destierro más o menos largo — según la suerte que les cupiera — en busca de la riqueza, tan esquiva en su patria como fácil en Indias. Era natural, entonces, que teniendo este objetivo, en que el Nuevo Mundo venía a quedar reducido a lugar de tránsito, bebieran sólo de España normas morales y espirituales. Aún los que, por su vejez y desgracia, perdieron la esperanza del retorno, más españoles que ninguno por ello mismo, permanecieron con ese mismo criterio y orientación, y así lo

inculcaron a sus hijos americanos. De resultas de esta educación, los nativos permanecían extraños en su propia tierra. Un ejemplo palpable de esto se nos ofrece al producirse el movimiento de la independencia, en que muchos de los oriundos continuaron defendiendo el viejo régimen.

El sacerdote con quien el padre debía compartir desde muy pronto los cuidados de la instrucción, contribuía con eficacia a esta forja del alma niña.

Sobre la apacible igualdad de la edificación restante, el atrevido erguimiento de los campanarios innumerables tenía todos los caracteres de un símbolo. Y el repique de sus campanas, que ahora se nos ocurre con dejos suaves y lejanos, semejaría más bien, entonces, la exhortación conminatoria del señor despótico, cuya desobediencia era peligrosa.

La intervención del sacerdote era compleja y menuda. Los actos más insignificantes caían bajo su vigilancia y el castigo, enérgico y terrible como desproporcionado, sobrevinía de inmediato a la comisión de la falta, cuya justipreciación estaba regida por su criterio intolerante y material. La participación directa en la educación del niño era una consecuencia regular de su poder, que fué usado discrecionalmente. Bajo esta dirección el muchacho aprendía su silabario descifrando el precepto que debía constituir, en adelante, su divisa moral: pensar es una tentación demoníaca (sic).

El resultado de este ambiente debía ser la sofocación de todos los instintos naturales como en efecto sucedió, y un nivel de cultura moral inferior de objetivos concordantes concretados en un deseo subalterno de mando cuyo ejercicio poseían solamente entonces los funcionarios y los sacerdotes. Si se piensa que los puestos civiles eran de difícil logro para los criollos, no es de extrañar que se aspire al sacerdocio como a la solución única capaz de conducir a la satisfacción de

Dotar a la Argentina de una revista bibliográfica que difundiese el pensamiento de nuestros escritores era tarea digna. — (La Prensa).

aquel deseo. De ahí que existieran en América un número desproporcionado de vocaciones.

La doble disciplina que la vida religiosa implica, debía afirmar (ya que vendría a cerrarse aquí el círculo vicioso, convirtiéndose el influenciado en influenciante) todas las conquistas de la educación y del ambiente. La posible revisión de las ideas aprendidas en el aula, en calidad de estudiantes, el sacudimiento del yugo de los prejuicios ingeridos a la fuerza quedaba descartado al tomarse el hábito.

De los conventos salieron — lo que no es de extrañar, por las razones arriba apuntadas — la mayoría de las obras literarias. La vida sedentaria y sin accidente, de horizontes aún más reducidos, anuló hasta ese elemento que en los pocos escritores soldados. Ercilla, el Inca Garcilaso y Bernal Díaz del Castillo, señalan una excepción y afirma una superioridad local indubitable: su vida dura, movida, de la que sus obras son un relato y que sólo por ello adquieren una sinceridad y un calor que falta a las otras. "Vide a Francisco Hernández — dice Garcilaso — en la sala q' sale a la calle sentado en vna silla, los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza baxa: más suspenso e imaginativo q' la misma melancolía".

Además de la Araucana, los Comentarios Reales y la Historia de Méjico de los autores citados, ¿qué otras obras produjo América? Una rápida enumeración puede dar idea acabada.

En la soledad de su celda, Fray Juan de la Valencia, escribe la Teresiada, poema sobre la Santa de Avila, en 350 dísticos retrógrados, vale decir, que se podían leer al revés. Otros se dedican a hacer centones de las obras de Góngora, sacando los versos de su lugar para componer con ellos nuevos poemas. El bachiller Pedro Muñoz de Castro, escribe su "Exaltación Magnífica de la Betlemítica Rosa, de la mejor americana Jericó" y luego los "Ecos de las cóncavas grutas del Monte Carmelo y resonantes balidos tristes de las Raqueles ovejas del aprisco de Elías Carmelitano"; en Colombia, Juan de Castellanos termina, listo a principiar una nueva tarea, el poema "Elegías de Varones Ilustres de Indias" que cuenta con la friolera de 150.000 endecasílabos. Alguna vez surge un espíritu liberal y, en un anhelo de renovación, proyecta establecer un teatro consagrado a "la Libertad, la Razón, y la Filosofía, al divino Platón y a Franklin"... Don Antonio Mariño hizo, sin embargo, cosa mejor pues publicó clandestinamente los "Derechos del Hombre", lo que le valió ser perseguido y desterrado. Entre nosotros también se hicieron versos. Alternando con su cátedra de filosofía de la Universidad, el capellán de la Real Armada, doctor don Juan Manuel Fernández Agüero y Echave, publica, por la humilde imprenta de la casa de expósitos, poesías místicas y fúnebres... "Avisos al pecador sumergido en la culpa y de la muerte olvidado":

Los peligros de la vida
Es imposible contarlos
.....

Los males son infinitos
Nadie puede calcularlos,
No alcanza la medicina
A preservar nuestros daños...

Anota Juan María Gutiérrez, que las poesías del señor Echave fueron mal recibidas por la gente de buen gusto de esa época. Las hemos citado, sin embargo, porque son típicas en el estilo y manera. Poco se diferencian de otras muchas que merecieron los plácemes de la misma u otra gente de buen gusto.

Todas retóricas — y hablo aquí de las mejores — las más veces llenas de erudición pedantesca, fruto, sobre todo, de una imitación y no de un movimiento espontáneo del alma. Ellas eran acogidas, claro está, con ese agrado respetuoso que me recuerda el suave aspaviento de ojos y de brazos que viera alguna vez en

personas viejas, ante una página sosa o un verso cursi pero que guardaban todos los principios y eran muy morales.

IV

La independencia quitó las trabas legales y hasta materiales para el conocimiento y estudio de la ciencia y el arte del viejo continente, establecidas por el régimen colonial. Se pudo leer libremente y aún seguir dentro de ciertos límites el movimiento ideológico europeo. Pero la forja del alma primitiva había sido cumplida con éxito, y las orientaciones de la forma exterior, si no las ideas, impresas durante esos cuatro siglos de dominación, persistieron con idéntica vitalidad.

Señalar con algún detenimiento esta trascendencia del alma colonial a la época independiente, extendería demasiado las proporciones normales de un prólogo. No llenaríamos, sin embargo, nuestro propósito si, por lo menos, no hiciéramos un rápido esbozo de esas particularidades de la literatura independiente que apoyan nuestra afirmación.

Es ella igualmente ayuna de originalidad, reflejo paródico de tendencias y gustos extraños, y por ello mismo impersonal.

Sólo la fuente en la que se estaba acostumbrado a inspirarse varió: los pensadores y artistas franceses reemplazaron a los españoles. Pero aún esta variante si bien tuvo su influjo en las ideas sociales y en la acción propiamente dicha, fué, por lo menos durante los primeros 50 años — lapso éste al que queremos referirnos en las presentes páginas, — casi nula en literatura, que continuó siendo, en su estilo, netamente española. Es bueno recalcar este hecho, debido a que se ha llegado a afirmar, erróneamente, la existencia de un acercamiento de las literaturas argentina de esa época y la francesa, confundiéndose, a nuestro juicio el deseo con la realidad. En la literatura argentina ha residido el último baluarte de la dominación española. Cuando las ideas y los gustos iban hacia Francia, o hacia cualquier otra parte, nuestra literatura permanecía inobediente al sentimiento íntimo, afirmando su absoluto españolismo. Es esto, perfectamente visible en Luca, en Echeverría, en Varela, en Marmol, y aún en poetas posteriores a éstos, aunque en forma menos absoluta ya. Algo más que pudiérase decir sobre este tópico tan interesante no resultaría pertinente ahora.

Bueno es precisar — y de la reciente digresión surge un hecho que lo confirma — que las dos características coloniales persisten en esta literatura de la independencia: la una, su inclinación a inspirarse en fuentes extrañas al propio medio, y la otra, esa armazón de retórica y sequedad con que la educación y el ambiente envolvieron al alma nativa hasta formarle una segunda naturaleza.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

De acuerdo con un voto sancionado en la última sesión celebrada por la Junta de Historia y Numismática Americana del año pasado, que autorizó al presidente a nombrar una comisión de tres miembros de número para que introduzcan reformas en los estatutos existentes, el Dr. Ramón J. Cárcano ha designado a los Sres. Martiniano Leguizamón y Ricardo Levene, ex presidente de la Junta, y a don Enrique de Gandía, actual secretario, para que redacten un reglamento más completo y detallado que confirme y consulte todas las dudas y todos los deseos de los miembros numerarios y correspondientes.

Los Sres. Leguizamón, Levene y de Gandía deberán presentar en el curso del corriente año un anteproyecto de estatuto para que sea discutido y aprobado por la Junta de Historia y Numismática Americana y sus filiales de Rosario y de Córdoba.

Los suscriptores que no reciban la entrega de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA, deben reclamarla a vuelta de correo.

Lista de obras depositadas en la Biblioteca Nacional hasta el 30 de Abril

- ANTOKOLETZ, Daniel Dr.—«Código Civil».—López y Cia.
- ALMIRALL, Juan.—«Calendario del cinematografista. Ediciones trimestrales.
- ARDIT, Luis.—«Curso de Inglés». Libro 1º. 10ª Ed.—Landreau.
- ARDIT, Luis y G. W. DILLON.—«Curso de Inglés. Libro 2º. 6ª Ed.—Landreau.
- ARDIT, Luis.—«Curso de francés». (Segundo año). 18ª Ed.—Olivieri y Domínguez.—La Plata.
- ARDIT, Luis y Eugenio TROISI.—«Curso de Italiano. Libro primero, 6ª. Ed.—Olivieri y Domínguez.—La Plata.
- AZEVEDO, Emma de L.—«Método práctico de Dactilografía».—Rezzonico.
- BAICOCCO, Pedro J.—«Acotaciones al proyecto del P. E. sobre empréstito patriótico de 500 millones.—Ed. Peuser.
- BARCOS, Julio R.—«Política para intelectuales».—Ed. Claridad.
- BENAVENTO, Teófilo.—«La perfecta cocinera argentina».—Ed. Peuser.
- BLOMBERG, Pedro Héctor.—«El Sembrador». Libro de lectura. 18ª. Edic.
«La mulata del Restaurador».
«La pulpera de Santa Lucía».
- BOERO, Dr. Jorge A.—«Geografía de la Nación». Estudio fisiográfico y humano.—Edic. Estrada.
- BOLO, Carlos Juan.—«Matemática original». Manual de los números.—Edit. L. J. Rosso.
- BURON, J. Alberto.—«Cascarrabias».
- BUZZO, Alfredo.—«Curso de toxicología».—Imp. Galénica.
- CALANDRELLI, Juana S. de.—«Curso moderno de geografía elemental». 2ª. Edic.—Linari y Cia.
- CEPPI, Guillermo.—«Normas de derecho marítimo de guerra».—A. García Santos.
- CINALLI, Domingo R.—«Una sombra en el cristal».—Edit. Tenaglia.
- CORIA MELO, Esteban.—«Auca».—Edit. L. J. Rosso.
- COTTA, Juan Manuel.—«Retazos de Pampa». Edit. L. J. Rosso.
- DE ANDREIS, Guido.—«Volviendo a lo antiguo». Metodología de la lectura.—La Plata.
- DE NARVAL, Edmond.—«Notas de Paris».—Edit. L. J. Rosso.
- DESPEL e PESCE, J. Th.—«Método práctico de inglés». Curso IIIº.—Edit. López.
- DILLON, Guillermo W. y Luis ARDIT.—«Curso de Inglés». Libro 1º. 10ª. Edic.—Landreau.
- DOLL, Ramón.—«Reconocimientos» (Críticas).—Edit. L. J. Rosso.
- DUC, G. Alfredo y ARDIT Luis.—«Francés para escuelas industriales. Libro 1º.—A. Plantié y Cia.
- ESCOBAR, Julio E.—«El placer de ser honesto».—Bambalinas N.º 700.
- ESCOBAR, Julio E.—«Número extraordinario».—Bambalinas N.º 702.
- ESCOBAR, Julio F.—«La mujer que todo lo enreda».—La Escena N.º 694.
- FIGUERAS, Isabel.—«Fontana lirica». 2ª Edic., aumentada. «Sombras en relieve».—López.
- FLINDERS, Markham G.—«El Torreón del Loire. Novela inédita».—Accinelli Hnos.
- FONDEVILA, Antonio (h.).—«Registro de actas de posesión de inmuebles». (Proyecto de ley).—La Plata.
- FRANCO, Rodolfo M.—«Apuntes de estenografía».—Rosario.
- GALLE, A.—«¿Cómo Calcular un pórtico?»—Index.
- GOLA y MADERO.—«Barullo en la pieza N.º 3».—Bambalinas N.º 704.
- GONZALEZ ROURA, (h.) Octavio.—«Legislación penal para menores».—Edit. L. J. Rosso.
- GONZALEZ, José M.—«El doctor diabólico». por Sax Rohmer. Traducción.—J. C. Rovira.
- GONZALEZ, José M.—«La sota justiciera», por Edgar Wallace. Traducción.—Olivos.
- GONZALEZ, José M.—«Un crimen en alta mar». Por Rufus King, traducción.—J. C. Rovira.
- GREFFIER, Mauricio E.—«Práctica profesional del contador».—J. Peuser.
- KRAGLIEVICH, Nicolás Teófilo.—«John Pueblo's reflections» (Reflexiones de Juan Pueblo).—La Plata.
- LAJOUANE, J.—«Impuestos sobre los réditos. Impuestos nuevos.
- LOPEZ, G. Hipkios.—«El Círculo rojo», por Edgar Wallace. Traducción.—Juventud.
- LOPEZ ZAVALATA, Javier P.—«El Petróleo Argentino».—Tall. Graf. L. J. Rosso.
- MAROTTA, Pedro F.—«Tierra y Patria».—Mercatali.
- MARSEILLAN, F. (h.).—«Sistema elevador y futuro agrícola argentino».—Lorenzo & Cia.
- MAURA, Elena María.—«Crepúsculos y ocasos». Versos y prosa.—Rivero.
- MENDEZ, José.—«Bosquejo evolutivo».—Edit. L. J. Rosso.
- MERCANTE, Víctor.—«Nociones de geografía argentina y americana». 3º. y 4º. grados.—Gramegna y Cia.
- MORALES, E. Gaydón.—«Manual de práctica Judicial». 2ª. Edic.—González Salcedo.—Santa Fe.
- MOREA, Ricardo.—«La ventriculografía». Tesis.—S. Amorrortu.
- MORET, Galo.—«Libro de familia cristiana». Escuela Pío IX.
- MORET, Galo.—«Instrucción Religiosa».—Colegio León XIII.
- MOUCHET, Enrique.—«Juan B. Justo. Ensayo preliminar sobre su vida, su pensamiento y su obra.»—La Vanguardia.
- NELSON, Ernesto.—«Moral y Civismo». Libro 1º. 3º. y 4º. grados.—Linari y Cia.
- NELSON, Ernesto.—«Moral y Civismo». Libro 2º. 5º. y 6º. grados.
- ORTELLA, Antonio.—«Trigonometría elemental».—García Santos.
- PATINO LASCANO, Ricardo.—«Procedimiento Criminal práctico».—Córdoba.
- PIAZZA, Licurgo.—«Nociones de química inorgánica con prácticas de laboratorio».—Aniceto López.
- PINERO, Norberto.—«La paz del mundo».—Damiano.
- REINAUDI GROSSI, Teresa.—«Resurrección».—Edit. L. J. Rosso.
- ROJAS, Ricardo.—«El radicalismo de mañana».—Edit. L. J. Rosso.
- ROSITO, Francisco A.—«El ídolo caído».—Edit. L. J. Rosso.
- RUIZ LOPEZ, Rafael.—«El maestro y los niños».—Gramegna y Cia.
- SALVAT, Raimundo M.—«Tratado de derecho civil Argentino». «Derechos reales». Tomo II. Desmembraciones de la propiedad. Acciones reales.—Jesús Méndez.
- SAN MARTIN, Bernardo.—«La pretendida inconstitucionalidad del Art. 188 del Código de Comercio».—Edit. L. J. Rosso.
- SASOT BETES, Miguel A.—«Código de comercio argentino anotado con la jurisprudencia y comparado con los principales códigos de comercio».—C. Impresora Arg.
- SEISERSON, Samson.—«Exposición y crítica de la teoría estadística de la moneda del prof. O. P. Knapp».—Cia. Impresora.
- SOLANO, Cirilo.—«Crisis».—Argüelles.
- SPINELLI, Rafael.—«Compendio de gramática italiana».—Pedemonte.
- VIEJO VIZCACHA (Seudónimo).—«Abrojos. Discursos, polémicas, descripciones, milongas y contrapuntos».—Sajoane y Cia.
- VILLEGAS, A. Juan.—«Abrojales».—Baiocco y Cia.
- WALLACE, Edgard.—«El Hombre del Carlton». Trad. por Luis Klappenbeck.—J. C. Rovira.
- WALLACE, Edgard.—«El secreto del alfiler».—Juventud.
Traducción de «Mercedes».—Andonara.

Los suscriptores deben renovar el abono para el año en curso si desean tener completa su colección y continuar recibiendo el suplemento de la BIBLIOGRAFIA GENERAL ARGENTINA.

Catálogo descriptivo de las obras del Dr. José Ingenieros

Editadas por los Talleres Gráficos Argentinos, de L. J. ROSSO

Unicas legítimas autorizadas y revisadas por el autor y el Doctor Aníbal Ponce

JOSE INGENIEROS: La evolución de las ideas argentinas.

Libro I — La Revolución.

Sumario: La mentalidad colonial — Caracteres de la sociedad colonial — La mentalidad de los conquistadores — La cultura de las colonias españolas — El Seminario de Córdoba — Decadencia en vísperas de la revolución — El feudalismo teocrático — El enciclopedismo y la Revolución: La política liberal de Carlos III — Novedades educacionales — Novedades políticas — Dos filosofías políticas: Cambio de régimen o sucesión administrativa — La acción revolucionaria — La Asamblea revolucionaria: La acción del partido jacobino — Asamblea revolucionaria del año XIII — Crisis de la revolución — El Congreso reaccionario: la contrarrevolución — La concentración conservadora — La reforma: la revolución desde el gobierno — La Reforma Educacional — La Reforma Eclesiástica — Nacionalismo y Autonomismo — Crisis del ciclo revolucionario.
1 vol. de 540 páginas, formato mayor \$ % 12.—

JOSE INGENIEROS: La evolución de las ideas argentinas.

Libro II — La Restauración.

Sumario: Los sillares de la restauración — La contrarrevolución — Los restauradores urbanos — La Vanda Argentina — Regresión al antiguo régimen — El señor feudal: Don Juan Manuel — El trust de los salaristas — La secesión de Buenos Aires — Resistencia económica de la unidad nacional — Omnipotencia del señor feudal — El absolutismo: Las facultades extraordinarias — La suma del Poder Público — La Tiranía — Los pactos feudales: Extinción del sentimiento nacionalista — Alianzas y coaliciones militares — La disgregación feudal — La Santa Causa de la Federación — El Estado y la Iglesia: Incomunicación de la Santa Sede — Conflictos del Vicario Apostólico — El Patronato Nacional — Espíritu de la restauración: Política educacional de la restauración — La decadencia ideológica — Extinción de las fuerzas morales — Los sansimonianos argentinos — La generación del año XXXV — La "Joven Argentina" — La "Filosofía Social" de Alberdi — El "Dogma Socialista" de Echeverría — Otras influencias sansimonianas.
1 vol. de 754 páginas, formato mayor \$ % 8.—

JOSE INGENIEROS: Principios de psicología.

Sumario: Ciencia y filosofía — La formación natural de la materia viva — Posición exacta del problema — La formación natural de las funciones psíquicas — Los antiguos problemas de la psicología animal — Las funciones psíquicas en la evolución de las especies — Las funciones psíquicas en la evolución de las sociedades — Las fundaciones psíquicas en la evolución de los individuos — La formación natural de la personalidad consciente — Dominios atribuidos a la "conciencia" psicológica — La formación natural de la función de pensar — El método genético — Los métodos de la psicología como ciencia natural — Concepto y definición de la psicología.
1 vol. de 350 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: Criminología.

Sumario: La formación natural del Derecho Penal — La crisis de la legislación penal contemporánea — La criminología — Valor de la psicopatología en la antropología criminal — La inadaptación social de los delincuentes — Clasificación psicopatológica de los delincuentes — El derecho penal en formación — Las nuevas bases de la defensa social — La psiquiatría criminal y los peligros de la legislación penal vigente — Insuficiencia preventiva contra alienados peligrosos — Anomalías mentales pretextadas por alienados peligrosos — Alienados delincuentes en libertad — Alienación simulada por delincuentes peligrosos — Errores judiciales en los alienados — Abandono de alienados delincuentes peligrosos.
1 vol. de 316 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: Histeria y sugestión. Estudios de Psicología clínica.

Sumario: Concepto y patogenia de la historia — Accidentes sensitivos y convulsivos — Los pretendidos síntomas de la hemiplejía histerica — La astasia-abasia — La risa histerica — El hipo histerico — El mutismo histerico — La disnea histerica — Trastornos tróficos de la histeria — Abulia histerica y dipsomanía — Obsesiones e ideas fijas — Interpretación científica y valor terapéutico de la sugestión y el hipnotismo.
1 vol. de 336 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: Sociología argentina.

Sumario: La evolución sociológica argentina — De la sociología como ciencia natural — Crítica sociológica — Las multitudes argentinas — La ciudad india — Nuestra América — La anarquía argentina y el caudillismo — Socialismo y legislación del trabajo — La ética social de Agustín Alvarez — Los iniciadores de la sociología argentina — El penamiento sociológico de Echeverría — Las doctrinas sociológicas de Alberdi — Las ideas sociológicas de Sarmiento — La formación de una raza argentina — Apéndice etno-demográfico.
1 vol. de 472 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: Simulación de la locura.

Ante la criminalología, la psiquiatría y la medicina legal.

Sumario: La simulación de la locura, como medio de lucha por la vida — Sobre simulación y disimulación de la locura en alienados verdaderos — Condiciones jurídicas en la simulación de la locura por los delincuentes — Concepto clínico-jurídico de la locura y de la simulación — La psicopatología de los delincuentes en sus relaciones con la simulación de la locura — Formas clínicas de la simulación — Caracteres clínicos de las

locuras simuladas — Caracteres del delito en los alienados y en los simuladores de la locura — Diagnóstico: Datos criminalológicos — Caracteres diferenciales entre la locura verdadera y la simulación de la locura — Diagnóstico: Datos psiquiátricos — Recursos especiales para descubrir la simulación de la locura — Posición médico-legal de la simulación de la locura — Profilaxis jurídica de la simulación de la locura — Leyes y fases evolutivas de la simulación de la locura — Conclusiones sintéticas.
1 vol. de 400 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: La psicopatología en el arte.

Sumario: La verdad en la belleza — La locura en la ciencia y en el arte — La locura de Don Quijote — La psicopatología de los sueños — "Hacia la justicia" — La vanidad criminal — La piedra homicida — El delito de besar — El "beso casto" y el "beso de amor" — Los escritores y los críticos — Psicología de la curiosidad — La moral de Ulises.
1 vol. de 216 páginas, formato mayor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: La simulación en la lucha por la vida.

Sumario: Introducción — Los médicos de Molière — Simulación y lucha por la vida — Medios ofensivos y defensivos en la lucha por la vida — La simulación en el mundo biológico — Generalidad de estos fenómenos en el mundo animal — La simulación en las sociedades humanas — La lucha por la vida y la simulación entre los hombres — Psicología de los simuladores — La psicología sintética y los caracteres humanos — Simulación de estados patológicos — Evolución de la simulación en las sociedades humanas.
1 vol. de 214 páginas, formato menor \$ % 2.50

JOSE INGENIEROS: Crónicas de viaje (1905-1906).

Sumario: Elogio de la risa — Italia — Los psicólogos y la psicología — Al margen de la ciencia — Dos discursos — Al partir — Volviendo al terruño.
1 vol. de 260 páginas, formato mayor \$ % 2.—

JOSE INGENIEROS: El hombre mediocre.

Ensayo moral sobre la mediocridad humana, como causa de rutina, hipocresía y domesticidad, con las sociedades contemporáneas, con útiles reflexiones de IDEALISMO EXPERIMENTAL, para que los jóvenes procuren evitarlas, educando libremente su ingenio, su virtud y su dignidad.

Sumario: La moral de los idealistas — El hombre mediocre — La mediocridad intelectual — Los valores morales — Los caracteres mediocres — La envidia — La vejez niveladora — La mediocracia — Los forjadores de ideales — etc. etc.
1 vol. de 232 páginas, formato menor \$ % 1.—

JOSE INGENIEROS: Las doctrinas de Ameghino. La tierra. La vida. El hombre.

Exposición sistemática, con numerosos esquemas y grabados. Dedicada a los maestros de escuela.

Sumario: La verdad en la belleza — La locura en la ciencia y en el arte — Conocimientos preliminares — Las doctrinas geológicas — Las doctrinas paleontológicas — Las doctrinas antropogénicas — Las ideas filosóficas.
1 vol. de 224 páginas, formato mayor — \$ % 2.—

JOSE INGENIEROS: Hacia una moral sin dogmas.

Lecciones sobre eticismo.

Sumario: Dogmatismo y experiencia — ¿Qué es el dogma? Los dogmas racionales — Emerson y su medio — Un moralista — El ambiente puritano — Orientaciones morales — Una ética sin metafísica — La crítica de las costumbres — Necesidad de caracteres firmes — Ética naturalista — La ética social — Integración del pensamiento emersoniano — La autonomía de la experiencia moral — Idealismo y perfectibilidad — La ética social en las Iglesias norteamericanas — El solidarismo — Hacia una moral sin dogmas — Independencia de la moralidad — Una asociación religiosa libre — Sociedades de cultura moral en Estados Unidos — Espontaneidad y evolución de la moral.
1 vol. de 202 páginas, formato menor \$ % 1.—

JOSE INGENIEROS: Propositiones relativas al porvenir de la filosofía.

Discurso de recepción en la Academia de Filosofía y Letras — Sumario: La hipocresía en los filósofos — La crisis filosófica del siglo XIX — Hermenéutica y paleo-metafísica — La metafísica del porvenir — El lenguaje filosófico — La arquitectónica — Los ideales humanos — Propositiones.
1 vol. de 144 páginas formato menor \$ % 1.—

JOSE INGENIEROS: Las fuerzas morales.

(Obra póstuma).

Sumario: Las fuerzas morales — Juventud — Entusiasmo — Energía — Voluntad — Trabajo — Iniciativa — Simpatía — Justicia — Solidaridad — Inquietud — Rebeldía — Perfección — Firmeza — Dignidad — Deber — Mérito — Tiempo — Estilo — Bondad — Moral — Religión — Verdad — Ciencia — Ideal — Educación — Escuela — Maestro — Historia — Progreso — Porvenir — Terruño — Nación — Humanidad.
1 vol. de 168 páginas, formato menor \$ % 1.—

Estando por agotarse la mayoría de estas obras, advertimos a los interesados que solo aceptaremos los pedidos en forma condicional.

“EL RADICALISMO DE MAÑANA”

Por RICARDO ROJAS

Acaba de aparecer este libro de trascendental importancia en el momento político, institucional y económico argentino.

Confesión Preliminar 5

PRIMERA PARTE

EL RADICALISMO Y LA REVOLUCION ARGENTINA

Capítulo I. El Ideal de Mayo. — § 1. Definición de la palabra “radical”, pág. 11. — § 2. Las repúblicas coloniales, pág. 15. — § 3. Génesis del radicalismo, pág. 20. — § 4. Revolución radical de 1812, pág. 24. — § 5. Primer programa radical, pág. 27. — § 6. La revolución radical de 1819, pág. 29. — § 7. El dogma radical de la Independencia, 31

Capítulo II. La Tiranía Preconstitucional. — § 8. Aristocracia y democracia, pág. 35. — § 9. La demagogia federal, pág. 40. — § 10. El cesarismo demagógico, pág. 43. — § 11. Echeverría y los ideales libertadores, pág. 46. — § 12. La violencia ancestral, pág. 49. — § 13. Armonías de la inteligencia y de la acción, 53

Capítulo III. El Estado Colonizador. — § 14. El plan constitucional de 1853, pág. 57. — § 15. Viejos y nuevos aspectos del territorio, pág. 60. — § 16. Viejos y nuevos aspectos de la población, pág. 62. — § 17. Viejos y nuevos aspectos del gobierno, pág. 65. — § 18. Viejos y nuevos aspectos de la cultura, pág. 67. — § 19. Resumen de la evolución constitucional 70

Capítulo IV. El Sufragio Universal. — § 20. “Crisis de progreso”, pág. 73. — § 21. Un tribuno del sufragio libre, pág. 76. — § 22. Un campeón del sufragio universal, pág. 79. — § 23. Un precursor del sufragio obligatorio, pág. 82. — § 24. La reforma electoral de 1912, pág. 85. — § 25. Los gobiernos radicales, 89

Capítulo V. La Crisis de la Constitución. — § 26. La dictadura de 1930, pág. 93. — § 27. Propósitos del pronunciamiento, pág. 96. — § 28. Los poderes de fuerza, pág. 101. — § 29. La Unión Cívica Radical frente a la dictadura, pág. 102. — § 30. Formas de gobernar, 106

SEGUNDA PARTE

EL RADICALISMO Y LA CONSTITUCION ARGENTINA

Capítulo I. El Gobierno Central. — § 31. Tradiciones del gobierno personal en América, pág. 111. — § 32. El Presidente, “jefe supremo”, pág. 113. — § 33. Límites del poder presidencial, pág. 117. — § 34. El Ejecutivo y el Congreso, pág. 119. — § 35. El gobierno y las instituciones armadas, pág. 122. — § 36. El gobierno y el presupuesto nacional, 126

Capítulo II. La Capital de la Nación. — § 37. La ciudad de Buenos Aires, pág. 129. — § 38. La capital de una federación, pág. 132. — § 39. El gobierno de la capital, pág. 134. — § 40. Organización de ciudades, pág. 137. — § 41. Programa para el gobierno de la Metrópoli, pág. 139. — § 42. Buenos Aires, Cosmópolis... ¿Y mañana?, 142

Capítulo III. Los Estados Federales. — § 43. El pacto federal de las provincias, pág. 145. — § 44. Poder central y poder centralizador, pág. 148. — § 45. El

prurito intervencionista, pág. 51. — § 46. El Senado, manzana de la discordia federal, pág. 154. — § 47. La economía del federalismo, pág. 157. — § 48. La solidaridad territorial argentina, 160

Capítulo IV. Las Gobernaciones Nacionales. — § 49. ¿Los territorios son nuestras colonias?, pág. 164. — § 50. Bases de la reforma territorial, pág. 166. — § 51. Diversidades geográficas, pág. 168. — § 52. Consejo de la Patagonia, pág. 170. — § 53. Grados de capacidad autonómica, 176

Capítulo V. La Administración Pública. — § 54. La burocracia del Estado, pág. 183. — § 55. Explicación de la autonomía, pág. 185. — § 56. La carrera administrativa, pág. 188. — § 57. Contralor administrativo, pág. 190. — § 58. La injuria a los gobernantes, 192

TERCERA PARTE

EL RADICALISMO Y EL HOMBRE ARGENTINO

Capítulo I. Organización del Radicalismo. — § 59. Examen de conciencia, pág. 199. — § 60. Resurrección del radicalismo histórico, pág. 201. — § 61. La organización partidaria, pág. 205. — § 62. El caudillo, el animador, pág. 207. — § 63. Los centros directivos, pág. 209. — § 64. Los afiliados y sus asambleas, pág. 211. — § 65. La jerarquía como división del trabajo, 214

Capítulo II. Misión Actual del Radicalismo. — § 66. Genealogía de los partidos argentinos, pág. 217. — § 67. El pueblo y el espíritu radical, pág. 223. — § 68. Teoría y práctica del socialismo argentino, pág. 225. — § 69. El socialismo y las nacionalidades, pág. 229. — § 70. El radicalismo y la cuestión obrera, pág. 231. — § 71. Somos una colonia del capitalismo internacional, pág. 233. — § 72. El radicalismo y la democracia social, 235

Capítulo III. Los Medios Económicos de la Vida. — § 73. La emancipación del hombre argentino, pág. 239. — § 74. La cuestión agraria en nuestro país, pág. 242. — § 75. Leyes de tierras públicas, pág. 246. — § 76. Crecimiento de la riqueza nacional, pág. 251. — § 77. Contralor y distribución de la economía social, pág. 253. — § 78. Organización de la economía, 260

Capítulo IV. Los Fines Espirituales de la Vida. — § 79. Valoraciones teleológicas, pág. 262. — § 80. La religión, las iglesias y la libertad de cultos, pág. 264. — § 81. La reforma de la Universidad y su autonomía, pág. 268. — § 82. La justicia y la libertad individual, pág. 271. — § 83. La educación del pueblo argentino, pág. 275. — § 84. El arte nacional, pág. 278. — § 85. Libertad, igualdad, fraternidad, 281

Capítulo V. Presagios de la Nueva Argentina. — § 86. Interpretaciones de nuestro problema nacional, pág. 284. — § 87. Argentinidad y democracia, pág. 287. — § 88. Psicología social, pág. 288. — § 89. La violencia fratricida, pág. 291. — § 90. La crisis mundial y nuestra esperanza creadora, pág. 294. — § 91. El radicalismo de mañana y la nueva generación, pág. 297. — Confidencia final 301

Colegio del Pueblo 304
Apéndice (varios documentos) 312

PRECIO \$ 1.= EL EJEMPLAR

EN VENTA EN TODA LA REPUBLICA

EDITOR: L. J. ROSSO = SARMIENTO 779